

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

1. DATOS DEL OEFA

Razón Social	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA
RUC	20521286769
Dirección	Avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615

2. DATOS DE LAS INSTALACIONES DEL OEFA

Se detallan todas las sedes institucionales a nivel nacional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. Al respecto, es importante precisar que la presente lista podrá ser actualizada en función a las necesidades del servicio.

A continuación, se detallan dichas sedes:

Tabla N° 01
“Datos de lugar de trabajo”

N°	Sede	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
LIMA					
1	Sede Central	Avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615	Jesús María	Lima	Lima
2	Sede Cercado de Lima	Avenida Argentina N° 2963	Cercado de Lima	Lima	Lima
PROVINCIAS					
3	ODE Amazonas	Jirón Libertad N° 1322	Chachapoyas	Chachapoyas	Amazonas
4	ODE Ancash	Jirón 28 de Julio N° 662	Huaraz	Huaraz	Ancash
5	ODE Arequipa	Avenida Daniel Alcides Carrión N° 245 - La Pampilla (Urb. Residencial Cooperativa del Colegio de Arquitectos Manzana A Lote 1)	José Luis Bustamante y Rivero	Arequipa	Arequipa
6	ODE Apurímac	Avenida Nuñez N° 612	Abancay	Abancay	Abancay
7	ODE Ayacucho	Pasaje Brasil Manzana LL Lote 15, Urbanización Los Licenciados	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho
8	ODE Cajamarca	Jr. La Justicia N° 170 – 172 Mz. H, Lote 20 – Urb. La Alameda	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca
9	OE Cotabambas	Calle Miguel Grau S/N Barrio Palcaro	Tambobamba	Cotabambas	Apurímac
10	ODE Cusco / OE La Convención	Urbanización La Florida Av. Los Pinos C-3	Wanchaq	Cusco	Cusco
11	OE Espinar	Calle Arequipa N° 301	Yauri	Espinar	
12	ODE Vraem	Avenida Andrés Avelino Cáceres S/N, Manzana T1, Lote 20.	Pichari	La Convención	
13	ODE Chimbote	Jirón Hualcan. Urbanización Buenos Aires. Manzana E. Lote 8	Nuevo Chimbote	Santa	Ancash
14	ODE Huánuco	Jirón San Martín N° 481	Huánuco	Huánuco	Huánuco
15	ODE Huancavelica	Avenida Augusto B. Leguía N° 766-770	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica

N°	Sede	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
16	ODE Ica	Avenida Los Maestros. Manzana "L". Lote 18. Urbanización San José	Ica	Ica	Ica
17	ODE Junín	Calle Las Orquideas N° 131 - Urbanización Los Jardines - San Carlos (altura Cuadra 12 Avenida Calmell del Solar)	Huancayo	Huancayo	Junín
18	OE Pichanaki	Jirón 9 de diciembre N° 422	Pichanaqui	Chanchamayo	
19	ODE Lambayeque	Calle Los Limoneros N° 187 Urb. Santa. Victoria. (Referencia: Parque los Choloques)	Chiclayo	Chiclayo	Lambayeque
20	ODE La Libertad	Calle Francisco Solano N° 583 (referencia cruce Calle San Martín) Urbanización San Andrés	Trujillo	Trujillo	La Libertad
21	ODE Loreto	Jirón Putumayo N° 342	Iquitos	Maynas	Loreto
22	ODE Madre de Dios	Jirón Lambayeque N° 1373, primer piso	Tambopata	Tambopata	Madre De Dios
23	ODE Moquegua	Calle Arequipa N° 737	Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua
24	ODE Pasco	Pasaje Rockovich N° 093 - Urbanización San Juan Pampa - (costado Defensoría del Pueblo)	Yanacancha	Pasco	Pasco
25	ODE Piura	Calle Los Ceibos N° 166 - Urbanización 04 de Enero	Piura	Piura	Piura
26	ODE Puno	Jirón Ilave N° 770	Puno	Puno	Puno
27	ODE San Martín	Jirón Miguel Grau N° 1336 - Partido Alto Tarapoto.	Tarapoto	San Martín	San Martín
28	ODE Ucayali	Jirón Tacna N° 330	Calleria	Coronel Portillo	Ucayali
29	ODE Tacna	Avenida Calle Colombia N° 560 Urbanización Villa Hermosa	Tacna	Tacna	Tacna
30	ODE Tumbes	Calle Tacna N° 212	Tumbes	Tumbes	Tumbes
31	OE Cora Cora	Jr. Dos de mayo. Mza. I1 Lte. 7 (Espalda del Colegio Nacional Cristo Rey)	Cora Cora	Parinacochas	Ayacucho

3. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS/AS SERVIDORES/AS CIVILES Y COLABORADORES/AS EN EL OEFA

Se detalla en la nómina que conforma los/as servidores/as civiles y colaboradores/as que integran el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo del OEFA:

Tabla N° 02
"Profesionales del SST"

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD	CORREO	TELÉFONO	PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO
MARIALUCÍA SARAHI PIZARRO HUIDOBRO	Médico Cirujano	Medico Ocupacional	mpizarro@oefa.gob.pe	945410252	Médico(a) ocupacional - profesional III	Sede Central
SERGIO DIOMEDES JUNIOR CERNA ESPINOZA	Ingeniero Ambiental	Seguridad y Salud en el Trabajo	scerna@oefa.gob.pe	942657537	Especialista en seguridad y salud ocupacional - profesional II	Sede Central

Adicionalmente, como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del OEFA, se cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, constituido de forma paritaria y conformado por doce (12) miembros como se detalla a continuación:

Tabla N° 03
“Representantes Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo”

REPRESENTANTES TITULARES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OEFA			
1	FRANCISCO GARCÍA ARAGÓN	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Representante de la Entidad
2	JUAN CARLOS PASTOR HUMPIRI	DIRECTOR (e) DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	Representante de la Entidad
3	KARINA ROCÍO MONTES TAPIA	DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Representante de la Entidad
4	RENATO ADRIÁN SALINAS HUETT	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Representante de la Entidad
5	ELVIS ROMEL PALOMINO PÉREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Representante de la Entidad
6	LUIS ALBERTO DÍAZ RODRÍGUEZ	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Representante de la Entidad
REPRESENTANTES TITULARES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE OEFA			
7	DOICY PAIMA ALVA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TÉCNICO I	Representante de los Trabajadores
8	JORGE ROLANDO LLANOS GARCÍA	ESPECIALISTA LEGAL II - ESPECIALISTA II	Representante de los Trabajadores
9	MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN ROMERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Representante de los Trabajadores
10	MARY LLUVIANA ÁVILA RUIZ	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PROFESIONAL III	Representante de los Trabajadores
11	NICACIO PATIÑO JAUJA	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA IV	Representante de los Trabajadores
12	CARMEN FRANCESCA INZUA BERRIOS	ANALISTA DE VIÁTICOS - SIGA - ASISTENTE I	Representante de los Trabajadores

4. INTRODUCCIÓN

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente - MINAM, encargado de las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en materia ambiental; asimismo, es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el cual tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables por parte de todas las personas naturales o jurídicas; así como, supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades del Estado, se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

A fin de garantizar una adecuada gestión de nuestros/as servidores/as civiles, optimización de recursos y la continuidad operativa de las actividades de la Entidad, para el logro de los objetivos institucionales, repercutiendo en el beneficio de nuestros/as administrados/as y la ciudadanía en general, el OEFA decidió asumir el reto de establecer medidas de prevención y control a fin de procurar la reducción del nivel de contagio del Coronavirus (COVID-19).

En ese contexto, se ha elaborado el *“Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”* (en adelante, **el Plan del OEFA**), que comprende la implementación de diversos mecanismos internos, como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y planteamiento de una nueva forma de trabajo a distancia, que permitan asegurar la continuidad operativa de las actividades de la Entidad ante situaciones de emergencia y/o de riesgo en el centro de trabajo; así como permitan reducir el riesgo de contagio en nuestras instalaciones.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIÓN ESTRATÉGICA

Las actividades programadas en el Plan del OEFA, se encuentran enmarcadas en la Actividad Operativa *“Implementación de Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo”* del Plan Operativo Institucional Anual 2022 del OEFA, consistente con el PIA contenida en la Acción Estratégica Institucional - AEI.03.06 *“Gestión del Talento Humano con Enfoque de Género fortalecida en el OEFA”* incluida en el Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03 *“Modernizar la Gestión Institucional”* del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2019-2026 Ampliado del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 00033-2021-OEFA/CD del 20 de diciembre de 2021.

5.1 Objetivo General:

Establecer medidas y acciones para la prevención y contención que permitan mitigar el riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19), con el propósito de brindar un ambiente seguro a los/as servidores/as civiles, colaboradores/as del OEFA, a nuestros administrados y a la ciudadanía en general.

5.2 Objetivos Específicos:

5.2.1. Establecer medidas preventivas y de control durante el Estado de Emergencia Nacional *–que dispuso el aislamiento social obligatorio–* y el Estado de la Emergencia Sanitaria, a fin mitigar el riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19) en el OEFA, así como establecer las estrategias de soporte a los/as servidores/as civiles durante el aislamiento social obligatorio.

5.2.2. Establecer medidas preventivas y de control culminado el Estado de Emergencia Nacional *–que dispuso el aislamiento social obligatorio–* y el Estado de la Emergencia Sanitaria, a fin mitigar el riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19) en el OEFA, así como establecer las estrategias de soporte a los/as servidores/as civiles durante el aislamiento social obligatorio.

6. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

La nómina de trabajadores por riesgo a COVID-19, se presenta en el Anexo N° 01: *“Nómina de servidores/as civiles por riesgo de exposición a COVID-19”* del presente Plan. Esta clasificación fue realizada por el personal del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante, **el Servicio de SST**), según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA, a fin de identificar los controles necesarios para reducir la probabilidad de contagio por COVID-19.

Esta nómina podrá variar en función a la necesidad del servicio, para lo cual la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración en coordinación con la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, estarán a cargo de la actualización de dicha relación y verificación de que las incorporaciones cumplan con todas las condiciones óptimas para asistir de manera presencial, previa evaluación por parte del Servicio de SST.

En el caso de los/as colaboradores/as, se evaluará el nivel de riesgo en función a las actividades encomendadas por las áreas que solicitan sus servicios, por lo que es responsabilidad de las mismas comunicar al servicio de SST la necesidad del requerimiento, previo al inicio de sus actividades.

7. MARCO NORMATIVO:

Para la elaboración del Plan del OEFA, se ha considerado la siguiente base legal:

- 7.1 Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 7.2 Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- 7.3 Ley N° 30036, Ley que regula el Teletrabajo.
- 7.4 Decreto Legislativo N° 1499, que establece diversas medidas para garantizar y fiscalizar la protección de los derechos socio laborales de los/as trabajadores/as en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- 7.5 Decreto Legislativo N° 1505, que establece medidas temporales excepcionales en materia de Gestión de Recursos Humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- 7.6 Decreto de Urgencia N° 025-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- 7.7 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- 7.8 Decreto de Urgencia N° 029-2020, Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- 7.9 Decreto de Urgencia N° 078-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y complementarias para la compensación de horas de licencia con goce de haber otorgadas en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el sector público.
- 7.10 Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- 7.11 Decreto Supremo N° 017-2015-TR, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30036, Ley que regula el teletrabajo.
- 7.12 Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- 7.13 Decreto Supremo N° 010-2020-TR, Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020 Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.
- 7.14 Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.
- 7.15 Resolución Ministerial N° 249-2022-MTC/01, que aprueba, los Lineamientos Sectoriales para la Prevención de la COVID-19 en los servicios de transporte terrestre
- 7.16 Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que aprueba la *"Guía para la prevención del coronavirus en el ámbito laboral"*.
- 7.17 Resolución Ministerial N° 1275-2021/MINSA, Aprueban la *"Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2"*.
- 7.18 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2021-SERVIR-PE, que aprueba, la versión 3 de la *"Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19"*.
- 7.19 Resolución de Gerencia General N° 019-2019-OEFA/GEG, que aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

8. ALCANCE

Las disposiciones establecidas en el presente Plan del OEFA son de aplicación y cumplimiento obligatorio para los/as servidores/as civiles y colaboradores/as del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, bajo cualquier régimen laboral o modalidad de contratación, así como visitantes, administrados y contratistas que ingresen a las instalaciones del OEFA.

9. DEFINICIONES

- a) **Aislamiento en el ámbito comunitario:** Es el procedimiento por el cual a una persona considerada como caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, y que no requiere hospitalización, se le indica aislamiento domiciliario.
Durante el aislamiento, se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o centro de aislamiento por un lapso de catorce (14) días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas del caso. En los casos de infección asintomática, el aislamiento se mantiene hasta transcurridos catorce (14) días desde la fecha que se tomó la muestra para el diagnóstico.
Si la vivienda no tiene las condiciones para garantizar el aislamiento en una habitación con adecuada ventilación y servicios higiénicos, y hay personas de grupos de riesgo en la familia, se le ofrece ser albergado en un centro de aislamiento temporal y seguimiento (CATS) o el que haga sus veces.
- b) **Aislamiento hospitalario:** Procedimiento por el cual un caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19 que requiere hospitalización, es ubicado en un área hospitalaria separada de pacientes con otros diagnósticos.
- c) **Alta de casos y conclusión de brotes:**
 - Transcurridos catorce (14) días, luego del inicio de síntomas, el caso está en condiciones de alta, desde el punto de vista clínico y epidemiológico, siempre y cuando clínicamente se haya recuperado (por lo menos tres (03) días afebril y con mejoría de los síntomas). Considerando la evolución clínica, el médico tratante puede indicar pruebas diagnósticas adicionales y postergar el alta del caso.
 - Para dar por culminado un brote en un área, se debe evidenciar ausencia de casos de COVID-19 en dos (02) periodos de incubación máxima (28 días), contados a partir del último caso identificado.
- d) **Áreas:** Órganos, unidades orgánicas y coordinaciones establecidas mediante Resolución por la Alta Dirección.
- e) **Barrera física para el trabajo:** Son los elementos que disminuyen el riesgo de contacto directo entre dos o más personas y que contribuyen con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión.
- f) **Caso sospechoso:** Quienes cumplan con cualquier de los siguientes criterios clínicos:
 - Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas:
 - Malestar general
 - Fiebre
 - Cefalea
 - Congestión nasal
 - Diarrea
 - Dificultad para respirar (señal de alarma)
 - Persona con inicio o reciente de anosmia (pérdida de olfato) o ageusia (pérdida del gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada.
 - Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual $\geq 38^{\circ}\text{C}$; y tos; con inicio dentro de los último 10 días y que requiere hospitalización).

- g) **Caso probable:** Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios:
- Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos, los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado 14 días previos al inicio de los síntomas.
 - Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos radiológico sugestivos de COVID-19, en cualquiera de los siguientes exámenes de apoyo:
 - Radiografía de tórax: opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Tomografía computarizada de tórax: múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Ecografía Pulmonar: Líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, discretas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos.
 - Resonancia magnética.
- h) **Caso confirmado sintomático de COVID-19:**
- Caso sospechoso o probable con prueba molecular positiva para detección del virus SARS-CoV-2.
 - Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2.
 - Persona asintomática con prueba molecular o antigénica positiva.
- i) **Caso de infección asintomática de COVID-19:** Persona asintomática identificada a través de la estrategia de búsqueda activa que no presenta signos ni síntomas compatibles con COVID-19, con resultado positivo de prueba molecular para SARS - CoV-2 o presenta prueba antigénica positiva.
- j) **Colaborador/a:** Persona natural que brinda servicios al OEFA bajo cualquier condición contractual distinta al vínculo laboral o formativo entre la Entidad y el/la servidor/a civil del OEFA.
- k) **Contacto directo de COVID-19:** Persona que desde dos (02) días antes y hasta catorce (14) días después de que el caso probable o confirmado de COVID-19 iniciara los síntomas, haya:
- Estado en contacto cara a cara con un caso probable o confirmado de COVID-19, a menos de un metro y durante más de quince (15) minutos;
 - Estado en contacto físico directo con un caso probable o confirmado de la COVID-19;
 - Prestado cuidados directamente y/o cuidados médicos a un caso probable o confirmado de la COVID-19 sin el equipo de protección personal adecuado;
 - Estado en otras situaciones, según se indique en las evaluaciones de riesgo locales.
- l) **COVID-19:** Es la enfermedad que ocasiona el coronavirus (Sars-COV-2), la cual es una afección respiratoria que se puede propagar de persona a persona.
- m) **Cuarentena:** Procedimiento por el cual se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda a la persona o personas expuestas a un caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, por un lapso de catorce (14) días, a partir del último día de exposición con el caso, independientemente del resultado de las pruebas de laboratorio. Esto con el objetivo de disminuir la posibilidad de transmisión, monitorear la aparición de síntomas y asegurar la detección temprana de casos.
- n) **Desinfección:** Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del umero de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
- o) **Equipos de Protección Personal (EPP):** Dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo (control administrativo y ambiental).
- p) **Evaluación del Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo para el retorno al trabajo:** Procedimiento establecido por el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que establece el proceso de regreso o reincorporación al trabajo, considerando el riesgo del puesto de trabajo, riesgo epidemiológico (nivel de alerta y otros indicadores epidemiológicos) y las características del trabajador

- q) **Grupo de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan características individuales, asociadas a mayor vulnerabilidad y riesgo de complicaciones por la COVID-19. La autoridad sanitaria define los factores de riesgo como criterios sanitarios a ser utilizados por los profesionales de la salud para definir a las personas con mayor posibilidad de enfermar y tener complicaciones por la COVID-19, los mismos que según las evidencias que se vienen evaluando y actualizando permanentemente, se definen como: edad mayor a 65 años, comorbilidades como hipertensión arterial refractaria, diabetes, obesidad con IMC $\geq$ 40, enfermedad cardiovascular, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión y otros establecidos en el documento normativo vigente del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.
- r) **Lista de chequeo de vigilancia de la COVID-19:** Instrumento que se utilizará para vigilar el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo.
- s) **Lugar de trabajo:** Sitio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su labor o donde tienen que acudir para desarrollarlo.
- t) **Mascarilla quirúrgica descartable:** Dispositivo médico desechable que cuenta con una capa filtrante para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación y propagación de enfermedades transmisibles.
- u) **Mascarillas faciales textiles de uso comunitario:** Equipo de barrera, generalmente de tela, reutilizable, que cumple con las disposiciones descritas en el Documento Técnico: Lineamientos para la confección de Mascarillas Faciales Textiles de Uso Comunitario Reutilizables, aprobado por Resolución Ministerial N° 558-2021/MINSA, o la que haga sus veces. Solo se puede usar encima de una mascarilla quirúrgica.
- v) **Profesional de la salud:** Profesional del Servicio de SST, que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as del OEFA.
- w) **Protector Respiratorio o Respirador Descartable:** Componente del Equipo de Protección Personal (EPP) que ofrece alta capacidad de filtración de partículas, está destinado fundamentalmente para la protección respiratoria de los trabajadores en puestos de trabajo con muy alto riesgo y alto riesgo de exposición a SARS-CoV-2. Se consideran los siguientes respiradores de características equivalentes con aprobaciones en sus países respectivos indicados en la Norma Técnica Peruana N° 329.201-2020 del Instituto Nacional de Calidad (INACAL):
- N95 (United States NIOSH-42CFR84) o equivalentes.
 - FFP2 (Europe EN 149-2001)
- x) **Prueba de diagnóstico para la COVID-19:** Son aquellas pruebas de ayuda diagnóstica realizada por personal entrenado, cumpliendo con requerimientos técnicos, de bioseguridad y manejo correcto manejo de residuos biocontaminados:
- Detección del material genético del virus (prueba molecular).
 - Detección del virus como entidad individual, mediante la detección de antígenos virales (prueba rápida de detección de antígeno del SARS-CoV-2).
- y) **Regreso al trabajo post aislamiento social obligatorio:** Proceso de retorno al trabajo posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) tras culminar el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Poder Ejecutivo.
- z) **Regreso al trabajo post cuarentena (por contacto directo):** Proceso de retorno al trabajo para servidores/as civil asintomáticos, que se realiza posterior a los catorce (14) días, de acuerdo a la evaluación del Médico ocupacional. Incluye el/la servidor/a civil que no sufrió la enfermedad COVID-19 y que se mantiene clínicamente asintomático.
- aa) **Reincorporación al trabajo:** Proceso de retorno a laborar cuando el trabajador, que fue diagnosticado con COVID-19, está de alta por el médico tratante, y el Profesional del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo determina su aptitud para la reincorporación.
- bb) **Riesgo bajo de exposición:** Aquellos que no requieren contacto con personas, que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV-2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; o en el que se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.
- cc) **Riesgo mediano de exposición:** Los trabajos con un riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que realizan no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo.

- dd) **Riesgo alto de exposición:** Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a aerosoles en el ambiente de trabajo
- ee) **Riesgo muy alto de exposición:** Trabajo en el que se tiene contacto con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19, expuesto a aerosoles, en el ambiente de trabajo, durante procedimientos médicos específicos o procedimientos de laboratorio (manipulación de muestras de casos sospechosos o confirmados)
- ff) **Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo:** De acuerdo a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, todo empleador organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva.
- gg) **Servidor/a Civil:** Personal del OEFA que se encuentra contratado/a bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil o el Decreto Legislativo N° 728, Ley de Fomento del Empleo, así como, el estudiante, egresado o bachiller de un Centro de Formación Profesional que cuente con un convenio de prácticas pre profesionales o profesionales con la Entidad o que ha sido asignado al OEFA para prestar el Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA).
- hh) **Trabajador Vacunado:** Toda persona natural que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el Estado, que haya cumplido con el esquema de vacunación para COVID-19 establecido por el Ministerio de Salud, primera y segunda dosis y dosis de refuerzo, acreditado por su certificado de vacunación.
- ii) **Trabajo en modalidades mixtas:** Implica la combinación de trabajo presencial, el trabajo remoto, y/o licencia con goce de haber compensable, alternando las modalidades en atención a las necesidades de la entidad.
- jj) **Trabajo presencial:** Prestación de servicios subordinada con la presencia física en las instalaciones del OEFA o en el marco de una comisión de servicios.
- kk) **Trabajo remoto:** Prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita. Esta modalidad, podrá realizarse de manera combinada con el trabajo presencial y/o licencia con goce de haber compensable, a mérito de la necesidad institucional.

10. DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN EL OEFA

10.1. Limpieza y desinfección del centro de trabajo

- a) La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, implementa las siguientes medidas:
 - Se deberá gestionar, considerando los contratos correspondientes, la provisión oportuna de los insumos de higiene y limpieza, para los ambientes de trabajo de las instalaciones del OEFA (incluido los ambientes en los que se brinda la atención a la ciudadanía, tanto de uso público como interno), así como para la implementación de las medidas y acciones dispuestas en el presente Plan.
 - Gestionar, considerando los contratos correspondientes, el incremento de la frecuencia de la limpieza de los servicios higiénicos, ambientes de trabajo, ascensores, escaleras de emergencia, mobiliario y equipos de trabajo (teléfonos y teclados especialmente) así como desinfección periódica. Es preciso indicar que se verificará la implementación de las medidas de protección y capacitación necesarias para el personal que realizará las actividades mencionadas en el presente punto. La frecuencia diaria de limpieza y desinfección de los ambientes se realizará según lo señalado en el procedimiento establecido por el contratista, siendo posible su modificación según se requiera en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19: El proceso de limpieza y desinfección abarca a las instalaciones del OEFA a nivel nacional y a los ambientes de

trabajo que incluyen: el mobiliario, herramientas, equipos, útiles de escritorio, vehículos, entre otros.

- Supervisar a los contratistas de servicios de vigilancia y limpieza para garantizar el cumplimiento de las medidas de higiene y limpieza adoptadas por el OEFA, así como el correcto equipamiento de sus trabajadores.
- Coordinar con los contratistas de servicios, el cumplimiento de las medidas adicionales de seguridad y salud en el trabajo, así como del material informativo sobre el COVID-19, sus riesgos y formas de prevención.

10.2. Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo

- a) Para la identificación de los/as servidores/as civiles y/o colaboradores/as que por razones debidamente justificadas se requiere que realicen sus actividades en las instalaciones de la entidad en forma permanente, parcial o en momentos puntuales, deberá seguirse el procedimiento establecido en el Numeral 14.1. del Plan del OEFA.
- b) El OEFA gestionará la realización de pruebas de diagnóstico para la COVID-19 a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as con alto y muy alto riesgo o para aquellos servidores/as civiles y colaboradores/as que presentan síntomas compatibles con la COVID-19 o es contacto directo de un caso confirmado, **o de acuerdo a lo señalado en el Anexo 6. “Protocolo para comisiones de Servicio”.**

Así, el OEFA podrá gestionar la compra directamente y realizar pruebas de diagnóstico para la COVID-19 para los/las servidores/as civiles y colaboradores/as a su cargo.

En caso la prueba de diagnóstico para la COVID-19 resulte positiva, el/la servidor/a civil y colaborador/a deberá cumplir de manera obligatoria con el tratamiento e indicaciones formuladas por el Centro de Salud respectivo. Con posterioridad al aislamiento el/la profesional de la salud del servicio de SST gestionará la evaluación clínica respectiva, para el retorno a sus actividades. Solo después de que se valide dicha información, se determinará la reincorporación del trabajador/a al centro de trabajo.

En caso de pacientes moderados o graves, que hayan sido hospitalizados, el alta epidemiológica es determinada por el establecimiento de salud correspondiente.

Asimismo, como medida preventiva, se solicitará la identificación de los/as servidores/as civiles o colaboradores/as que tuvieron contacto con el caso sospechoso a fin de que el Profesional de Salud de SST realice el seguimiento correspondiente y evalúe, de corresponder y ser necesario la aplicación de un posible descanso para el aislamiento preventivo.

En caso la prueba de diagnóstico para la COVID-19 resulte negativa, se sigue con las acciones previstas en el Numeral 14.1 del Plan.

- c) No se realizará pruebas diagnósticas de laboratorio para definir el alta de los/as servidores/as o colaboradores/as.
- d) La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración es responsable del almacenamiento, protección y custodia de los datos personales de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as del OEFA que se recopilen en atención a la evaluación de la condición de salud, adoptando para ello las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- e) La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración es responsable de que el tratamiento de los datos personales de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as sea proporcional, requiriendo lo estrictamente necesario para la prevención de riesgos a la salud y adoptar las medidas de mitigación; preservándolo por el periodo estrictamente necesario; e, informando sobre el tratamiento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- f) Para el regreso o reincorporación a las actividades presenciales, el/la profesional de la salud del servicio de SST ejecutará la evaluación de la aptitud del servidor/a civil o colaborador/a a través de una evaluación médica.

10.2.1. Protocolo para la atención de sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19:

- a) En caso un/a servidor/a civil o colaborador/a presente síntomas que correspondan a los del COVID-19 o tiene sospecha de contagio o de tomar conocimiento de ser contacto directo de un caso confirmado, deberá realizar lo siguiente:
- De ser factible, el/la profesional de la salud del servicio de SST realizará una evaluación médica para evaluar sus síntomas, de no ser posible, se gestionará la evacuación de la persona a un centro de salud.
 - Aplicación de triaje digital en los medios disponibles, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
 - Comunicarse de manera inmediata con el Ministerio de Salud (MINSA) o al Seguro Social de Salud (EsSalud) a través de los canales disponibles u otros que se habiliten. Dentro de ellos se encuentra la Línea 113 ó 117, mensaje instantáneo al 952 842 623 o al correo electrónico infosalud@minsa.gob.pe, para que se realicen una prueba de descarte, en caso corresponda.
 - Se realizará el seguimiento clínico a distancia, al servidor/a o colaborador/a identificado/a como caso sospechoso o contacto de un caso confirmado, según corresponda.
 - El seguimiento clínico debe ser debidamente registrado en la ficha F300 (ficha de seguimiento) del SISCOVID-19 del Ministerio de Salud.
 - **Diagnóstico confirmado de COVID-19:**
 - En caso el/la servidor/a civil o colaborador/a haya sido diagnosticado/a con COVID-19, deberá comunicarlo a través del correo institucional a el/la jefe/a inmediato/a con copia el/la Jefe/a de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, adjuntando el certificado médico correspondiente, a fin de que se tramite la licencia por enfermedad.
 - El/la profesional de la salud del servicio de SST –de manera complementaria a las acciones que realice el MINSA o EsSalud en el ámbito de su competencia– monitorea la evolución de la salud de el/la servidor/a civil o colaborador/a que solicitó la prueba. Asimismo, para brindar una adecuada atención y seguimiento a la evolución de la salud de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración podrá evaluar la contratación de un/a profesional médico o servicio de salud.
 - La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración brindará soporte de carácter psicológico, con enfoque asistencial a los/as servidores/as civiles, colaboradores/as y sus familiares para enfrentar el diagnóstico.
 - La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración solicitará –en caso corresponda– a el/la jefe/a inmediato/a, la relación de los/as servidores/as civiles o colaboradores/as con los que el/la servidor/a civil o colaborador/a diagnosticado/a tuvo contacto en el ejercicio de sus funciones en las dos (2) últimas semanas previas al contagio, a fin que su salud sea monitoreada por el/la profesional de la salud del servicio de SST y se les aplique el triaje digital en los medios disponibles, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
 - Evaluar, en coordinación con la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, la pertinencia de realizar la limpieza y/o desinfección de todas las áreas donde se encontraba el caso diagnosticado. Los/as operarios/as de limpieza que realicen la limpieza y/o desinfección del área posiblemente afectada, contarán con equipo de protección personal (EPP) correspondiente (tales como: mascarilla, gafas de seguridad, Tyvek color blanco, guantes de caucho u otros establecidos por la autoridad competente). La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, gestionará con la empresa correspondiente para que asegure la provisión de dichos equipos.
 - Evaluar la pertinencia de aplicar la modalidad de teletrabajo, trabajo remoto u otros mecanismos laborales que permitan la protección de los/as servidores/as civiles del área del/la servidor/a civil diagnosticado/a con COVID-19.

- De manera excepcional, se considerará como comisión de servicios las labores que realice el/la servidor/a civil y colaborador/a de manera presencial orientadas a acciones colaborativas sin cargo al presupuesto institucional, para la asistencia de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as con sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19; pudiéndose para dicho efecto, gestionar con la Unidad de Abastecimiento y la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración la asignación de movilidad, Equipo de Protección Personal (EPP), asistencia médica, entre otras acciones.
- **Diagnóstico descartado del COVID-19:**
 - En este caso, el/la profesional de la salud del servicio de SST monitorea la evolución de la salud de el/la servidor/a civil o colaborador/a que solicitó la prueba.
 - Se evaluará la pertinencia de requerir, en caso corresponda a el/la jefe/a inmediato/a la relación de los/as servidores/as civiles o colaboradores/as con los que el/la servidor/a civil o colaborador/a que solicitó el descarte, tuvo contacto en el ejercicio de sus funciones en las dos (2) últimas semanas previas al contagio, a fin que su salud sea monitoreada por el profesional de la salud del servicio de SST y se les aplique el triaje digital en los medios disponibles, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
 - La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en coordinación con la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, deberá evaluar la pertinencia de realizar la limpieza y/o desinfección de todas las áreas y/o instalaciones de la entidad (incluida la zona de aislamiento) en las cuales estuvo el servidor/a civil con sospecha de COVID-19.

10.3. Lavado y desinfección de manos obligatorio

- a) La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, implementa las siguientes medidas:
 - Disponer la instalación de dispensadores de alcohol en gel en todos los pisos del local institucional, preferentemente al lado de los relojes biométricos y áreas de ingreso de personal.
 - Realizar inspecciones a los servicios higiénicos y áreas de trabajo, con la finalidad de asegurar el abastecimiento continuo de los insumos de higiene (jabón, alcohol en gel, etc.) y las medidas dispuestas en el presente punto.
 - Implementar carteles en la parte superior de cada punto de lavado o desinfección en el que se indique el método adecuado de lavado correcto o uso del alcohol en gel para la higiene de manos.
 - Disponer la publicación del mapa de puntos de lavado de manos o dispensadores de alcohol para los servidores/as civiles o colaboradores/as.
- b) Todo/a servidor/a civil o colaborador/a deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón, utilizando para el secado papel toalla, el cual también utilizará para cerrar el caño, previo al inicio de sus actividades.
- c) La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, deberá fomentar la frecuencia de lavado de manos con un intervalo de dos (2) horas como máximo, así como medidas de higiene y demás medidas necesarias durante su estancia en la entidad. Asimismo, difundir las reglas sobre el uso de los equipos de protección personal (mascarillas, guantes, entre otros).

10.4. Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo

- a) La Unidad de Gestión de Recursos Humanos, en coordinación con la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano, emitirá comunicados, a través del correo institucional oeafacontigo@oeefa.gob.pe sobre las acciones de prevención y

mitigación de riesgos frente al COVID-19, con especial énfasis en hábitos de higiene y limpieza en el ámbito del trabajo y en los hogares, como el lavado de manos, formas de cubrirse al toser o estornudar, ventilación de ambientes, entre otros, contempladas desde el inicio de aislamiento domiciliario.

- b) Se brindará orientación permanente a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as sobre las medidas de prevención, detección y tratamiento en caso de presentar síntomas por afecciones respiratorias, riesgo epidemiológico o ser reportado como positivo al COVID-19.
- c) Fomentar el uso del “*carpooling*” (uso de vehículo compartido) en los/as servidores/as civiles, pudiendo asignarse un estacionamiento en las fechas que realice dicha práctica de acuerdo a disponibilidad, coadyuvando a la reducción del uso de servicio público.
- d) Elaborar una estrategia de comunicación interna, en coordinación con la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía, que debe contemplar:
 - Emitir información oficial, clara y oportuna sobre el COVID-19, sus conceptos básicos, signos de identificación, protocolo ante posible caso de COVID-19.
 - Realizar charlas de sensibilización a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as, sobre las acciones de prevención y mitigación de riesgos frente al COVID-19, con especial énfasis en hábitos de higiene y limpieza en el ámbito del trabajo y en los hogares, como el lavado de manos, formas de cubrirse al toser o estornudar, ventilación de ambientes, entre otros.
 - Informar sobre los canales de atención institucional y del MINSA o EsSalud para que conozcan dónde pueden realizar consultas sobre el COVID-19 y/o recibir atención médica especializada.
 - Visitar las áreas de trabajo y charlas informativas a cargo de él/la profesional de la salud del servicio de SST, a fin de brindar información al personal y absolver inquietudes y preguntas de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as.
 - Establecer afiches ilustrativos ubicados en ascensores, pasadizos y baños de todas las sedes.
 - Implementación de un correo electrónico institucional oeafacontigo@oeefa.gob.pe desde donde se envían mailing y videos que se difundirán periódicamente.
 - Establecer en la Intranet institucional una sección en donde se encuentre información actualizada y permanente sobre las medidas preventivas y recomendaciones generales sobre el COVID-19.
- e) Difundir, a través de los medios de comunicación, como plataformas web y redes sociales, y en formatos accesibles para las personas con discapacidad, los protocolos de atención que detallen todas las recomendaciones sanitarias implementadas para la ciudadanía. Asimismo, desplegar en los canales de información interna las recomendaciones que permitan reducir el contacto interpersonal, en caso corresponda.
- f) Evaluar implementar una sección de preguntas y respuestas frecuentes en la web institucional, que contenga información sobre el funcionamiento de los servicios durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, información administrativa para contratistas y usuarios, canales de comunicación habilitados, entre otros que se consideren pertinentes.
- g) Capacitar y sensibilizar a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as en:
 - Medidas preventivas, para evitar el contagio por COVID-19 dentro del centro de trabajo, en la comunidad y en el hogar.
 - Información sobre el coronavirus y medios de protección laboral; importancia de lavado de manos, uso de alcohol en gel, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo; uso de doble mascarilla durante la jornada laboral, así como del tipo de mascarilla o tipo de protector, que se recomienda usar, de acuerdo el nivel de riesgo del puesto de trabajo, conforme a las normas vigentes; y, la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19.
 - Educar sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización y discriminación de trabajadores sospechosos o confirmados de padecer la COVID-19. La URH se encargará de sensibilizar a los trabajadores respecto a la prevención de diferentes formas de estigmatización que impacten de manera negativa en la salud.
 - Informar sobre los beneficios de la vacunación en la prevención de formas graves de la enfermedad y la disminución de probabilidades de morir por la infección del virus SARS-CoV-2

- h) Durante el desarrollo de labores, durante la modalidad de trabajo remoto, mixto o presencial, todos/as los/as servidores/as civiles y colaboradores/as deberán completar su triaje de forma diaria a través de la Plataforma de salud implementada por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, a través de la cual los profesionales de la salud podrán realizar un monitoreo en tiempo real del estado en el cual se encuentra cada persona:

10.5. Medidas preventivas de aplicación colectiva

- a) Los/as servidores/as civiles y colaboradores/as que permanezcan al interior de las instalaciones del OEFA, se ven en la obligación de:
- Uso obligatorio de doble mascarilla durante todo el desarrollo de sus actividades en el OEFA, así como durante el tránsito; así como mantener el distanciamiento social correspondiente, respetando 1.5 metros de distancia dentro de las oficinas y 2 metros en el comedor; asimismo, es obligatorio dar cumplimiento estricto a las disposiciones previstas en el Plan, bajo responsabilidad.
 - Portar de manera visible el fotocheck institucional.
 - Realizar el lavado correcto de manos con agua y jabón durante un mínimo de veinte (20) segundos, antes del inicio de labores y de manera continua durante el desarrollo de sus actividades.
 - Evitar compartir alimentos, utensilios ni objetos personales (peine, toalla, ropa, etc.). Asimismo, no compartir mobiliario ni equipo de trabajo asignado a cada persona.
 - Evitar, en la medida de lo posible, el traslado por diferentes ambientes de la entidad que no correspondan a su zona de trabajo, sin contar con la autorización de el/la jefe/a de área correspondiente.
 - Al momento de toser o estornudar, deberán cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, y desechar los pañuelos en un tacho cerrado.
 - Evitar todo tipo de contacto físico con los/as compañeros/as de trabajo con apretón de manos, beso en la mejilla y otras formas de contacto físico.
 - Evitar tocarse la cara, ojos, nariz y boca con las manos sin lavar previamente.
 - Los/as servidores/as civiles de la Entidad tienen prohibido durante el desarrollo de sus actividades, salir de la institución, salvo cuenta con previa autorización expresa de su jefe/a inmediato/a para la realización de alguna comisión de servicio o para retirarse a su domicilio.
- b) En relación a la distribución y uso de áreas comunes, se debe:
- Restringir a cuatro (04) personas por cabina, el uso de los ascensores exclusivos del OEFA, y a 2 personas en el caso de los ascensores de los sótanos del OEFA, todas distribuidas mirando hacia los paneles del ascensor a fin de cumplir con un distanciamiento de 1.5 metro de distancia como mínimo. Esta disposición será controlada por el personal de vigilancia; sin perjuicio de que los/as servidores/as civiles o colaboradores/as deban respetar el límite máximo
 - Mantener la ventilación permanente en las instalaciones, mediante el uso del aire acondicionado encendido (aproximadamente a 22°C), en modo ventilación o manteniendo las ventanas y puertas abiertas.
 - Restringir el aforo en el comedor del piso 14, modificando la distribución del mobiliario, quedando prohibido a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as trasladar sillas o juntar mesas.
 - Gestionar y proponer ante la Administración del Edificio “Vértice 22”, la reducción del aforo en las instalaciones del comedor del piso 22 así como cualquier otro tipo de medidas que resulten necesarias para la prevención ante el COVID-19.
 - Autorizar de manera excepcional que los/as servidores/as civiles y colaboradores/as almuercen en las oficinas, a fin de evitar su traslado a los exteriores de las Sedes o sobrepasar el aforo del comedor.
 - Implementar las medidas sanitarias y de desinfección que correspondan, para la recepción de los bienes, productos y/o insumos que sean entregados al OEFA por los contratistas, dotando a los servidores/as civiles involucrados en esta actividad, de los implementos que sean necesarios para la prestación del servicio asegurando

condiciones de sanidad mínimas; procurando que en la Sede de Lima se realice en el sótano de las instalaciones.

- De ser necesario, el OEFA podrá realizar la redistribución y uso de los espacios físicos, permitiendo el acondicionamiento que considere necesario garantizando se mantenga la distancia social mínima recomendada por la normativa vigente, evitando aglomeraciones y asegurando una adecuada ventilación en los ambientes.
 - Evaluar el retiro de elementos que pudiesen dificultar el aseo o desinfección de las instalaciones del OEFA; además, evaluar la suspensión del uso de pantallas táctiles de interacción con los/as servidores/as civiles, colaboradores, visitantes y ciudadanía en general.
 - Se dispondrá que a las dos escaleras de la sede central del OEFA se les asigne un solo sentido de tránsito para uso de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as.
 - Se establecerán puntos estratégicos para el acopio de Equipos de Protección personal usados (EPP), material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros), para el manejo adecuado como material contaminado.
- c) Disponer que el/la agente de seguridad sea el/la único/a autorizado/a para realizar el llamado de los ascensores en cada piso, a fin de evitar su contaminación; asimismo, se dispondrá que se utilice de manera restrictiva los ascensores asignados a los pisos del OEFA en la sede central.
- d) En relación a las acciones para el desarrollo de actividades en la entidad:
- Durante el desarrollo de reuniones, audiencias, eventos, coordinaciones internas o con otras entidades de la Administración Pública, gremios o representantes de la sociedad civil, que requieran la congregación de personas dentro de las instalaciones del OEFA, deberán observarse las siguientes medidas:
 - Deben realizarse a través de medios virtuales. En caso, no sea factible, de manera excepcional y solo cuando sea absolutamente necesario y bajo responsabilidad de quien las convoque, podrán realizarse en reuniones presenciales, con un aforo máximo del 50% de su capacidad, asegurando el distanciamiento social obligatorio de 1.50 metros entre los/as asistentes, quienes constituirán personal clave para el desarrollo de las mismas.
 - La realización de talleres, cursos de capacitación programados en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP o aquellos programados por los órganos de apoyo y asesoramiento o la Academia de Fiscalización Ambiental, se encuentran suspendidos a fin de evitar la aglomeración de servidores/as civiles, colaboradores/as o ciudadanía en general; no obstante, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, podrán realizarse a través de plataformas digitales, en caso corresponda.
 - En caso sea imprescindible la ejecución de una reunión presencial, bajo responsabilidad de quien las convoque, el área del OEFA que organiza la reunión es responsable de cumplir con el aforo permitido para el espacio utilizado y, debe conservar el registro de los participantes, así como sus datos de contacto por al menos dos (2) semanas.
 - Asimismo, será responsable de informar a todos los participantes sobre las medidas de prevención establecidas en el presente Plan, a fin de asegurar su cumplimiento (ejemplo: uso de doble mascarilla, entre otros).
- e) Los/as jefes/as de las áreas deberán evaluar la reprogramación y/o modificación de las metas físicas y/o presupuestales, para priorizar las actividades esenciales y aquellas estrictamente necesarias durante y después del Estado de Emergencia Nacional –que dispuso el aislamiento social obligatorio– y el Estado de la Emergencia Sanitaria, con la finalidad de mitigar el riesgo de contagio del Coronavirus (COVID -19) en el OEFA. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto será responsable de solicitar y evaluar dicha reprogramación.
- f) Acciones y medidas relacionadas a la implementación de la mesa de partes virtual y atención a la ciudadanía:
- La Coordinación de Gestión Documental mantendrá operativa la mesa de partes virtual y optimizará su funcionamiento permanente a través de una plataforma virtual, a fin de asegurar el servicio ininterrumpido de la gestión documental durante y después del Estado de Emergencia Nacional –que dispuso el aislamiento social

- obligatorio– y el Estado de la Emergencia Sanitaria.
- La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, en coordinación con la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía, la Coordinación de Gestión Documental y la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, dispondrá la distribución y uso de los asientos en las áreas de espera en las plataformas de atención a los/as usuarios/as, a fin de mantener una distancia mínima, así como gestionar la instalación de vidrios o láminas de acrílico u otras características similares, en los módulos de atención a los/as ciudadanos/as a nivel nacional.
- El/la responsable de la atención a los/as ciudadanos/as en la Sede Central y los/as Jefes/as de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace verificarán el cumplimiento de esta medida a fin de optimizar su cabal cumplimiento.
- La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, en coordinación con la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía, la Coordinación de Gestión Documental y la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, implementará dispensadores de alcohol en gel y la señalética correspondiente en las plataformas de atención al usuario.
- Evaluar la instalación de anexos telefónicos en las zonas de atención, a fin que los ciudadanos que requieran realizar consultas o comunicarse con el personal que se ubica dentro de las instalaciones de la entidad, lo realicen a través de dicha vía, evitando el contacto directo, de manera progresiva y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Entidad. Dichos equipos deben ser desinfectados antes de su uso.
- La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, en coordinación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía, la Coordinación de Gestión Documental y la Coordinación de Oficinas Desconcentradas en caso corresponda, determinará el aforo de cada una de las instalaciones del OEFA a nivel nacional tanto para la atención de ciudadanos, como para el desarrollo de actividades de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as
- g) Las comisiones de servicio que tengan como finalidad actividades de fiscalización ambiental son realizadas de forma estrictamente necesarias y rotativas de acuerdo al Anexo N° 06: “*Protocolo de Comisiones de Servicios*”.
- h) La Unidad de Abastecimiento, en coordinación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, deberá acondicionar los vehículos asignados para la ejecución de comisiones de servicio a fin de aislar el asiento del conductor con el resto de los/as ocupantes, a través del uso de cortinas de polietileno o polipropileno transparente.
- i) El/la conductor/a de los vehículos del OEFA utilizados en las comisiones de servicios deberá asegurar que la cantidad máxima de ocupantes **respete el aforo establecido en la tarjeta de Identificación Vehicular de dicho vehículo**.
- j) Se realizarán las acciones correspondientes frente a la exposición de los/as servidores/as civiles en temas de factores de riesgo de tipo ergonómicos.

10.6. Medidas de protección personal

- a) La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, en coordinación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, deberá entregar el primer día de asistencia presencial a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as –en caso corresponda–, como mínimo los equipos de protección personal, según el nivel de exposición del riesgo, conforme al siguiente detalle:

Tabla N° 04
“Equipos de Protección Personal

NIVEL DE RIESGO DE PUESTO DE TRABAJO	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL							
	MASCARILLA COMUNITARIA	MASCARILLA QUIRÚRGICA	RESPIRADOR FFP2/ N95 O EQUIVALENTES	CARETA FACIAL	GAFAS DE PROTECCIÓN	GUANTES PARA PROTECCIÓN BIOLÓGICA	TRAJE PARA PROTECCIÓN BIOLÓGICA	BOTA PARA PROTECCIÓN BIOLÓGICA
RIESGO MUY ALTO DE EXPOSICIÓN			O	C	O	O	C	C
RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN			O	C	O	O	C (*)	
RIESGO MEDIANO DE EXPOSICIÓN	O*	O	C	C	C			
RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN (DE PRECAUCIÓN)	O	O	C	C	C			

O = Obligatorio

C = Condicional

(*) Uso de delantal o bata

Fuente: Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA, que aprueba la “Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2” y, sus modificatorias.

10.7. Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto de la COVID-19

- Todo trabajador con síntomas respiratorios; deberá retornar a su domicilio (para el aislamiento domiciliario) y se debe gestionar el tratamiento y seguimiento correspondiente.
- El servicio de SST establecerá las medidas preventivas y correctivas, sobre la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómicos (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros), psicosocial (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y otros), u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la Pandemia de la COVID-19.
- De realizar el tamizaje para la infección por SARS-CoV-2 en los trabajadores, se notificará mediante el SISCOVID-19 y al Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) a través del aplicativo de la vigilancia de COVID-19 (Noti web), disponible en: <https://app7.dge.gob.pe/covid19/inicio> a través del Profesional de Salud de SST.
- Profesional de Salud del SST de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración es responsable de hacer seguimiento clínico remoto a los pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19 y deberá hacer un registro en la ficha F300 del SICCOVID-10, solicitando acceso a la DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA de su jurisdicción.
- El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 debe hacerse a través del formato de ALTA de la ficha F300 del SICCOVID-19.
- El/la profesional de la salud del servicio de SST visitará de modo inopinado las diversas oficinas con la finalidad de detectar casos de servidores/as civiles y colaboradores/as con signos y/o síntomas respiratorios que ameriten la intervención médica, así como la absolución de consultas.
- En caso un/a servidor/a civil o colaborador/a presente síntomas que correspondan a los del COVID-19 o tiene sospecha de contagio, deberá realizar lo siguiente:
 - De ser factible, el/la profesional de la salud del servicio de SST realizará una evaluación médica para evaluar sus síntomas, de no ser posible, se gestionará la evacuación de la persona a un centro de salud.
 - Aplicación del triaje digital en los medios disponibles, considerando lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
 - Identificación de personas con las que tuvo contacto en el centro de trabajo, que

cumplan los criterios establecidos en la normativa MINSA como sospechosos de tener COVID-19.

- h) Los/as servidores/as civiles y colaboradores/as deberán realizar de forma diaria, como parte de la vigilancia de su salud, el triaje digital de su salud a través de los medios disponibles establecidos por el OEFA.

11. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DEL OEFA

- 11.1.** Son responsables del cumplimiento de las acciones dispuestas en el presente Plan las áreas del OEFA, los/as servidores/as civiles independientemente de su régimen laboral o modalidad de contratación, así como colaboradores/as, visitantes contratistas y ciudadanía en general que se encuentren en las instalaciones del OEFA.
- 11.2.** La designación de el/la Oficial de Cumplimiento del presente Plan recae en el puesto de Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo - Profesional II o quien haga sus veces, que de forma conjunta con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, realizarán el seguimiento y la verificación ejecución de las acciones dispuestas en el mismo.
- 11.3.** La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, es responsable de proponer la actualización de la información contenida en el presente Plan, siendo el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del OEFA, el responsable de aprobar las modificaciones al mismo en función a la normatividad o lineamientos que emitan las Entidades competentes; así como emitir lineamientos o pautas complementarias para una mejor aplicación de las acciones dispuestas en el presente Plan.

12. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DEL OEFA

- 12.1.** Para la ejecución del Plan del OEFA, se cuenta con un presupuesto que asciende a S/ 200 000,00 (Doscientos Mil y 00/100) durante el 2020 cargado a la Meta Presupuestal 146 y 141 perteneciente a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y a la Oficina de Administración, respectivamente, en el año 2021, el monto asignado fue de S/ 439 980,00 (Cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y 00/100), cargado a la Meta Presupuestal 142 perteneciente a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y S/ 300 000,00 (Trescientos Mil y 00/100) en el 2022, cargado a la Meta Presupuestal 146 perteneciente a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración debiendo priorizarse la atención del presente Plan, con cargo a los presupuestos asignados.

13. PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

13.1. Consideraciones para el regreso al trabajo

- a) Identificación de servidores/as civiles y colaboradores/as considerados/as en el grupo de riesgo para COVID-19:

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en coordinación con el servicio de SST y el/la Oficial de Cumplimiento del Plan, desarrollan las siguientes acciones:

- Identifican –cuando corresponda– a través del Anexo N° 05: “*Declaración Jurada sobre Grupo de Riesgo del OEFA*”, a los/as servidores/as civiles o colaboradores/as considerados/as en el grupo de riesgo para COVID-19, establecido en el documento técnico denominado “*Lineamientos para la*

vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2”, aprobado por Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA y sus modificatorias, o en otro instrumento determinado por el OEFA, el cual señala que son considerados como grupo de riesgo, entre otras:

- Edad: Personas mayores de 65 años.
- Presencia de comorbilidades: Hipertensión arterial refractaria, diabetes, obesidad con IMC ≥ 40 , enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión y otros establecidos en el documento normativo vigente del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.

b) Determinación de las modalidades de prestación del servicio

Al culminar el aislamiento social obligatorio corresponde proseguir con la aplicación del trabajo remoto en el OEFA, salvo casos debidamente justificados en los que se requiera que los/as servidores/as civiles realicen sus funciones en las instalaciones de la entidad en forma permanente, parcial o en momentos puntuales.

- Modalidad Presencial:
Esta modalidad es excepcional y, por casos debidamente justificados en los que se requiera que los/as servidores/as civiles o colaboradores/as realicen sus funciones en las instalaciones de la entidad en forma permanente, parcial o en momentos puntuales.
- Modalidad de trabajo remoto
 - Si la naturaleza de las funciones del puesto de el/la servidor/a civil permite que sean realizadas desde su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, así como cuenten con las herramientas informáticas pertinentes para el adecuado desarrollo de las labores, el/la servidor/a civil realizará trabajo remoto.
 - Se podrá asignar, hasta el 31 de julio de 2021, nuevas funciones o variar las funciones ya asignadas a los/as servidores/as civiles, indistintamente de su régimen laboral, según la necesidad del servicio, y teniendo en cuenta su perfil profesional y/o experiencia laboral.
 - Es importante precisar que, la ejecución de esta medida, no implica la variación de la contraprestación y, en caso se trate de servidores/as civiles con discapacidad, se deberá observar sus condiciones particulares.
 - El/la Jefe/a inmediato/a comunicará a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y a la Oficina de Tecnologías de la Información, la relación de los/as servidores/as civiles que aplican al trabajo remoto.
 - La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, realizará la elaboración de las adendas o actas para autorizar el trabajo remoto de los/as servidores/as civiles que aplican a dicha modalidad, a partir de la cual se modificará el lugar de prestación de servicios, variándola del centro de labores habitual al domicilio o el lugar de aislamiento de el/la servidor/a civil.
 - La adenda o acta es remitida al correo electrónico institucional de el/la servidor/a civil, señalando la fecha de inicio de la realización del trabajo remoto, que a solicitud de el/la jefe/a inmediato/a puede haber iniciado con anterioridad a la comunicación.
 - La Oficina de Tecnologías de la Información, realizará la configuración de las Computadoras Personales - PC en un entorno de acceso remoto –en caso sea requerido por el área en el marco de la aplicación del trabajo remoto– y gestionará el acceso a los sistemas informáticos, a fin de garantizar la continuidad operativa de las actividades a distancia del OEFA. Asimismo, seguirá brindando asistencia informática a los/as servidores/as civiles y/o

colaboradores/as a través del servicio de Soporte Técnico; a través de los canales de atención: llamadas telefónicas, chats y/o correo institucional: soporte@oefa.gob.pe.

- La evaluación de las funciones realizadas por los/as servidores/as civiles se realiza por medio de Gestión del Rendimiento, donde cada servidor/a civil plantea sus metas e indicadores, los mismos que son evaluados al término de la etapa de seguimiento. Es oportuno mencionar que, entre los meses de julio a diciembre se realiza la etapa de seguimiento y durante el mes de enero se realiza la etapa de evaluación. Asimismo, cada jefe/a de área o responsable de los/as servidores/as civiles es responsable de realizar el seguimiento a las actividades desarrolladas por sus servidores.
 - La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración debe poner en conocimiento de todos/as los/as servidores/as civiles que aplican al trabajo remoto las medidas, condiciones y recomendaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo que se deberá aplicar durante la ejecución del Trabajo Remoto.
 - La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, habilitará el registro de la marcación por el Sistema Integrado Administrativo - SIA WEB a los/as servidores/as civiles que aplican a trabajo remoto. La habilitación será comunicada a través de un correo electrónico en el cual además se adjuntará el instructivo correspondiente para el desarrollo de dicha acción.
 - Con la finalidad de verificar la realización adecuada de las labores, así como efectuar un seguimiento a las necesidades que podrían surgir a medida que los/as servidores/as civiles desarrollen sus actividades bajo la aplicación del trabajo remoto, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, de forma aleatoria, se comunicará por llamadas, video llamadas u otro medio tecnológico, a no menos del 20% del total de servidores/as civiles que apliquen a dicha modalidad.
 - La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, previa comunicación del área, realizará el registro en el módulo de Recursos Humanos del Sistema Integrado Administrativo - SIA RRHH, de los/as servidores/as civiles que aplican la licencia con goce de remuneraciones sujeta a compensación.
- Modalidad Licencia con Goce:
Para la determinación de la aplicación de la licencia con goce, el/la jefe/a inmediato/a considera los siguientes criterios:
 - Si la naturaleza de las funciones del puesto de el/la servidor/a civil no permite que sean realizadas desde su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, así como no cuenten con las herramientas informáticas pertinentes para el adecuado desarrollo de las labores, el/la servidor/a civil realizará trabajo remoto.
 - El/La jefe/a inmediato/a comunicará a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y a la Oficina de Tecnologías de la Información, la relación de los/as servidores/as civiles que aplican a licencia con goce de haber sujeta a compensación de horas posterior las cuales pueden ser recuperadas hasta el año 2022, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 4 del Decreto de Urgencia 115-2021, que modificó los artículos 3.1 y 3.2 del artículo 3 y artículo 8 del Decreto de Urgencia 078-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y complementarias para la compensación de horas de licencia con goce de haber otorgadas en el marco de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el sector público u otros mecanismos.
 - Se podrá aplicar otros mecanismos de compensación, tales como la aplicación de la compensación de horas generadas en sobretiempo o el

uso de su goce vacacional o adelanto de vacaciones o uso de otro mecanismo.

- En el caso que el/la servidor/a civil cuente con horas autorizadas dentro del último semestre, éstas podrán compensar con las horas a recuperar por la licencia con goce de haber.
- Modalidad Mixta:
 - El/la jefe/a inmediato/a comunicará a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración la relación de los/as servidores/as civiles que aplican a modalidades mixtas de prestación del servicio, alternando días de trabajo presencial con días de trabajo remoto.
 - Se podrán establecer turnos de asistencia a las instalaciones del OEFA, en combinación con el trabajo remoto, en los casos que fuera posible, así como reducir la jornada laboral de los/as servidores/as civiles.
 - Los/as servidores/as civiles que apliquen a trabajo remoto o a licencia con goce sujeto a compensación, según sea el caso, pueden realizar actividades presenciales y luego regresar a la modalidad regular.

13.2. Consideraciones para la reincorporación al trabajo

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA, la reincorporación al trabajo aplica a los trabajadores que tuvieron COVID-19 y cuentan con alta epidemiológica COVID-19 emitida por el MINSA, IAFAS, EPS, médico tratante o médico ocupacional, luego de haber tenido un diagnóstico positivo o haber sido contacto de un caso positivo y cumplido el aislamiento respectivo. Dentro de este supuesto se debe aplicar lo siguiente:

- En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico probable de la COVID-19, el alta se dará catorce (14) días después de la prueba confirmatoria positiva. No se requiere nueva prueba molecular para emitir el alta del paciente.
- En el caso de pacientes con diagnóstico confirmado de la COVID-19 que presenten síntomas, el alta se dará catorce (14) días después del inicio de síntomas, se debe tener en cuenta que este período puede extenderse según criterio del médico tratante debidamente certificado, el paciente deberá estar asintomático al menos cuatro días. En caso de pacientes sintomáticos sin prueba confirmatoria, el alta se dará catorce (14) días después del inicio de los síntomas.
- En casos moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta lo establece el médico tratante, su reincorporación se realiza de acuerdo a la evaluación realizada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a las normas vigentes.
- Para los casos sospechosos, el alta ocurre catorce (14) días después del inicio de síntomas y en contactos cercanos en alta ocurre catorce (14) días desde el primer día de contacto con el caso confirmado.

13.3. Consideraciones para la revisión y reforzamiento de capacidades a trabajadores en procedimientos de trabajos con riesgo crítico según puesto de trabajo

Aquellos puestos con actividades que impliquen una probabilidad elevada de generar una causa directa de daño a la salud del trabajador, como consecuencia de haber dejado de laborar durante el periodo de aislamiento social obligatorio (cuarentena), el OEFA deberá brindar la revisión, actualización o reforzamiento de los procedimientos técnicos que realizaba el trabajador antes de la cuarentena; esta actividad puede ser presencial o virtual según corresponda, dirigida a las funciones y riesgos del puesto y, de ser el caso, reforzará la capacitación en el uso de los equipos y/o herramientas peligrosas que utiliza para realizar su función. Esta medida sólo es aplicable para los trabajadores con dichas características que se encuentran en el proceso de regreso y reincorporación al trabajo, según indicación del/la profesional de la salud del servicio de SST.

13.4. Consideraciones para el regreso o reincorporación al trabajador con factores de riesgo para COVID-19

Los/as servidores/as civiles identificados/as en el grupo de riesgo deberán mantener el aislamiento domiciliario hasta el término de la Emergencia Sanitaria Nacional, establecido por el gobierno en el Decreto Supremo N° 008-2020-SA y/o sus modificatorias.

Se priorizará que dichos/as servidores/as civiles apliquen a trabajo remoto; y, aquellos, que por la naturaleza de sus funciones no puedan realizar trabajo remoto podrán seguir aplicando licencia con goce sujeta compensación o la utilización de otros mecanismos, siempre que se garantice la continuidad de las labores del OEFA.

Al término del periodo de emergencia sanitaria nacional establecido por el MINSA, previa evaluación por el/la profesional de/la salud del servicio de SST, se determinará el regreso a las actividades presenciales. El/La servidor/a civil o colaborador/a deberá hacer entrega a/el profesional de la salud del servicio de SST un documento médico, emitido por el especialista correspondiente, el cual certifique su actual estado de salud.

En virtud de la información remitida al profesional de la salud del servicio de SST por parte del servidor/a del grupo de riesgo, se determinará si se encuentra apto para el trabajo presencial; de lo contrario, se seguirá disponiendo la aplicación de la modalidad de trabajo remoto u otros mecanismos que el OEFA considere oportuno, en coordinación con el/la jefe/a de área.

Para el regreso o reincorporación de los/as servidores/as civiles que pertenecen al grupo de riesgo para COVID-19, el profesional de la salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo del OEFA verificará la información clínica que considere necesarias a fin de brindar la aptitud para la ejecución de actividades presenciales

14. PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE LABORES

14.1. Disposiciones aplicables para el desarrollo de labores que deban efectuarse de manera presencial:

Durante la vigencia de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, se prioriza el trabajo remoto, salvo casos debidamente justificados en los cuales se requiera que los/las servidores/as civiles o colaboradores/as realicen sus funciones en forma permanente, parcial o en momentos específicos, en las instalaciones del OEFA o cuando se trate de comisión de servicios –en caso se realice en el marco de una acción vinculada a una fiscalización ambiental, además deberá seguirse lo dispuesto en el Anexo N° 06: “*Protocolo de Comisión de Servicios*”, que garanticen el funcionamiento del OEFA, así como aquellas actividades desarrolladas en el marco del control institucional.

Dicha situación, deberá ser evaluados por el/la jefe/a del área, teniendo en consideración que para el desarrollo de actividades presenciales se debe cumplir con los criterios establecidos en el Anexo N° 03: “*Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA*”; y, por tanto, deberán realizar las siguientes acciones:

- a. Evaluar e identificar si existen servidores/as civiles o colaboradores/as que deban realizar sus actividades de forma presencial en forma permanente, parcial o en momentos específicos.
- b. Registrar en el Anexo N° 04: “*Lista del personal que realizará actividades presenciales en el OEFA*”, los datos del personal, horario y las razones por las cuales debe realizar sus actividades de manera presencial y, remitirlo al correo electrónico de el/la Oficial de Cumplimiento del Plan, como mínimo dos (2) días hábiles hasta las 5:30 pm anteriores al inicio de sus actividades presenciales. En caso la atención de comisiones de servicios derive de la atención de una emergencia ambiental, podrá exonerarse de este plazo.

- c. Recibida dicha comunicación, el/la Oficial de Cumplimiento del Plan se encargará de activar las medidas de prevención y control para evitar el contagio del COVID-19 en las instalaciones del OEFA, en coordinación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración orientadas a la prevención y medidas de control para evitar el contagio del COVID-19, tales como el llenado del triaje digital en los medios disponibles y el Anexo N° 05: “*Declaración Jurada sobre Grupo de Riesgo del OEFA*”, entre otras que se determine necesarias.
- d. El/la jefe/a del área deberá verificar que los/as servidores/as civiles o colaboradores/as que realizarán las labores presenciales: (i) Soliciten el Pase Personal Laboral en el siguiente enlace: <http://www.gob.pe/paselaboral>, en caso corresponda y, (ii) Remitan el citado pase, el mismo día de generado, en Formato de Documento Portátil (PDF) al siguiente correo institucional: plancovid@oefa.gob.pe a fin de que se efectúe el seguimiento correspondiente. Si se verifica que los/as servidores/as civiles y/o colaboradores/as han solicitado pases sin haber sido autorizados, se evaluará el deslinde de responsabilidades correspondiente.

Para el caso de los/as servidores/as civiles o colaboradores/as que ocupan los puestos listados en el Anexo N° 11 “Relación de servidores/as civiles y/o funcionarios/as”, que requieran únicamente desarrollar labores de forma presencial en oficina, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a. Podrán realizar labores presenciales en la oficina sin necesidad de remitir el Anexo N° 4 “Lista del personal que realizará actividades presenciales en el OEFA” para dicho periodo.
- b. El control de ingreso lo realizará el personal de seguridad.
- c. En caso de necesitar participar en comisiones de servicio, se debe cumplir con lo establecido en el Anexo N° 06 “Protocolo de comisiones de servicio”.

Para los/as servidores/as civiles que, en el marco de los supuestos antes indicados, deban asistir de manera presencial a las instalaciones en jornada completa, se deberá observar las disposiciones de inmovilización social obligatoria que sean emitidas por el Gobierno Nacional, en el marco de la COVID-19.

Están excluidos de los citados horarios aquellas actividades indispensables, cuya paralización ponga en peligro a las personas, la seguridad o conservación de los bienes o impida la actividad ordinaria del OEFA. Tales labores y la designación de los/as servidores/as civiles o colaboradores/as que continuarán laborando son determinadas por el/la Titular de la Entidad o quien éste delegue.

El/la servidor/a civil que realice labores presenciales en las instalaciones del OEFA, registra su asistencia a través del SIA-WEB a través de su computadora o equipo que utilicen en la Entidad, para lo cual deberán ingresar con su usuario y contraseña. En casos debidamente justificados, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos podrá implementar controles diferentes para el registro de asistencia. Respecto al registro de asistencia, se incrementará a noventa (90) minutos la tolerancia en el ingreso de los/as servidores/as civiles, no sujeta al límite diario, pero sujeta a compensación en tanto dure la jornada.

Para los/as servidores/as civiles que, en el marco de los supuestos antes indicados, deban asistir de manera presencial de manera parcial o en momentos específicos, podrán acogerse a los horarios establecidos en el Artículo 15° del Reglamento Interno de los/as servidores/as civiles del OEFA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 019-2019-OEFA/GEG y modificado por Resolución de Gerencia General N° 046-2019-OEFA/GEG (en adelante, **el RIS**); y, adicionalmente, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos podrá a solicitud del/la jefe/a de área, por causas debidamente justificadas enmarcadas en las necesidades del servicio así como a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, autorizar horarios distintos, así como regímenes alternativos, acumulativos o atípicos de la jornada laboral, concordante con el Artículo 16°

del RIS, a fin de reducir la aglomeración en las áreas comunes y ascensores, así como evitar que hagan uso del transporte público en horas de alta demanda.

En el caso las comisiones de servicios, no se enmarquen en una acción orientada a una fiscalización ambiental o atención emergencias ambientales, no será de observancia lo establecido en Anexo N° 06: “*Protocolo de Comisiones de Servicio*”, no obstante, el Servicio de SST del OEFA podrá disponer acciones de prevención adicionales ante el riesgo de contagio de COVID-19.

14.2. Disposiciones para la aplicación del trabajo remoto o modalidades mixtas o licencia con goce u otros mecanismos:

- Disposiciones específicas aplicables al Trabajo Remoto en el OEFA:
 - a. Para la determinación de la aplicación al trabajo remoto, el/la jefe/a inmediato/a considera los siguientes criterios:
 - Si la naturaleza de las funciones del puesto de el/la servidor/a civil permite que sean realizadas desde su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, así como cuenten con las herramientas informáticas pertinentes para el adecuado desarrollo de las labores, el/la servidor/a civil realizará trabajo remoto.
 - Se podrá asignar, de acuerdo a normativa vigente, nuevas funciones o variar las funciones ya asignadas a los/as servidores/as civiles, indistintamente de su régimen laboral, según la necesidad del servicio, y teniendo en cuenta su perfil profesional y/o experiencia laboral.
 - Es importante precisar que, la ejecución de esta medida, no implica la variación de la contraprestación y, en caso se trate de servidores/as civiles con discapacidad, se deberá observar sus condiciones particulares.
 - b. El/La Jefe/a inmediato/a comunicará a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y a la Oficina de Tecnologías de la Información, la relación de los/as servidores/as civiles que aplican al trabajo remoto.
 - c. La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, realizará la elaboración de las adendas o actas para autorizar el trabajo remoto de los/as servidores/as civiles que aplican a dicha modalidad, a partir de la cual se modificará el lugar de prestación de servicios, variándola del centro de labores habitual al domicilio o el lugar de aislamiento de el/la servidor/a civil. La adenda o acta es remitida al correo institucional de el/la servidor/a civil, señalando la fecha de inicio de la realización del trabajo remoto, que a solicitud del/a jefe/a inmediato/a puede haber iniciado con anterioridad a la comunicación.
 - d. La Oficina de Tecnologías de la Información, realizará la configuración de las Computadoras Personales - PC en un entorno de acceso remoto *—en caso sea requerido por el área en el marco de la aplicación del trabajo remoto—* y gestionará el acceso a los sistemas informáticos, a fin de garantizar la continuidad operativa de las actividades a distancia del OEFA. Asimismo, seguirá brindando asistencia informática a los/as servidores/as civiles y/o colaboradores/as a través del servicio de Soporte Técnico; a través de los canales de atención: llamadas telefónicas, chats y/o correo institucional soporte@oefa.gob.pe.
 - e. La evaluación de las funciones realizadas por los/as servidores/as civiles se realiza por medio de Gestión del Rendimiento, donde cada servidor/a civil plantea sus metas e indicadores, los mismos que son evaluados al término de la etapa de seguimiento. Es oportuno mencionar que, entre los meses de julio a diciembre se realiza la etapa de seguimiento y durante el mes de enero se realiza la etapa de evaluación. Asimismo, cada jefe/a de área o responsable de los/as servidores/as civiles es responsable de realizar el seguimiento a las actividades desarrolladas por sus servidores/as.

- f. La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración debe poner en conocimiento de todos/as los/as servidores/as civiles que aplican al trabajo remoto las medidas, condiciones y recomendaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo que se deberá aplicar durante la ejecución del Trabajo Remoto.
 - g. La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, habilitará el registro de la marcación por el Sistema Integrado Administrativo - SIA WEB a los/as servidores/as civiles que aplican a trabajo remoto. La habilitación será comunicará a través de un correo electrónico en el cual además se adjuntará el instructivo correspondiente para el desarrollo de dicha acción.
 - h. Con la finalidad de verificar la realización adecuada de las labores, así como efectuar un seguimiento a las necesidades que podrían surgir a medida que los/as servidores/as civiles desarrollen sus actividades bajo la aplicación del trabajo remoto, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, de forma aleatoria, se comunicará por llamadas, video llamadas u otro medio tecnológico, a no menos del 20% del total de servidores/as civiles que apliquen a dicha modalidad.
 - i. La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, previa comunicación del área, realizará el registro en el módulo de Recursos Humanos del Sistema Integrado Administrativo - SIA RRHH, de los/as servidores/as civiles que aplican a licencia con goce de remuneraciones sujeta a compensación.
- Disposiciones específicas aplicables a las licencias con goce de haber sujeta a compensación de horas posterior u otros mecanismos:
 - a. Para la determinación de la aplicación de la licencia con goce, el/la jefe/a inmediato/a considera los siguientes criterios:

Si la naturaleza de las funciones del puesto de el/la servidor/a civil no permite que sean realizadas desde su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, así como no cuentan con las herramientas informáticas pertinentes para el adecuado desarrollo de las labores, el/la servidor/a civil aplicará a licencia con goce de haber sujeta a compensación y, esta compensación de horas se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto de Urgencia N° 078-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y complementarias para la compensación de horas de licencia con goce de haber otorgadas en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el sector público o normativa aplicable a la materia; o en las normas que la sustituya.
 - b. El/la jefe/a inmediato/a comunicará a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y a la Oficina de Tecnologías de la Información, la relación de los/as servidores/as civiles que aplican a licencia con goce de haber sujeta a compensación de horas posterior las cuales pueden ser recuperadas hasta el año 2021 u otros mecanismos.
 - c. Se podrá aplicar otros mecanismos de compensación, tales como la aplicación de la compensación de horas generadas en sobretiempo o el uso de su goce vacacional o adelanto de vacaciones o uso de otro mecanismo.

En el caso que el/la servidor/a civil cuente con horas autorizadas dentro del último semestre, éstas podrán compensar con las horas a recuperar por la licencia con goce de haber.

Es importante precisar que, la compensación de horas de la licencia con goce de haber otorgada en el marco de la Emergencia Sanitaria, se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto de Decreto de Urgencia N° 078-2020 y/o aquellas que dicte el Gobierno.
 - Disposiciones específicas aplicables a las modalidades mixtas:

- a. El/la jefe/a inmediato/a comunicará a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración la relación de los/as servidores/as civiles que aplican a modalidades mixtas de prestación del servicio, alternando días de trabajo presencial con días de trabajo remoto.
Se podrán establecer turnos de asistencia a las instalaciones del OEFA, en combinación con el trabajo remoto, en los casos que fuera posible, así como reducir la jornada laboral de los/as servidores/as civiles.
- b. Los/as servidores/as civiles que apliquen a trabajo remoto o a licencia con goce sujeto a compensación, según sea el caso, pueden realizar actividades presenciales y luego regresar a la modalidad regular, para lo cual será de observancia lo establecido en el Subnumeral 14.1. del Plan del OEFA.

14.3. Medidas aplicables durante el aislamiento domiciliario

- a. La Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración implementará medidas de soporte laboral, asistencial, médico y psicológico durante el aislamiento domiciliario, conforme se detallan:
 - Realizar monitoreos periódicos a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as y gestionar las atenciones médicas el/la profesional de la salud del servicio de SST a través de llamadas telefónicas, priorizando al grupo de riesgo.
 - En adición de lo señalado en el presente punto, con la finalidad de brindar una adecuada atención y seguimiento a la evolución de la salud de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as, se evaluará la contratación de un/a profesional médico o servicios de salud.
 - Brindar soporte e información de carácter psicológico, conforme al siguiente detalle: (i) Sesiones individuales, con enfoque asistencial a los/as servidores/as civiles para enfrentar el aislamiento social a través de llamadas telefónicas, sesiones individuales; y, (ii) Sesiones grupales, para atender los factores psicosociales que pudieran desarrollarse en los/as servidores/as civiles que realizan labores en trabajo remoto, proporcionando las herramientas necesarias para reducir la probabilidad que los riesgos psicosociales se materialicen en sintomatologías.
 - Difundir periódicamente a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as, en coordinación con la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano y la Oficina de Tecnologías de la Información, a través del correo institucional oefacontigo@oefa.gob.pe, mailing y videos sobre medidas de prevención y control del COVID-19, recomendaciones sobre el trabajo remoto u otras que se disponga.
 - Realizar recomendaciones a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as a través del correo institucional oefacontigo@oefa.gob.pe, para la mejor aplicación del trabajo remoto.
 - Propiciar espacios recreativos y camaradería entre los/as servidores/as civiles, colaboradores/as y sus familias a través de la realización de actividades dentro del domicilio o lugar de aislamiento obligatorio.
 - Adecuar el “*Lactario Institucional*”, tomando en consideración el distanciamiento social y el aforo permitido para lo cual se acondicionará el espacio en coordinación con la Unidad de Abastecimientos.
 - Promover en los/as servidores/as civiles acciones de capacitación bajo la modalidad virtual en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) o la actualización de conocimientos a través de comunicados desde el correo institucional oefacontigo@oefa.gob.pe invitando a participar de cursos virtuales gratuitos y/o invitarlos a revisar el contenido de capacitaciones anteriores.
 - Actualizar la sección correspondiente en la Intranet institucional, en donde se encuentre información actualizada y permanente sobre las medidas preventivas y recomendaciones generales sobre el COVID-19.

- Aplicación de encuestas virtuales para conocer la percepción, salud y/o necesidades de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as civiles durante el aislamiento.
 - Generar un programa integrado de “*Vida Saludable*”, a través del cual se realice un monitoreo constante a los/as servidores/as civiles que apliquen a dicho programa en lo referido a ejercicios, hábitos alimenticios, físicos y patológicos, con la finalidad de que el/la servidor/a no se encuentre expuesta/o a factores de riesgo en su salud por temas de sobrepeso, obesidad, anemia y/u algún otro factor.
- b. La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, deberá implementar las siguientes medidas:
- Gestionar, considerando los contratos correspondientes, la provisión oportuna de los insumos de higiene y limpieza para los ambientes de trabajo de las instalaciones del OEFA, así como para la implementación de las medidas y acciones dispuestas en el presente Plan.
 - Gestionar, considerando los contratos correspondientes, el incremento de la frecuencia de la limpieza de los servicios higiénicos, ambientes de trabajo, ascensores, mobiliario y equipos de trabajo (teléfonos y teclados especialmente).
 - Efectuar la limpieza y desinfección que correspondan, para la recepción de los bienes, productos y/o insumos que sean entregados al OEFA por los contratistas, dotando a los servidores/as civiles involucrados en esta actividad, de los implementos que sean necesarios para la prestación del servicio asegurando condiciones de sanidad mínimas.
 - Poner a disposición de las áreas el correo institucional transportes@oefa.gob.pe para realizar las coordinaciones pertinentes y brindarles una alternativa de solución para gestionar acciones orientadas a la continuidad operativa del OEFA y que en un escenario regular implicaría el desplazamiento de los/as servidores/as y colaboradores/as.
En virtud a las solicitudes recibidas –*orientadas únicamente para la atención de actividades esenciales*– se definirá e informará la oportunidad y forma de la atención de los requerimientos.
- c. La Oficina de Asesoría Jurídica deberá elaborar una Matriz Normativa sobre la regulación que sea emitida en el marco del COVID-19, la cual será actualizada permanentemente y se encontrará en la sección de la Intranet Institucional donde se encuentra consolidada la información sobre las medidas preventivas y recomendaciones generales sobre el COVID-19.
- d. Es preciso indicar que, las medidas implementadas durante el aislamiento domiciliario podrán ser extendidas una vez concluido el estado de emergencia, siempre que se evalúe su pertinencia a fin de reducir la afectación a la seguridad y salud de los/as servidores civiles y colaboradores/as del OEFA.

15. LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA (CHECKLIST)

Se presenta en el Anexo N° 8: “*Lista de Chequeo*” del presente Plan.
Se efectuará una supervisión periódica a las sedes institucional de manera aleatoria.

16. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La aprobación del presente Plan realizado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra contenida en el Acta correspondiente (Anexo N° 12).

17. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 17.1.** La vigencia y aplicación de lo dispuesto en el Numeral 10 del presente Plan se sujeta a la vigencia del Estado de la Emergencia Sanitaria u otra norma dispuesta por el Gobierno en el marco de la prevención del COVID-19, y en tanto sea aplicable a los/as servidores/as civiles, colaboradores/as o ciudadanos/as que tengan que acudir presencialmente en la Entidad.
- 17.2.** Las acciones no previstas en el presente Plan, podrán ser dispuestas por la Alta Dirección, en el marco normativo del Estado de Emergencia Nacional y del Estado de la Emergencia Sanitaria, a fin mitigar el riesgo de contagio del COVID-19.
- 17.3.** El/La Oficial de Cumplimiento es responsable de registrar el presente Plan en el Sistema Integrado para COVID-19 (SISCOVID-19) del Ministerio de Salud (Minsa).

18. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN (INDICADORES Y METAS A LOGRAR)

- 18.1.** Se presentará ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo con periodicidad trimestral, los avances realizados en atención de la ejecución de las actividades contenidas en el presente Plan.
- 18.2.** En el Plan del OEFA se establecen actividades y metas físicas, cuyo desarrollo se realiza en la Matriz sobre Actividades y Metas (Anexo N° 07).

19. ANEXOS

- a) **Anexo N° 01:** Nómina de servidores/as por riesgo de exposición a COVID-19
- b) **Anexo N° 02:** Ficha de Sintomatología COVID-19.
- c) **Anexo N° 03:** Criterios a tener en cuenta por parte de la programación de las actividades presenciales del personal de OEFA.
- d) **Anexo N° 04:** Lista del personal que realizará actividades presenciales en el OEFA.
- e) **Anexo N° 05:** Declaración Jurada sobre Grupo de Riesgo del OEFA.
- f) **Anexo N° 06:** Protocolo de Comisiones de Servicios.
- g) **Anexo N° 07:** Matriz sobre Actividades y Metas
- h) **Anexo N° 08:** Lista de Chequeo de Vigilancia del COVID-19
- i) **Anexo N° 09:** Flujograma de Regreso o Reincorporación
- j) **Anexo N° 10:** Formato de Triage COVID-19
- k) **Anexo N° 11:** Relación de servidores/as civiles y/o funcionarios/as
- l) **Anexo N° 12:** Documento de aprobación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
1	Abanto Torres Ember	TERCERO	DNI	42760544	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
2	Abarca Martínez Raul Jackson	CAS	DNI	41924202	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
3	Acosta Morales Elizabeth Del Carmen	CAS	DNI	41659407	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
4	Acuña Bardales Herver Arturo	TERCERO	DNI	41302793	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
5	Acuña Gaona Andres Jesus	CAS	DNI	71428466	Mixto	NO	AUXILIAR EN GESTION PATRIMONIAL - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
6	Acuña Jara Diana Fiorella	Practicante Profesional	DNI	76285875	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LAMBAYEQUE	Riesgo Bajo	Reinicio
7	Ajio Bustamante Jorge Ramiro	CAS	DNI	06117340	Remoto	SI	Profesional responsable en Racionalización	Riesgo Bajo	Reinicio
8	Aguilar Ramos Mercedes Patricia	CAS	DNI	10712842	Remoto	NO	EJECUTIVO LEGAL - EJECUTIVO I, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	Riesgo Bajo	Reinicio
9	Aguirre Bellido Danny	TERCERO	DNI	23951851	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
10	Aguirre Díaz Nolver	CAS	DNI	42979100	Presencial	NO	Auxiliar de Mantenimiento - Auxiliar I	Riesgo Mediano	Reinicio
11	Aguirre Mendez Luis Angel	TERCERO	DNI	42161108	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
12	Aguirre Peralta Alejandra Lizbeth	TERCERO	DNI	72543408	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
13	Aguirre Sigueñas Maria Eugenia	Practicante Profesional	DNI	70604162	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PUÑO	Riesgo Bajo	Reinicio
14	Agurto Mogollon Pablo Cesar	CAS	DNI	43602677	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
15	Aime Proaño Gladys Mabel	CAS	DNI	70443241	Remoto	NO	AUXILIAR - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
16	Alarco Zapata Carla Del Pilar	CAS	DNI	43455357	Remoto	SI	Especialista Legal - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
17	Alarcón Pillhuamán Edissa Gladys	CAS	DNI	45139613	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
18	Alberca Jimenez Yolanda Yanina	CAS	DNI	46094615	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
19	Albirena Eyzaguirre Jorge Antonio	CAS	DNI	41098130	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
20	Albuquerque Vilchez Fabiola Lisbet	CAS	DNI	44431860	Remoto	NO	ESPECIALISTA SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación
21	Albuquerque Zavala Jordy David	TERCERO	DNI	72662569	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
22	Alca Arpasi Raul	CAS	DNI	41789862	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
23	Aldana Ugaz Milagros	TERCERO	DNI	45336487	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
24	Aldave Agüero Saul Saulo	TERCERO	DNI	70241291	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
25	Aldon Coca Dante Carlos	TERCERO	DNI	25780236	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
26	Alegria Zevallos Miriam	SERVIR	DNI	23982693	Remoto	NO	GERENTA GENERAL (SECRETARIA GENERAL)	Riesgo Bajo	Reinicio
27	Aleman Aleman Kevin David	TERCERO	DNI	47359152	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
28	Alfaro Canterac Carlos Fernando	TERCERO	DNI	71241786	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
29	Alfaro Coronel Angela	TERCERO	DNI	40563155	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
30	Aliaga Mamani Ivan	Practicante Profesional	DNI	75557393	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN	Riesgo Bajo	Reinicio
31	Aliaga Martinez Rulman Raphael	TERCERO	DNI	40478945	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
32	Aliaga Rosello Maria Cristina	TERCERO	DNI	07537781	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
33	Aliaga Tejeda Andrea Gabriela	CAS	DNI	44737489	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL EN GESTIÓN PÚBLICA - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
34	Alpaca Febres Daniel Ernesto	CAS	DNI	45760723	Remoto	NO	ABOGADO PARA EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
35	Alva Pasapera Jorge Alberto	SERVIR	DNI	40667932	Remoto	NO	EJECUTIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Riesgo Bajo	Reinicio
36	Alvarado Arroyo Sandra Miyako	CAS	DNI	74208208	Remoto	NO	ANALISTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reincorporación
37	Alvarado Rios Cristian Carlos	TERCERO	DNI	40004517	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
38	Alvarado Santa Cruz Ingrid Armida	CAS	DNI	40631470	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
39	Alvarado Valle Sonia Yovana	CAS	DNI	40043031	Remoto	NO	COORDINADORES DE ACTIVIDAD - COORDINADOR	Riesgo Mediano	Reinicio
40	Alvarez Ambrosio Jerson Brayan	CAS	DNI	75476742	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E INFORMÁTICO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reincorporación
41	Alvarez Rojas Karina	CAS	DNI	07505422	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
42	Alvarez Tejeda Jorge Kelvin	CAS	DNI	46172046	Remoto	NO	ESPECIALISTA DE EVALUACIONES AMBIENTALES - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
43	Alzamora Porturas Carlos Fredy	CAS	DNI	10190958	Remoto	NO	Coordinador en Supervisión Ambiental – Coordinador	Riesgo Mediano	Reinicio
44	Amaya Rojas Carlos Manuel	CAS	DNI	41376432	Remoto	NO	ESPECIALISTA DE EVALUACIONES AMBIENTALES - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
45	Ames Vega Eliana Soraya	CAS	DNI	10312120	Remoto	NO	COORDINADOR DE INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES - EJECUTIVO II	Riesgo Bajo	Reincorporación
46	Ampa Ganto Veronica Martha	CAS	DNI	40581325	Remoto	NO	Especialista en Ejecución Contractual - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
47	Anaya Bellido Nelson	CAS	DNI	41769539	Remoto	NO	Responsable de la Oficina de Enlace de Cotabambas - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
48	Anaya Lopez Luis Enrique	CAS	DNI	10271395	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
49	Ancco Pichuilla Luis Angel	CAS	DNI	24000799	Remoto	NO	Coordinador de Evaluaciones Ambientales en Minería y Energía	Riesgo Mediano	Reinicio
50	Ancieta Menendez Brily Diana	CAS	DNI	40499423	Remoto	NO	Especialista en Supervisión - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
51	Andamayo Rojas John Wudmer	CAS	DNI	04066706	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
52	Andrade Polar Janinna Paulina	CAS	DNI	25661073	Remoto	NO	Asistente Administrativa - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
53	Andrés Sánchez Yuliana Elizabeth	CAS	DNI	40483021	Remoto	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
54	Angeles Mendiola Omar Jair	CAS	DNI	45111022	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN MUESTREOS AMBIENTALES - ESPECIALISTA III	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
55	Angulo Mamani Gary Edmundo	CAS	DNI	42335883	Mixto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	Riesgo Bajo	Reincorporación
56	Angulo Rios Darwin	CAS	DNI	43104436	Remoto	NO	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Loreto	Riesgo Mediano	Reinicio
57	Antayhua Florian Brenda Elizabeth	CAS	DNI	43149372	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
58	Antezana Alvarez Janet	CAS	DNI	45711181	Mixto	NO	Auxiliar I para Archivo	Riesgo Bajo	Reincorporación
59	Anticona Leyva Wilson Julio	CAS	DNI	17939531	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
60	Añanca Anchayhua Luis Orlando	CAS	DNI	44088400	Presencial	NO	Técnico en Archivo - Técnico II	Riesgo Mediano	Reincorporación
61	Aparco Martinez Howel Einer	TERCERO	DNI	70378715	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
62	Aquino Renteria Daniela Elizabeth	Practicante Pre-Profesional	DNI	70493794	Remoto	NO	PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA DIRECCION DE EVALUACION AMBIENTAL	Riesgo Bajo	#N/D
63	Aragon Vallenias Victor Joel	CAS	DNI	25000665	Remoto	NO	Especialista Macro Regional Sur para la Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
64	Arangoitia Sanchez Eddy Williams	CAS	DNI	43221024	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
65	Araujo Bacon Laynn	TERCERO	DNI	46454757	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
66	Araujo Bravo Poliana Julia	CAS	DNI	07880793	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA INFORMACION - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
67	Araujo Sifuentes Heydi Rocio	SERVIR	DNI	42201710	Remoto	NO	ASESORA DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL	Riesgo Mediano	Reinicio
68	Arbañil Barrientos Jose Luis	CAS	DNI	41640872	Presencial	SI	CHOFER - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
69	Arce Espinoza Karim Lizette	CAS	DNI	19261437	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
70	Arce Saavedra Monica Lucia	CAS	DNI	44204165	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
71	Arcos Lavado Miguel Angel	CAS	DNI	45436847	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
72	Arestegui Hurtado Arantza Valeria	Practicante Profesional	DNI	76431746	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Riesgo Bajo	#N/D
73	Arias Calderon Elizabeth Catherine	TERCERO	DNI	41967102	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
74	Arias Chavez Jhon Willy	CAS	DNI	45504012	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
75	Arias Quispe Leslie Marisabell	CAS	DNI	40485103	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
76	Ariza Cardenas Marivel Giovanna	CAS	DNI	09673746	Remoto	NO	BIBLIOTECARIO/A - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
77	Arizaga Forno Rocio Del Pilar	CAS	DNI	09859533	Remoto	NO	ANALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
78	Armas Geldres Nadia Alexandra	CAS	DNI	46358813	Presencial	NO	ABOGADA ESPECIALISTA EN ATENCIÓN AL CIUDADANO- ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
79	Arone Padilla Roy Jak	TERCERO	DNI	46362897	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
80	Arredondo Palomino Karla Elvira	CAS	DNI	44259802	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Asistente II	Riesgo Bajo	Reinicio
81	Arreluce Silva Diana Augusta Celeste	CAS	DNI	43533623	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
82	Arrese Huerta Miguel Angel	TERCERO	DNI	43310452	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
83	Arribasplata Arribasplata Luz Yanet	CAS	DNI	70207747	Remoto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
84	Arroyo Salazar Manuel Gustavo	CAS	DNI	40918117	Remoto	NO	Especialista Legal - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
85	Asalde Alvarez Cinzia Jessica	TERCERO	DNI	43239499	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
86	Ascencio Vargas Magaly	CAS	DNI	40558232	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
87	Ascon Pelaez Alex Ricardo	TERCERO	DNI	47136369	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
88	Asmat Dolores Dionisio Rubén	CAS	DNI	10425778	Remoto	NO	Auxiliar - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
89	Astete Espinoza Luis Antonio	CAS	DNI	06139908	Presencial	NO	Auxiliar II para Archivo	Riesgo Bajo	Reinicio
90	Astete Vega Angel Nicanor	CAS	DNI	10272200	Remoto	NO	Especialista en Contabilidad - Control Previo - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
91	Atala Alvarez Mariella Rossana	TERCERO	DNI	10475759	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
92	Atocsa Gomez Rossana Beatriz	TERCERO	DNI	42684738	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
93	Atuncar Cachay Ronald Paul	CAS	DNI	41260316	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SOPORTE ADMINISTRATIVO SIAF -SP - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
94	Avalos Almeida Edgar Javier	CAS	DNI	41589401	Remoto	NO	Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
95	Avila Chamochumbi Ivan Nikolas	CAS	DNI	10002037	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL- ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
96	Avila Gutierrez Jhonnathan Elder	TERCERO	DNI	45317167	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-V	Riesgo Mediano	Reinicio
97	Avila Ruiz Mary Lluvia	CAS	DNI	41689468	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
98	Avila Zamora Jose Sixto	CAS	DNI	28312845	Remoto	SI	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
99	Aviles Diaz Luis Armando	CAS	DNI	40460090	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO-AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
100	Ayala Gozme Junior	CAS	DNI	74436140	Mixto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Bajo	#N/D
101	Ayala Huaman Ernesto Eusebio	CAS	DNI	28590755	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
102	Ayquipa Hurtado Eddy	CAS	DNI	10709443	Mixto	NO	Chofer - Auxiliar I	Riesgo Mediano	Reincorporación
103	Ayvar Berrocal Lizbeth Azucena	CAS	DNI	43823597	Remoto	NO	ASISTENTE EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL - ASISTENTE II	Riesgo Mediano	Reinicio
104	Ayzanoa Berrospi Clark Wilbert	CAS	DNI	40733307	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
105	Azaña Chauca Cindy	CAS	DNI	70415329	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
106	Balcazar Diaz Winnie Yennifer	CAS	DNI	46427859	Mixto	NO	ASISTENTE/A EN ATENCIÓN A LA CIUDANANÍA - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
107	Baldarrago Sulla Karina	CAS	DNI	42506142	Remoto	NO	Abogado - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
108	Baldeon Dionisio Julio Edison	CAS	DNI	10244520	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
109	Balvin Vargas Enma Julia	CAS	DNI	43976842	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO-AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reincorporación
110	Baños Alcalde Karla Milagros	CAS	DNI	43605215	Remoto	NO	Especialista Legal - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
111	Barbieri Piñarreta Daniel Eduardo	CAS	DNI	10359156	Remoto	NO	SUPERVISOR/A DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
112	Bardalez Chavarry Nathali del Rosario	CAS	DNI	42924594	Remoto	NO	Analista Legal - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
113	Barrantes Barrantes Carlos Roberto	CAS	DNI	40640101	Remoto	NO	Especialista en Operaciones Logísticas - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
114	Barranzuela Ramirez Liliana	CAS	DNI	45452906	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
115	Barraza Osorez Carlos Hugo	CAS	DNI	20032844	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reincorporación
116	Barreto Saenz Patricia Monica	TERCERO	DNI	46009809	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
117	Barzola Zavaleta Carlos Florentino	CAS	DNI	41579998	Mixto	NO	AUXILIAR EN INFORMACIÓN - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
118	Bastidas Pimentel Hector	CAS	DNI	31041591	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
119	Bastidas Roman Angela	CAS	DNI	42705056	Remoto	NO	ABOGADO - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
120	Bautista Garcia Miguel Angel	TERCERO	DNI	74149763	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
121	Baylón Orderique Jeraldine Lucia	CAS	DNI	70248760	Mixto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
122	Bazalar Uribe Enrique Armando	CAS	DNI	08169900	Remoto	NO	COORDINADOR/A DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS - EJECUTIVO II	Riesgo Bajo	Reinicio
123	Bazán Dominick Juan Manuel	CAS	DNI	40626586	Mixto	NO	Técnico Administrativo - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
124	Becerra Rodriguez Delmer Duber	CAS	DNI	43877160	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reincorporación
125	Bejar Almeida Paola	CAS	DNI	10627888	Remoto	NO	Coordinador General de Gerencia General	Riesgo Bajo	Reinicio
126	Beltran Beltran Tony Reilly	TERCERO	DNI	43516124	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
127	Beltran Chite Miguel Plutarco	CAS	DNI	29627374	Remoto	NO	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ENLACE DE ESPINAR -ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
128	Bendezu Bendezu Steven	TERCERO	DNI	42547543	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
129	Bendezu Flores Maria Claudia	CAS	DNI	45773430	Remoto	NO	Auxiliar en Atención al Usuario de Trámite Documentario - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
130	Benites Rios Marylin Amalis	CAS	DNI	45757714	Remoto	NO	Especialista en Gestión de Capacitación - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
131	Benito Curi Dennis Darty	CAS	DNI	41073645	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PRESUPUESTAL Y PLANEAMIENTO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
132	Bernal Rojas Samuel	CAS	DNI	15733297	Remoto	NO	JEFE DE ACTIVIDAD - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
133	Berrocal Liñan Miguel Alberto	CAS	DNI	41715500	Mixto	NO	CHOFER- AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
134	Bias Asenjo Zoila Madeleyeni	CAS	DNI	40685492	Remoto	NO	Asistente Administrativo	Riesgo Bajo	Reinicio
135	Bias Narvaez Raul	CAS	DNI	42223061	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL - ESPECIALISTA IV EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
136	Blas Roeder Willian Antonio	TERCERO	DNI	45678451	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
137	Bocángel Fernández Natalia Amelia	CAS	DNI	40159038	Remoto	NO	Recepcionista - Técnico II	Riesgo Mediano	Reinicio
138	Bolivar Yactayo Ashley Georgina	CAS	DNI	45234394	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
139	Bonfild Del Aguila Gabriela del Carmen	CAS	DNI	44292225	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico II	Riesgo Mediano	Reinicio
140	Bonilla Naupas Karol Giampier	CAS	DNI	44330884	Remoto	NO	ANALISTA EN REMUNERACIONES, CONTROL DE ASISTENCIA Y VACACIONES-ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
141	Borbor Rojas Maria Elvira	TERCERO	DNI	71232090	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
142	Borda Diaz Eduardo	CAS	DNI	41802722	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL I - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
143	Borra Ramirez Marco Antonio	CAS	DNI	10735129	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
144	Bozzeta Delgado Silvia Denisse	CAS	DNI	15719434	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
145	Bravo Sirlapu Dania	TERCERO	DNI	43703829	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
146	Brenis Chaname Ursula Andrea	CAS	DNI	46466509	Remoto	NO	Administrador de Base de Datos - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
147	Brescia Reategui Michella Alessandra	TERCERO	DNI	74813570	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-V	Riesgo Mediano	Reinicio
148	Briones Longa Guillermo Daryl	CAS	DNI	43612657	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA III	Riesgo Mediano	Reincorporación
149	Brios Abanto Andrés Daniel	CAS	DNI	45508013	Remoto	SI	COORDINADOR/A DE VIGILANCIA AMBIENTAL - COORDINADOR	Riesgo Mediano	Reinicio
150	Bruno Barreda Alfredo Paolo	TERCERO	DNI	41582952	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
151	Buendia Montalvan David Josue	TERCERO	DNI	45297381	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
152	Buendia Navarro Julia Isabel	CAS	DNI	72371183	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
153	Bujaico Bustillos Clarisa Zelmira	TERCERO	DNI	71431371	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
154	Bulnes Argote Juan Sergio	Practicante Pre-Profesional	DNI	75399556	Remoto	NO	PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Riesgo Bajo	Reinicio
155	Burga Zegarra Silvia Alessandra	Practicante Profesional	DNI	70525889	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Riesgo Bajo	Reinicio
156	Burgos Solia Ana Maria	CAS	DNI	05644053	Remoto	NO	ESPECIALISTA CONTABLE - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
157	Burneo Chamaya Gorgy Smiht	TERCERO	DNI	74652453	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
158	Bustamante Medina Segundo Alan Eduardo	CAS	DNI	45802412	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
159	Caballero del Castillo Mariela Berenice	CAS	DNI	23985737	Remoto	NO	ESPECIALISTA DE EVALUACIONES AMBIENTALES - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reincorporación
160	Cabanillas Koo Carlos Alberto	CAS	DNI	19332935	Remoto	NO	ESPECIALISTA SOCIOAMBIENTAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
161	Cabrera Berrocal Aldo Alberto	TERCERO	DNI	06671859	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
162	Cabrera Palomino Vanessa Valery	CAS	DNI	41468071	Remoto	NO	Especialista en Contrataciones del Estado - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
163	Caceres Angulo Edgar Luis	TERCERO	DNI	43435018	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
164	Caceres Muña Alex Adonis	TERCERO	DNI	47738641	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
165	Cachay Zeña Luis Fernando	CAS	DNI	08010852	Presencial	NO	CHOFER - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
166	Caira Vilavila Victor Alfonso	TERCERO	DNI	42828886	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
167	Cajahuanca Signori Johan Joseph	CAS	DNI	43132593	Remoto	NO	ANALISTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
168	Cajigas Ponte Arnold Raul	TERCERO	DNI	47629927	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
169	Caldas Miguel Jared	CAS	DNI	44484341	Remoto	NO	ANALISTA DE DESARROLLO DE SISTEMAS - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
170	Calderón Carrasco Wilmer Enrique	CAS	DNI	45393874	Mixto	NO	Especialista Ambiental - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
171	Calderón Medina Percy	CAS	DNI	09360430	Mixto	NO	Chofer	Riesgo Mediano	Reinicio
172	Calderon Risco Isabel del Rosario	Practicante Profesional	DNI	74090197	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS	Riesgo Bajo	#N/D
173	Calero Rojas Luis Alberto	CAS	DNI	41757036	Remoto	NO	Asistente en atención al usuario de Trámite Documentario - Asistente II	Riesgo Mediano	Reinicio
174	Calixto Justiniano Ketty	Practicante Profesional	DNI	71216648	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PASCO	Riesgo Bajo	Reinicio
175	Calla Perez Cendy Nohely	Practicante Profesional	DNI	71696926	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES	Riesgo Bajo	#N/D
176	Calla Quispe Olga	CAS	DNI	43465155	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio
177	Calvo Rodriguez Andrea Victoria	TERCERO	DNI	70012193	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
178	Cama Mamani Consuelo Edith	TERCERO	DNI	46272456	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
179	Camborda Leon Luis Alberto	TERCERO	DNI	44743836	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
180	Campana Zela Jean Darwin	TERCERO	DNI	70072711	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
181	Campbell Cateriano Andres Eduardo	CAS	DNI	45773469	Remoto	NO	ANALISTA - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio
182	Campos Viera Dandy	CAS	DNI	43610562	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO - ESPECIALISTA II, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	Riesgo Bajo	Reinicio
183	Canahuire Paredes Carmen Rosa	CAS	DNI	40560475	Remoto	NO	Coordinadora en Presupuesto	Riesgo Bajo	Reinicio
184	Canales Lomparte Mariela Ivon	CAS	DNI	09624854	Remoto	NO	Contador - Especialista I	Riesgo Bajo	Reinicio
185	Canales Ludeña Yoselly Estefany	CAS	DNI	70243308	Remoto	NO	ASISTENTE EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reincorporación
186	Canales Ortiz Remy Heriberto	TERCERO	DNI	41961224	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
187	Cangahuala Suarez Eduardo Alexander	TERCERO	DNI	46362710	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
188	Cano Noriega Mirko Andre Nicolai	Practicante Profesional	DNI	71486881	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	Riesgo Bajo	Reinicio
189	Cano Nufiez Patricia Michelle	CAS	DNI	41109098	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL EN SUPERVISIÓN - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
190	Cano Uribe Luis Henry	CAS	DNI	42483376	Remoto	NO	AUXILIAR EN BASE DE DATOS - AUXILIAR II EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Bajo	#N/D
191	Cano Vasquez Fernando Alejandro	CAS	DNI	43146593	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN RELACIONES LABORALES - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
192	Carbajal Falcón Freddy Cesar	CAS	DNI	09609917	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
193	Cardenas Cisneros Kelly Angela	CAS	DNI	40586777	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
194	Cardenas Flores Jean Pierre Junot	CAS	DNI	47268738	Mixto	NO	Auxiliar en Trámite Documentario - Auxiliar I	Riesgo Mediano	Reinicio
195	Cárdenas Llantoy Diana Vanessa	CAS	DNI	10767000	Remoto	NO	Técnico en Contrataciones - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
196	Cardenas Patricio Zosimo Florencio	CAS	DNI	15724475	Presencial	NO	Auxiliar de Mantenimiento - Auxiliar I	Riesgo Mediano	Reinicio
197	Cardenas Riojas Hugo Orlando	CAS	DNI	10103474	Remoto	NO	GESTOR/A DE PORTAFOLIOS DE PROYECTOS - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
198	Cardenas Velarde Roy Fernando	CAS	DNI	45686055	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	Riesgo Mediano	Reinicio
199	Cardenas Zapata Oscar William	CAS	DNI	40438702	Mixto	NO	Auxiliar de Archivo - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
200	Carlos Silvestre Thalia Magdalena	CAS	DNI	72762814	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
201	Carpio Lopez Yessenia	TERCERO	DNI	47512582	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
202	Carranza Aybar Juan Alexander	Practicante Profesional	DNI	75121991	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	Riesgo Bajo	Reinicio
203	Carreño Reyes Diana Pierina	TERCERO	DNI	44736276	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
204	Carrillo Verastegui Oscar Glen	CAS	DNI	43559660	Remoto	NO	ECONOMISTA - PROFESIONAL I	Riesgo Bajo	Reincorporación
205	Carrion Lopez Lilian Kari	CAS	DNI	41257688	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
206	Carrion Malpica Anthony	CAS	DNI	46109758	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II- ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
207	Casallo Ñaupari Fabiola Rosaura	TERCERO	DNI	46813289	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
208	Casani Chirinos Jhoanna Elizabeth	CAS	DNI	43767366	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reincorporación
209	Casas Hurtado Kimberly Nadia	CAS	DNI	42758736	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL I - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
210	Casas Lazo Jose Luis	CAS	DNI	42379008	Remoto	SI	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA- ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
211	Casas Manosalva Maria Anany	TERCERO	DNI	40455207	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
212	Casavilca Quispe Ricardo Victor	TERCERO	DNI	10662034	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
213	Castañeda Aguirre José Francisco	CAS	DNI	06593004	Presencial	NO	Auxiliar II - Auxiliar	Riesgo Bajo	Reinicio
214	Castañeda Davila Marco Antonio	TERCERO	DNI	43040566	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
215	Castañeda Enriquez Jorge Luis	CAS	DNI	44290365	Mixto	NO	CHOFER - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
216	Castañeda Felix Paola Gabriela	CAS	DNI	47316714	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
217	Castañeda Lipa Rafael Vicente	CAS	DNI	70142577	Mixto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Mediano	Reinicio
218	Castañeda Vega Mikssu Melissa	CAS	DNI	44378773	Remoto	NO	Especialista para la Identificación de Pasivos Ambientales - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
219	Castillo Alcantara Steven	TERCERO	DNI	45596407	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-II	Riesgo Mediano	Reinicio
220	Castillo Beteta Luis Flavio	CAS	DNI	41551464	Remoto	NO	Técnico en Soporte Informático - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
221	Castillo Cabrera Jilder Michael	CAS	DNI	46712295	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
222	Castillo Correa Julio Enrique	CAS	DNI	40739382	Remoto	NO	Especialista en Gestión por Procesos - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
223	Castillo García Heyddi Katherine	CAS	DNI	46453406	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
224	Castillo Paccori Edualuz	TERCERO	DNI	47426507	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
225	Castillo Rondon Claudia Cecilia	CAS	DNI	40980680	Mixto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO- AUXILIAR II EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Bajo	#N/D
226	Castillo Ruiz Carmen Gabriela	CAS	DNI	42134310	Remoto	NO	ESPECIALISTA TÉCNICO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
227	Castillo Tito Claudia Ximena	TERCERO	DNI	48393642	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
228	Castillon Chuquispuma Fiorella Rossana	CAS	DNI	46340864	Mixto	NO	AUDITOR- ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
229	Castro Alvarez Jacqueline Grisel	TERCERO	DNI	45072276	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
230	Castro Devia Luciana	TERCERO	DNI	72879709	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
231	Castro Gamarra Evelyn Carola	CAS	DNI	40020197	Remoto	NO	AUDITORIA - ESPECIALISTA II EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Bajo	Reinicio
232	Castro Mandamiento Luis Jonathan	TERCERO	DNI	43103170	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
233	Caycho Bustamante Milagros Karina	TERCERO	DNI	07764260	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
234	Cayotopa Tafur Leslie Tatiana	TERCERO	DNI	75459286	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
235	Ccahuaya Laura Diego Armando	TERCERO	DNI	45187268	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
236	Ccanto Valle Jony Juan	CAS	DNI	46180385	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
237	Centurión Zamora Mauro Giancarlo	TERCERO	DNI	70451339	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
238	Cenzano Flores Carlos Javier	CAS	DNI	10374496	Remoto	SI	COORDINADOR DE ACTIVIDAD - COORDINADOR	Riesgo Mediano	Reinicio
239	Cerdán Cruz Ana María Vanessa	CAS	DNI	41494869	Remoto	NO	Analista de Calidad de Software - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
240	Cerna Espinoza Sergio Diomedes Junior	CAS	DNI	46151548	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
241	Cervantes Teodoro Juan Carlos	CAS	DNI	42200012	Remoto	NO	Abogado - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
242	Cespedez Provincia Rosmary Grimalda	TERCERO	DNI	44756038	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
243	Cevallos Barreto Cristhiam Paul	CAS	DNI	41554893	Remoto	NO	JEFE/A DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
244	Cevallos Morales Hugo Lizardo	TERCERO	DNI	45465555	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
245	Chaca Condezo Kathia Lourdes	CAS	DNI	72652790	Remoto	NO	ANALISTA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
246	Chacón Arévalo Antonio Francisco	CAS	DNI	45430920	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
247	Chafloque Arenas Kenny Luis	TERCERO	DNI	41467788	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
248	Chahua Jara Israel	DL 728	DNI	04030726	Remoto	NO	Especialista en Supervisión I	Riesgo Mediano	Reinicio
249	Chalco Cangalaya Edison Vicente	CAS	DNI	07392356	Remoto	NO	Coordinador en Gestión Pública - Coordinador	Riesgo Bajo	Reinicio
250	Chama Moscoso Victor	TERCERO	DNI	42129257	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
251	Chata Chino Walter	CAS	DNI	42141803	Mixto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
252	Chau Yeren Frank Alexander	TERCERO	DNI	46614282	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
253	Chavez Alcoser Pierre Jairo	TERCERO	DNI	73077447	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
254	Chávez Aza Pamela Edith	CAS	DNI	44652982	Remoto	NO	Abogado - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
255	Chavez Callupe Reif Jorge	TERCERO	DNI	70430664	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
256	Chavez Castillo Gisela	TERCERO	DNI	71474422	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
257	Chavez Cochachi Huber Henry	CAS	DNI	45262932	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
258	Chavez Gamboa Cesar Augusto	CAS	DNI	40647530	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE BASES DE DATOS GEOGRÁFICA - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
259	Chavez Luna Sayda Virginia	SERVIR	DNI	40941680	Remoto	NO	EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Riesgo Mediano	Reinicio
260	Chavez Marin Nancy Magaly	CAS	DNI	73950562	Mixto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
261	Chavez Pasapera Miguel Angel	CAS	DNI	46851461	Remoto	NO	COMUNICADOR AUDIOVISUAL II - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
262	Chevarria Hospinal Ruth Genoveva	CAS	DNI	40401341	Remoto	NO	Profesional III - Especialista Ambiental	Riesgo Mediano	Reincorporación
263	Chihuantito Cáceres Jorge Washington	CAS	DNI	45352445	Remoto	NO	Especialista Legal - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
264	Chilca Lino Walther Paolo	CAS	DNI	71792252	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
265	Chick Torres Alberto Octavio	CAS	DNI	46415918	Remoto	NO	ASISTENTE/A DE ANÁLISIS SIG - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio
266	Chirinos Espinoza Karen Del Rocio	TERCERO	DNI	70584678	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
267	Choque Vasquez Cindy Luciana	Practicante Profesional	DNI	47930192	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Riesgo Bajo	#N/D
268	Chuchullo Colque Emiliano	CAS	DNI	24705631	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
269	Chung Torres Calderon Daniela Alexandra	CAS	DNI	77794087	Presencial	NO	AUXILIAR DEL PROCESO DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL- AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
270	Chuisengo Picon Ener Henry	CAS	DNI	42098104	Remoto	NO	ESPECIALISTA ECONÓMICO - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
271	Chusho Guevara Flor De Maria	TERCERO	DNI	70315261	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
272	Cieza Dominguez Julio Cesar	CAS	DNI	41089894	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN MONITOREO - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
273	Cisneros Moscol William Joshep	CAS	DNI	45888209	Remoto	NO	Asistente Social para la Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
274	Cisneros Villacorta Luis Daniel De Jesus	TERCERO	DNI	71103402	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
275	Clemente Rios Elio Victor	CAS	DNI	21289759	Mixto	NO	Asistente en Control de Materiales, Equipos Ambientales y Custodia de Muestras Ambientales - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
276	Coila Choque Yury Alfredo	CAS	DNI	01309299	Remoto	NO	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Puno	Riesgo Mediano	Reincorporación
277	Colque Granda Rony Aurelio	TERCERO	DNI	29662973	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
278	Colquicocha Ochoa Craig Erasmo	CAS	DNI	45468204	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reincorporación
279	Conopuma Rivera Carmen Dina	CAS	DNI	06131721	Remoto	SI	Especialista en Supervisión - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
280	Contreras Aquisé Francisco Martin	TERCERO	DNI	45388430	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
281	Contreras Lima Karen	CAS	DNI	45369103	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
282	Contreras Vera Hugo Enrique	CAS	DNI	07250575	Remoto	NO	Técnico Contable - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
283	Contreras Zegarra Jose Luis	TERCERO	DNI	43630969	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
284	Coral Tong John Paul	CAS	DNI	40510153	Remoto	SI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
285	Corcuera Zubizarreta Aldo	TERCERO	DNI	41843697	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
286	Cordova Sologorre Lenin Kenidey	CAS	DNI	44787711	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
287	Cornejo Escobar Kenni	TERCERO	DNI	43280046	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
288	Coronel Huaman Yesenia	CAS	DNI	07510903	Remoto	NO	Jefa de la Oficina Desconcentrada de La Libertad	Riesgo Mediano	Reinicio
289	Corrales Durand Julio Cesar	CAS	DNI	31660341	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
290	Cortez Navarro Oscar	TERCERO	DNI	25772534	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
291	Cortijo Villaverde Ana Maria Fiorella	SERVIR	DNI	43251468	Remoto	NO	Experta de la Dirección de Evaluación Ambiental	Riesgo Bajo	Reinicio
292	Costa Chac Manuel Gianfranco	TERCERO	DNI	43890067	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
293	Costa Vindrola Gonzalo Miguel	TERCERO	DNI	45189224	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
294	Cotrina Cabada Wilson Omar	CAS	DNI	46583166	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
295	Cotrina Tantavica Leslie Damaris Rayda	Practicante Profesional	DNI	70125914	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNIN	Riesgo Bajo	Reinicio
296	Crisante Valentin Olinda	CAS	DNI	40310769	Remoto	NO	Especialista Académico - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
297	Cruz Escalante Elizabeth María	CAS	DNI	43097309	Remoto	NO	JEFE/A DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA- OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
298	Cruz Herrera Jeanfranco	TERCERO	DNI	70652617	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
299	Cruz Tapia Carmen Cecilia	TERCERO	DNI	43609362	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
300	Cruz Vasquez Dennis Deivy	CAS	DNI	44542325	Mixto	NO	ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
301	Cuadrado Benito Pilar Victoria	CAS	DNI	43485922	Remoto	NO	Asistente Técnico - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
302	Cuadros Oria Saida Margarita	TERCERO	DNI	41598888	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
303	Cuadros Temoche Juan Renato	TERCERO	DNI	43150424	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
304	Cuellar Mendoza Gustavo John Baines	CAS	DNI	46704584	Remoto	NO	ESPECIALISTA ECONÓMICO- ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
305	Cueto Saldivar de Dueñas María Mónica Claudia	CAS	DNI	10278551	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
306	Cupe Pacheco Daisy	CAS	DNI	44675390	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reincorporación
307	Curo Montoya Ingrid Briggitt	CAS	DNI	44135663	Remoto	NO	ASISTENTE LEGAL - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
308	Cuse Mamani Charles Anderson	CAS	DNI	40005712	Remoto	NO	Chofer- Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
309	Cusi Gbaja Judith	CAS	DNI	43664131	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
310	Cuya Araujo Ethel Andrea	CAS	DNI	45540566	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reincorporación
311	Daga Salazar Claudia Teresa	Practicante Profesional	DNI	71256048	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CAJAMARCA	Riesgo Bajo	Reinicio
312	Dales Delgado Oswaldo	CAS	DNI	24714359	Remoto	NO	CHOFER - AUXILIAR II, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	Riesgo Mediano	Reincorporación
313	De La Cruz Callupe Ivan Mario	CAS	DNI	41930360	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I EN RESIDUOS SÓLIDOS- ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
314	De La Cruz Figueroa Engels Miomer	CAS	DNI	70054929	Mixto	NO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO-AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
315	De La Cruz Huerta Oscar Luciano	CAS	DNI	45234810	Remoto	NO	ESPECIALISTA TÉCNICO - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
316	De La Cruz Purizaza Maggi Nasha	TERCERO	DNI	73214928	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
317	De la Cruz Santamaria Cicilio	CAS	DNI	47665191	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
318	De La Cruz Villanueva Jessica Marisela	CAS	DNI	43218824	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
319	De La Oliva Mendoza Gloria Soledad	TERCERO	DNI	43476550	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
320	De Olarte Eguia Maria Georgina	TERCERO	DNI	46515687	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
321	De Olarte Orihuela Jaime Arturo	TERCERO	DNI	43232923	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
322	Del Aguila Perez Angela Liana	TERCERO	DNI	46222307	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
323	Delgado Chavez Nathaly del Pilar	CAS	DNI	45530629	Remoto	NO	AUXILIAR EN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
324	Delgado Cornejo Jackeline Amanda	TERCERO	DNI	42175705	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
325	Delgado Javel Liz Veronica	CAS	DNI	42061584	Remoto	NO	ASISTENTE/A LEGAL - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
326	Delgado Marquez Carlos Enrique	TERCERO	DNI	46656595	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
327	Delgado Mejía Luis Oswaldo	CAS	DNI	10471290	Remoto	SI	Auxiliar de Archivo - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reincorporación
328	Delmar Pezo Marcos Leon	CAS	DNI	05375326	Remoto	SI	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reincorporación
329	Deza Culque Darwin Jampiere	CAS	DNI	46321606	Remoto	NO	ASISTENTE DE SUPERVISIÓN - ASISTENTE I	Riesgo Mediano	Reinicio
330	Deza Padilla Raquel Graciela	CAS	DNI	15866285	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
331	Diaz Alvarez Christian Enrique	CAS	DNI	07643247	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
332	Diaz Barbaran Paul Nikole	CAS	DNI	73301710	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
333	Diaz Bermudez Ericka Consuelo	TERCERO	DNI	09971437	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-II	Riesgo Mediano	Reinicio
334	Diaz Florencio Ángela María	CAS	DNI	09661348	Remoto	NO	Asistente Legal - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
335	Diaz Galvez Juan De Dios	CAS	DNI	44804752	Remoto	NO	Especialista Legal - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
336	Díaz Mogollón Fiorella Coraly	CAS	DNI	47246034	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
337	Diaz Pelaez Roger Magno	TERCERO	DNI	33781270	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
338	Diaz Rodriguez Luis Alberto	CAS	DNI	42250161	Remoto	NO	Secretario Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario - Ejecutivo II	Riesgo Bajo	Reinicio
339	Diaz Ruiz Christian Leonardo	CAS	DNI	43782133	Remoto	NO	ASESOR LEGAL - EJECUTIVO I	Riesgo Bajo	Reinicio
340	Diaz Zegarra Julio Richard	TERCERO	DNI	29592696	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
341	Dipaz Paredes Liseth	CAS	DNI	70425717	Remoto	NO	ESPECIALISTA SOCIAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
342	Dominguez Aldave Victor Arturo	CAS	DNI	41840280	Remoto	NO	JEFE/A DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PASCO	Riesgo Mediano	Reinicio
343	Dominguez Ramírez Lenin Charles	CAS	DNI	42227317	Remoto	NO	Especialista Contable- Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
344	Donayre Espino Rosa Maria	CAS	DNI	41261663	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
345	Duran Landa Ivonne Nelly	TERCERO	DNI	44691780	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
346	Echevarría Merino Sandra Janet	CAS	DNI	40681944	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
347	Effio Lara Hernan Santiago	TERCERO	DNI	16778134	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
348	Eguia Canchanya Mario Jesus	CAS	DNI	45268897	Remoto	NO	ANALISTA - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
349	Elias Atoche Julio Omar	CAS	DNI	43003580	Remoto	NO	AUXILIAR COACTIVO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
350	Encarnacion Perez Jhoyma Graciela	TERCERO	DNI	44738947	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
351	Eneque Pulcon Armando Martin	SERVIR	DNI	16723309	Remoto	NO	EJECUTIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SITIOS IMPACTADOS	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
352	Enriquez Lara Paola Joannett	CAS	DNI	45417567	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LABORATORIO - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
353	Escalante Villanueva Ana Stiephani	TERCERO	DNI	76602630	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
354	Escobar Ebell Lily Aurora	CAS	DNI	41003157	Remoto	NO	Coordinador de Relaciones Interinstitucionales	Riesgo Bajo	Reincorporación
355	Escobedo Torres Mario	TERCERO	DNI	05380860	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
356	Escobedo Valle Yolanda Lorena	CAS	DNI	10190555	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN FINANZAS - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación
357	Escriba Gutierrez Edgar	TERCERO	DNI	10079191	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
358	Espada Amaro Nancy Elena	CAS	DNI	06920021	Presencial	NO	Auditor - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
359	Espejo Mamani Luigi Edgardo	CAS	DNI	41205446	Mixto	NO	CHOFER - AUXILIAR II EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Mediano	Reinicio
360	Espejo Reyna Zayda Ivone	CAS	DNI	41825300	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL I - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
361	Espinal Orihuela Keving Blass	TERCERO	DNI	47836307	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
362	Espino Alcocer De Gamboa Teresa Virginia	CAS	DNI	40056401	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Asistente II	Riesgo Bajo	Reinicio
363	Espino Ciudad Jessica Adela	TERCERO	DNI	41434632	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
364	Espinoza Chavez Jessica Marlene	CAS	DNI	41112705	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
365	Espinoza Espinoza Derwin Manuel	TERCERO	DNI	45939291	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
366	Espinoza Fajardo Lisbeth Olga	CAS	DNI	45636024	Remoto	NO	Especialista en Supervisión - Profesional III	Riesgo Mediano	Reincorporación
367	Espinoza Medrano Claudia Elvira	CAS	DNI	47584020	Remoto	NO	ANALISTA - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
368	Espinoza Valerio Elizabeth Reyna	CAS	DNI	09797741	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL- ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
369	Espirilla Colque Erika Yuliana	TERCERO	DNI	46854990	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
370	Espiritu Limay Cesar Gregorio	TERCERO	DNI	42423840	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
371	Esquivés Perez Silvia Esther	CAS	DNI	10313035	Remoto	NO	Coordinadora en Cooperación Técnica y Proyectos	Riesgo Bajo	Reinicio
372	Estrada Lombardo Brenda Cecilia	TERCERO	DNI	46872919	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
373	Estrada Rojas Yuliana Pamela	TERCERO	DNI	46012405	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
374	Estrada Surita Jesus Leoncio	TERCERO	DNI	09633415	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
375	Estrella Chamorro Rosa Angelica	TERCERO	DNI	44449048	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
376	Estrella Prado Victor Manuel	CAS	DNI	43825627	Remoto	NO	Gestor de Soporte Técnico - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
377	Ezquerria Benavides María Teresa	CAS	DNI	06617263	Remoto	NO	Especialista en Capacitación - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
378	Fajardo Chacaliza Andres Admir	TERCERO	DNI	41912192	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
379	Fajardo Vargas Lazaro Walther	SERVIR	DNI	10399543	Remoto	SI	EJECUTIVO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA	Riesgo Bajo	Reinicio
380	Falcon Egocheaga David	CAS	DNI	75620980	Mixto	NO	ASISTENTE/A DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
381	Falcon Estrella Johana Vanessa	CAS	DNI	41993594	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reincorporación
382	Falla Otoy Mercedes Carolina	CAS	DNI	45119615	Remoto	NO	ASISTENTA ADMINISTRATIVA-AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
383	Farfan Cruz Ruben	TERCERO	DNI	10014754	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
384	Farfan Meza Jose Carlos	CAS	DNI	42301003	Remoto	NO	COORDINADOR DE ACTIVIDAD- COORDINADOR	Riesgo Mediano	Reincorporación
385	Farfán Yahuana Shirley Teodora	CAS	DNI	45473040	Mixto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
386	Farro Loayza Cristian Arturo	TERCERO	DNI	43169824	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
387	Fasabi Ferrer Freddy Ruben	TERCERO	DNI	44265837	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
388	Faustino Meza Nicol Camila	TERCERO	DNI	42855019	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
389	Felipe Monroy Pedro David	TERCERO	DNI	45160466	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
390	Felix Tamayo Richard Akira	CAS	DNI	43803873	Remoto	NO	Especialista de Evaluaciones Ambientales - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
391	Feria Chabillo Yrving David	TERCERO	DNI	46557995	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
392	Fernandez Cerna Juan Carlos	CAS	DNI	44120869	Remoto	NO	ESPECIALISTA DE EVALUACIONES AMBIENTALES - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
393	Fernández Congacha Victoria Sarella	CAS	DNI	43803662	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
394	Fernandez Cordova Anthony Fernando	Practicante Profesional	DNI	75655923	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ELECTRICIDAD	Riesgo Bajo	Reinicio
395	Fernandez Flores Juan Alexander	CAS	DNI	44567097	Remoto	NO	EJECUTOR COACTIVO	Riesgo Bajo	Reincorporación
396	Fernandez Murga Joel Milton	TERCERO	DNI	40254538	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
397	Fernandez Najarro Jorge Luis	TERCERO	DNI	43970034	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
398	Fernandez Ramos Peter Anthony	CAS	DNI	45949267	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación
399	Figuerola Bravo Sergio	CAS	DNI	46824691	Remoto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
400	Figuerola Castañeda Emilia	CAS	DNI	46189680	Remoto	NO	Asistente en Relaciones Interinstitucionales - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
401	Figuerola Gonzales Milagros Lily	CAS	DNI	42767281	Remoto	NO	Analista en Contrataciones - Técnico I	Riesgo Bajo	Reincorporación
402	Flores Flores Luis Antonio	CAS	DNI	45218431	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
403	Flores Grandez Emerson	CAS	DNI	40634642	Remoto	NO	Gestor de Infraestructura y Comunicaciones - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
404	Flores Mejia Jhony Walter	CAS	DNI	44701234	Mixto	NO	Auxiliar de Gestión de Materiales y Muestras Ambientales -Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
405	Flores Montalvo Pilar	CAS	DNI	44827151	Mixto	NO	Asistente Administrativa	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
406	Flores Sánchez Jesús Nicolás	CAS	DNI	08139510	Mixto	NO	Auxiliar I para Archivo	Riesgo Bajo	Reinicio
407	Flores Velasquez Jessica Patricia	CAS	DNI	45281453	Remoto	NO	AUXILIAR CONTABLE - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
408	Flores Zegarra Rossana	CAS	DNI	09720318	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
409	Fuentes Cruz Patricia Elizabeth	Practicante Profesional	DNI	71198694	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE HUÁNUCO	Riesgo Bajo	#N/D
410	Galindo Calderon Jose Enrique	CAS	DNI	43008239	Mixto	NO	Técnico en Archivo - Técnico II	Riesgo Bajo	Reincorporación
411	Galindo Flores David Eduardo	TERCERO	DNI	47149537	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
412	Galindo Soria Nicolas li	CAS	DNI	25853447	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN MONITOREO - ESPECIALISTA III	Riesgo Mediano	Reincorporación
413	Gallardo Quispe Cristhian Edu	CAS	DNI	73645239	Remoto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reincorporación
414	Galvez Chinchay Cinthya Yesela	TERCERO	DNI	45632343	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
415	Galvez Garro Claudia Paola	CAS	DNI	10476189	Remoto	NO	Especialista Legal - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
416	Gamarra Chevarría Rocio Del Pilar	CAS	DNI	40804456	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
417	Gamarra Motta Yesela	CAS	DNI	48243787	Remoto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reincorporación
418	Gamarra Mozo Ibon Fiorela	CAS	DNI	47648424	Remoto	NO	ASISTENTE LEGAL - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
419	Gamarra Rojas Juan	TERCERO	DNI	45150451	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
420	Gamboa Mendoza Miriam Lizbeth	TERCERO	DNI	70432856	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
421	Gamboa Ramos Victor Daniel	CAS	DNI	43148396	Mixto	NO	Auxiliar en Mantenimiento de Equipos Ambientales - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reincorporación
422	Garate Cjuno Melbin Diego	TERCERO	DNI	74141428	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
423	Garay Ramirez Saul Daniel	TERCERO	DNI	46365350	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
424	Garay Rojas Jose Alexander	CAS	DNI	27077268	Mixto	NO	ASISTENTE EN ALMACEN- ASISTENTE I	Riesgo Mediano	Reinicio
425	Garaycott Yañez Marco Antonio	TERCERO	DNI	41985007	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
426	Garcia Aragon Francisco	CAS	DNI	31044541	Remoto	NO	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Riesgo Mediano	Reinicio
427	Garcia Castillo Eva Angela	TERCERO	DNI	72672775	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
428	Garcia Cerron Erick Leddy	TERCERO	DNI	42781727	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
429	Garcia Chacon Ulises Miguel	TERCERO	DNI	09594870	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
430	Garcia Chero Berlin Alex	CAS	DNI	45009027	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL-ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reincorporación
431	Garcia Cortez Jocelyn Cecilia	TERCERO	DNI	47428024	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
432	García Gilio Angélica María	CAS	DNI	40139618	Remoto	NO	EJECUTIVA- EJECUTIVA II	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
433	García Huazo Franz Newton	TERCERO	DNI	71245694	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
434	García Ramos Eduardo Benito	CAS	DNI	25781899	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
435	García Riega Jorge Iván	CAS	DNI	42978506	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reincorporación
436	García Valdez Luis Manuel	CAS	DNI	09596800	Mixto	NO	ESPECIALISTA TESORERÍA - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reincorporación
437	García Vera Natalie Elena	CAS	DNI	45221914	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL I - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
438	Garrafa García Juan Carlos	CAS	DNI	41799142	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
439	Garzón Herrera Martín Miguel	CAS	DNI	44622119	Remoto	NO	Especialista en Comunicaciones - Profesional I	Riesgo Bajo	Reincorporación
440	Gatica Acosta Sandra Fabiola	CAS	DNI	44132722	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
441	Gavidia Da Cruz Roberto	CAS	DNI	46031043	Remoto	NO	ESPECIALISTA ESTADÍSTICO/A - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
442	Gayoso Vera Jennyfer Del Rosario	CAS	DNI	42561255	Remoto	NO	Asistente en Comunicaciones - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
443	Gil Campos Juanita Esther	CAS	DNI	09833353	Remoto	SI	Asistente Administrativo	Riesgo Bajo	Reinicio
444	Gil Chacaltana Harold	TERCERO	DNI	45605833	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
445	Gil Norabuena Jorge Antonio	CAS	DNI	10264241	Mixto	NO	Auxiliar de Almacén - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
446	Gilt Lopez Huber Paul	CAS	DNI	42166147	Mixto	NO	ADMINISTRADOR/A DE OPERACIONES - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
447	Giol Espinoza Carolina Elvira	CAS	DNI	43044194	Remoto	NO	ESPECIALISTA ECONÓMICO - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
448	Giraldo Granados Giovanni Anderson	TERCERO	DNI	15297855	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
449	Godínez Carrasco Lorena	CAS	DNI	46402692	Remoto	NO	Auxiliar en Mensajería y Notificaciones - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
450	Gomez Cisneros Abraham	CAS	DNI	28298199	Remoto	NO	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Ayacucho	Riesgo Mediano	Reinicio
451	Gomez Condor Hemerzon	CAS	DNI	46278551	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
452	Gomez Gomez Jhonatan Oswaldo	CAS	DNI	73047046	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
453	Gomez Karpenko Carlos Carlonovich	CAS	DNI	44890519	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
454	Gomez Prado Roger	CAS	DNI	43305969	Remoto	NO	Asistente Económico - Asistente II	Riesgo Bajo	Reinicio
455	Gomez Quispe Abel Vicente	TERCERO	DNI	70090303	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
456	Gomez Sanchez Jesus Orlando	CAS	DNI	42556620	Presencial	NO	Chofer - Auxiliar I	Riesgo Mediano	Reinicio
457	Góngora Higa Karol Stephany	CAS	DNI	44766654	Remoto	NO	Asesor/a - Ejecutivo II	Riesgo Mediano	Reinicio
458	González Burga Allan Byron	CAS	DNI	40358554	Mixto	NO	Chofer - Auxiliar I	Riesgo Mediano	Reinicio
459	Gonzales del Rosario Mauricio	SERVIR	DNI	10280338	Remoto	NO	Asesor de Gerencia General (Secretaría General)	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
460	Gonzales Ore Fredy	CAS	DNI	42558544	Remoto	NO	COMUNICADOR AUDIOVISUAL - ESPECIALISTA III	Riesgo Mediano	Reinicio
461	Gonzales Pizango Oscar Raul	CAS	DNI	42402012	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
462	Gonzales Rossel Julio Andrés	CAS	DNI	40762706	Remoto	NO	Coordinador de Evaluaciones Ambientales en Pesquería, Industria y Otros - Coordinador	Riesgo Mediano	Reinicio
463	Gonzales Shapiama De Quispe Carmen Del Pilar	TERCERO	DNI	05349557	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
464	Gonzalez Sanjines Saulo Eduardo	CAS	DNI	42168068	Remoto	NO	ESPECIALISTA ECONÓMICO - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
465	Gonzalez Valiente Carlos Gustavo Martin	CAS	DNI	10585974	Remoto	NO	Tesorero - Especialista I	Riesgo Bajo	Reinicio
466	Goya Yagi Arturo	CAS	DNI	44280451	Remoto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	Riesgo Bajo	Reinicio
467	Grajeda Puelles Maria Eliana	TERCERO	DNI	23919464	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
468	Granados Chuco Melina	TERCERO	DNI	41113578	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
469	Gratelli Malaverry Caroliz	CAS	DNI	40503031	Remoto	NO	JEFE DE ACTIVIDAD - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
470	Guamanta Llatas Daisy Lily	CAS	DNI	45900399	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
471	Guerra Campos Edward Enrique	TERCERO	DNI	41241068	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
472	Guerra Felen Kelly Jhakelin	CAS	DNI	41566217	Remoto	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
473	Guerra Núñez Ezio Augusto	CAS	DNI	42612133	Remoto	NO	ASISTENTE/A EN CLIMA LABORAL - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
474	Guerrero Barreto Dante Ramon	CAS	DNI	70107217	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL- ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
475	Guevara Del Aguila Jose	CAS	DNI	10289082	Remoto	NO	JEFE DE ACTIVIDAD - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reincorporación
476	Guevara Matias Luis Carlos	CAS	DNI	71538266	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN CALIDAD Y PROCESOS TI - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
477	Guevara Torres Sandra Jessica	CAS	DNI	10811527	Remoto	NO	Profesional II - Especialista Ambiental para la Supervisión a Entidades	Riesgo Bajo	Reinicio
478	Guevara Yanac Michael Guillermo	CAS	DNI	42319897	Remoto	NO	COORDINADOR/A DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INDUSTRIA - COORDINADOR	Riesgo Mediano	Reinicio
479	Guillen Garcia Oscar Omar	CAS	DNI	41603748	Mixto	NO	ANALISTA DE MESA DE AYUDA - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio
480	Guillén Pantigozo Carlos Allen	CAS	DNI	23981588	Remoto	SI	Coordinador para la Identificación de Pasivos Ambientales - Coordinador	Riesgo Bajo	Reinicio
481	Guillermo Paccori Zulay Vanessa	CAS	DNI	46303877	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
482	Gutierrez Calero Ale Martin	CAS	DNI	25758729	Remoto	NO	ASISTENTE EN CONTROL PREVIO - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
483	Gutierrez Etchebarne Cesar Daniel	CAS	DNI	41859328	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
484	Gutiérrez Fernández Daisy Abihail	CAS	DNI	26709159	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I EN RESIDUOS SÓLIDOS- ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
485	Gutierrez Jimeno Mirtha Ivania	CAS	DNI	40580405	Remoto	NO	Recepcionista - Técnico II	Riesgo Mediano	Reincorporación
486	Gutierrez Pilco Paul Gustavo	TERCERO	DNI	42670863	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
487	Gutierrez Rojas Carlos Fernando	CAS	DNI	43337126	Remoto	NO	Especialista de Evaluaciones Ambientales - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
488	Gutierrez Silva Sabrina Ivon	Practicante Profesional	DNI	71231020	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Riesgo Bajo	#/ND
489	Gutierrez Urbano Lorenzo Hernan	TERCERO	DNI	44799142	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
490	Guzman Romero Miguel Angel	CAS	DNI	45142347	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
491	Hermoza Vasquez Andrei Dario	CAS	DNI	41544711	Remoto	NO	Especialista Social para la Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
492	Hernandez Vasquez Rony Omar	TERCERO	DNI	42599876	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
493	Hernani Paucar Katherine Beatriz	CAS	DNI	76032947	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reincorporación
494	Herrera Manrique Alexander Jacinto	TERCERO	DNI	28308400	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
495	Hidalgo Ledesma Ruth Yvonne	CAS	DNI	32888005	Remoto	NO	Especialista en Conciliación - Especialista III	Riesgo Bajo	Reinicio
496	Hidalgo Leon Manuel Eduardo	CAS	DNI	70048338	Remoto	NO	JEFE/A DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE APURIMAC- OFICINA DESCONCENTRADA DE APURIMAC	Riesgo Mediano	Reinicio
497	Hidalgo Tordoya Katya Lourdes	TERCERO	DNI	10435951	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
498	Higa Oshiro Juan Luis	CAS	DNI	43718551	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL I - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
499	Hipolo Mendoza Sandra Fabiola	CAS	DNI	25857474	Remoto	SI	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	Riesgo Bajo	Reinicio
500	Holguin Arrivasplata Oscar Ruperto	CAS	DNI	40790157	Remoto	NO	APOYO ADMINISTRATIVO - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
501	Hoyos Watson Berenice Pamela	CAS	DNI	45288267	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
502	Huacause Salvador Augusto	TERCERO	DNI	45486236	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
503	Hualpa Amable Jorge Luis	TERCERO	DNI	10734302	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
504	Huaman Arias Pilar Ines	CAS	DNI	42895812	Mixto	NO	ESPECIALISTA EN MUESTREOS AMBIENTALES - ESPECIALISTA III EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Mediano	Reinicio
505	Huaman Cruz Ericson Benigno	SERVIR	DNI	40591016	Remoto	NO	EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Riesgo Mediano	Reincorporación
506	Huaman Garcia Saida Cristina	CAS	DNI	40060775	Remoto	NO	INTEGRADOR CONTABLE - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
507	Huaman Hidalgo Edwin Antonio	TERCERO	DNI	20659217	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
508	Huamán Pérez Delvi Akira	CAS	DNI	41287624	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
509	Huamán Reinoso Marcela Polonia	CAS	DNI	09997813	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL I - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
510	Huaman Utrilla Carlos Tomas	TERCERO	DNI	06268675	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
511	Huamanchagui Adatao Miguel Pedro	TERCERO	DNI	40318519	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
512	Huamanchumo Gutierrez Alberto Jesus	CAS	DNI	70250943	Remoto	NO	AUXILIAR EN SISTEMATIZACIÓN Y ESTADÍSTICA - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
513	Huamani Aguilar Alberto	TERCERO	DNI	45138079	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
514	Huamani Buitron Jose Antonio	TERCERO	DNI	43706781	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
515	Huamani Calua Alex Javier	Practicante Profesional	DNI	71484852	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Riesgo Bajo	Reinicio
516	Huamani Huarcaya Felipe Carlos	TERCERO	DNI	06326510	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
517	Huanca Copa Jessica Vanessa	CAS	DNI	43942204	Remoto	SI	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
518	Huancayo Flores Mary Ann	TERCERO	DNI	40015504	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
519	Huanilo Córdor Paola Guissela	CAS	DNI	43630390	Remoto	NO	Fiscalizador Contable - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
520	Huapaya Castillo Lilibeth Amanda	CAS	DNI	40785806	Remoto	NO	ASISTENTE EN TESORERÍA - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
521	Huaranca Rosales Miguel Angel	CAS	DNI	25775348	Mixto	NO	ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio
522	Huarcaya Muñiz Caty Yuly	CAS	DNI	42976806	Remoto	NO	ESPECIALISTA DE EVALUACIONES AMBIENTALES - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reincorporación
523	Huarino Chura Luis Antonio	CAS	DNI	09714270	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reincorporación
524	Huaripata Culqui Rosario Marleni	CAS	DNI	42929148	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
525	Huayama Camizan Jesus Augusto I	CAS	DNI	47217470	Remoto	SI	ASISTENTE/A EN ADJUDICACIONES SIN PROCESO - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio
526	Huayllas Navarro Americo	TERCERO	DNI	42910852	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
527	Huaytan Jaramillo Anibal	TERCERO	DNI	10659963	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
528	Huerta Barron Edmundo	CAS	DNI	40763746	Remoto	NO	COORDINADOR/A DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES - COORDINADOR	Riesgo Bajo	Reincorporación
529	Huerta Leon Diana Valeria	CAS	DNI	44654058	Remoto	NO	Periodista II - Asistente I	Riesgo Bajo	Reincorporación
530	Huerta Lopez Jose Antonio	TERCERO	DNI	73878234	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
531	Huertas Parrales Joanna Kenit	TERCERO	DNI	70824157	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
532	Humpiri Parizela Cynthia Rocio	CAS	DNI	45603866	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
533	Hurtado Magan Giovana Iris	SERVIR	DNI	09646377	Remoto	NO	ASESORA DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Riesgo Bajo	Reinicio
534	Ibarra Raraz Jossy Priscila	CAS	DNI	46222892	Remoto	NO	ESPECIALISTA DE EVALUACIONES AMBIENTALES - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
535	Iberico Barrera Ricardo Hernán	CAS	DNI	08231788	Remoto	NO	Vocal de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera	Riesgo Bajo	Reinicio
536	Inca Enriquez Alexander Joaquin	TERCERO	DNI	70272724	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
537	Inga Ayala Neil Angel	CAS	DNI	25746376	Remoto	NO	Diseñador I - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
538	Inga De La Cruz Elvis Edgard	TERCERO	DNI	40795260	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
539	Inga Victorio Yanina Elena	CAS	DNI	41556692	Remoto	NO	ESPECIALISTA DE SITIOS IMPACTADOS- ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
540	Ingar Garcia Brigit Sharon	SERVIR	DNI	41237774	Remoto	NO	EJECUTIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
541	Inuma Oliveira John Adams	TERCERO	DNI	41559889	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
542	Inzua Berrios Carmen Franchesca	CAS	DNI	47881368	Remoto	NO	Analista de Viáticos - SIGA - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
543	Ipanaque Nizama Orlando Santos	CAS	DNI	32942924	Remoto	SI	Especialista Ambiental - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
544	Ishiwata Ramirez Harumi Paula	CAS	DNI	44675890	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
545	Isla Carbajal Elizabeth	CAS	DNI	44145633	Remoto	NO	FISCALIZADOR CONTABLE - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
546	Izquierdo Quispe Patricia Rosario	CAS	DNI	41345368	Remoto	NO	EJECUTIVO I - EJECUTIVO I	Riesgo Mediano	Reinicio
547	Izquieta Ruiz Jose Hasely	TERCERO	DNI	44288637	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
548	Jaco Rivera Evilson	TERCERO	DNI	72444895	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
549	Jaen Moscoso Galle Ivan	CAS	DNI	10285842	Mixto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reincorporación
550	Jaimes De La O Omar Merlin	TERCERO	DNI	42728265	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
551	Janampa Morales Harrison Dino	CAS	DNI	41253728	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reincorporación
552	Japa Ramos Shadia Giuliana	Practicante Pre-Profesional	DNI	75437955	Remoto	NO	PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y MEJORAS REGULATORIAS	Riesgo Bajo	Reinicio
553	Jaramillo Arce Liliana	CAS	DNI	40934781	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
554	Javier Pisco Araceli Dafne	CAS	DNI	41865134	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
555	Jeremías Jiménez Kelly	CAS	DNI	42098904	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reincorporación
556	Jeri Jeri Dario	CAS	DNI	70438075	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
557	Jeri Nieves María de Jesús	CAS	DNI	23998011	Remoto	NO	Jefa de la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios	Riesgo Mediano	Reincorporación
558	Jeri Yupanqui Bertrand Russell	CAS	DNI	44719295	Remoto	NO	ESPECIALISTA CONTABLE/ADMINISTRATIVO - CONTABILIDAD- ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
559	Jimenez Barrantes Emy Julia Rosa	CAS	DNI	46484610	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
560	Jimenez Bustamante Gisella Lizbeth	CAS	DNI	41273381	Remoto	NO	ASISTENTE/A PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA- ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio
561	Jimenez Lopez Jimena	TERCERO	DNI	72739164	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
562	Jimenez Mallma Jonathan David	CAS	DNI	43282101	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PERSONAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
563	Julca Cruz Richard Teodoro	CAS	DNI	41265834	Remoto	NO	Especialista de Evaluaciones Ambientales - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
564	Julcarima Arias Apu Tunki Carlos	CAS	DNI	45097732	Mixto	NO	AUXILIAR DEL PROCESO DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL- AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
565	Lacho Cunya Silvia Nidia	TERCERO	DNI	42733656	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
566	Lama Alvarado Cesar Mateo	CAS	DNI	32961625	Remoto	NO	JEFE DE ACTIVIDAD - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
567	Lanares Ruiz Kelly Rita	TERCERO	DNI	41848506	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
568	Laniatta Ganoza Nelly Carmelita	CAS	DNI	41275691	Remoto	NO	ANALISTA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
569	Larrea Suarez Anguela Caribe	TERCERO	DNI	44807455	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
570	Lavado Terrel Jonathan Peter	TERCERO	DNI	43265981	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
571	Lavalle Giannoni Gina Paola	SERVIR	DNI	40476920	Remoto	NO	ASESORA LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	Riesgo Bajo	Reinicio
572	Laveriano Bravo Betsabe Lucia	TERCERO	DNI	44166269	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
573	Leaño Espinoza Liliana	TERCERO	DNI	44042954	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
574	León Antúñez Milena Jenny	CAS	DNI	31667148	Remoto	NO	COORDINADORA DE SITIOS IMPACTADOS-COORDINADORA	Riesgo Mediano	Reinicio
575	Leon Gaspar Maximo Eduardo	CAS	DNI	10607198	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
576	Leon Mendoza Eliana	CAS	DNI	70237353	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
577	Leon Mozo Magali Anabel	CAS	DNI	42745001	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA- ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
578	Leon Ramirez Cynthia Ritiz	CAS	DNI	45677061	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reincorporación
579	Lescano Calvo Gretith Ivet	TERCERO	DNI	46927152	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
580	Levano Cano Angelo Alberto	CAS	DNI	41225904	Remoto	SI	Coordinador del Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía	Riesgo Bajo	Reinicio
581	Lino Suarez Andrea Massiel	CAS	DNI	47624104	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
582	Lifian Paredes Eduardo Salomon	TERCERO	DNI	70801347	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
583	Lizarbe Asmat Katherine Yelitza	TERCERO	DNI	46482227	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
584	Lizarbe Bellido Edith Pascualina	Practicante Pre-Profesional	DNI	70883217	Mixto	NO	PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA UNIDAD DE FINANZAS	Riesgo Bajo	Reinicio
585	Lizarbe Bellido Juan Alex	CAS	DNI	45455491	Remoto	NO	AUXILIAR DE INFORMACIÓN - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
586	Lizarzaburu Romero Luis German	TERCERO	DNI	45812415	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
587	Llacuachaqui Inga Alberto Luis	CAS	DNI	44871404	Remoto	SI	CHOFER - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
588	Llanos Garcia Jorge Rolando	CAS	DNI	46210556	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL II- ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
589	Llanos Garcia Juan Pablo	CAS	DNI	41481663	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
590	Llanos Samane Rosa Melina	CAS	DNI	10771068	Remoto	NO	Especialista en Gestión Pública - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
591	Llanos Vasquez Carlos Fidencio	TERCERO	DNI	44661306	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
592	Llerena Tolmos Carlos Sebastian	CAS	DNI	70346697	Remoto	NO	AUXILIAR DE COMUNICACIONES - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
593	Llerena Zea Martha Isolina	TERCERO	DNI	01341128	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
594	Llueu Gamarra Victor Alan	CAS	DNI	42687532	Remoto	NO	ABOGADO - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
595	Lombardi Ymaña Anibal Giuliano	TERCERO	DNI	44307070	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
596	Loo Rodríguez Changno	CAS	DNI	70676111	Remoto	NO	AUXILIAR EN SISTEMATIZACIÓN - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
597	López Aguilera Jorge Renzo	CAS	DNI	40586404	Remoto	NO	Coordinador de Supervisiones a Entidades Públicas	Riesgo Bajo	Reinicio
598	Lopez Dominguez Mario Jose Guido	TERCERO	DNI	40385320	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
599	Lopez Julcarima Elsa Elizabeth	CAS	DNI	73320307	Remoto	NO	ESPECIALISTA ECONÓMICO - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
600	Lopez Perez Malena	CAS	DNI	45466175	Mixto	NO	ASISTENTE/A DE AUDITORIA - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
601	Lopez Quispe Melany Charlene	TERCERO	DNI	72562232	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-VI	Riesgo Mediano	Reinicio
602	Lopez Salazar Yeran Anderson	CAS	DNI	72767828	Remoto	NO	AUXILIAR DEL PROCESO DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL- AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
603	López Soria José Darwin	CAS	DNI	18206634	Remoto	NO	Especialista en Gestión Ambiental I	Riesgo Bajo	Reinicio
604	Lopez Tarazona Rossan	TERCERO	DNI	45644779	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
605	Loroña Calderon Frank Edgar	TERCERO	DNI	44769063	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
606	Lostanau Barbieri Andrea Mercedes	SERVIR	DNI	44582531	Remoto	NO	Ejecutiva de la Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria	Riesgo Bajo	Reinicio
607	Loza Acevedo Gregory Jim	TERCERO	DNI	22314911	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
608	Loza Charaja Dino	TERCERO	DNI	10788597	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
609	Loza Escobar Alfredo Segundo	TERCERO	DNI	04647497	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
610	Lucano Tinoco Liliana	TERCERO	DNI	44731610	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
611	Lucas Granda Caterin Carmin	TERCERO	DNI	44811422	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
612	Luis Chiroque Chris Lisset	TERCERO	DNI	10779931	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
613	Lumbre Yafac Evelyn Yessenia	CAS	DNI	44804118	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
614	Luna Campos Kilmenia	TERCERO	DNI	43499977	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
615	Luna Ortiz Joselito	TERCERO	DNI	41227716	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
616	Luna Tello Marvin	TERCERO	DNI	45460810	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
617	Luperdi Gutierrez Stephanie Elizabeth	CAS	DNI	45208043	Remoto	NO	Especialista en Contrataciones - Profesional II	Riesgo Bajo	Reincorporación
618	Luque Apaza Miguel Angel	CAS	DNI	42813602	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
619	Luque Lipa Juan Carlos	CAS	DNI	43282811	Presencial	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
620	Luya Estrada Ulises Tadeo	CAS	DNI	06844252	Remoto	NO	ANALISTA EN PRESUPUESTO POR RESULTADOS-ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
621	Maccari Castillo David	CAS	DNI	41783693	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE NEGOCIO - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
622	Machado Quispe María Eugenia	CAS	DNI	42584734	Remoto	NO	Especialista IV	Riesgo Mediano	Reinicio
623	Machicao Derenzin Hernando Antonio	CAS	DNI	40357145	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE NEGOCIO - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
624	Machuca Breña Ricardo Oswaldo	CAS	DNI	45193307	Remoto	NO	Subdirector (e) de la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos	Riesgo Bajo	Reinicio
625	Machuca Quichua Kevin Davis	TERCERO	DNI	74721028	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
626	Madueño Avalos Bettisy Liset	CAS	DNI	41077008	Remoto	NO	COORDINADOR/A DEL REGISTRO DE TERCEROS - EJECUTIVO II	Riesgo Bajo	Reinicio
627	Magan Tamani Bryan Alex	CAS	DNI	73331965	Presencial	NO	AUXILIAR EN SEGURIDAD I - AUXILIAR I	Riesgo Mediano	Reinicio
628	Maguiña Lizarraza Elias Alfonso	CAS	DNI	41975153	Remoto	NO	ANALISTA - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
629	Malpartida Landa Miriam Marina	CAS	DNI	70652444	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reincorporación
630	Mamani Condori Jose Alberto	TERCERO	DNI	41488152	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
631	Manchego Avalos Carlos Alberto	CAS	DNI	42357324	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
632	Mancilla Maldonado de Arghius Sindy Snneydher	CAS	DNI	44751525	Remoto	NO	ESPECIALISTA CONTABLE PARA EL CONTROL DE MULTAS - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
633	Manco Miranda Fiorella Consuelo	TERCERO	DNI	46202274	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
634	Mandujano Reyes Xiomara Solanch	TERCERO	DNI	73081400	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
635	Manrique Atencio Salvador Benito	CAS	DNI	15731720	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN ADJUDICACIONES SIN PROCESO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
636	Manzila Montenegro Magaly Emperatriz	CAS	DNI	44927203	Remoto	NO	Especialista en Operaciones Técnicas Ambientales - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
637	Marcelo Bazan John Franklin	TERCERO	DNI	42414170	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
638	Marcelo Torre Miguel Angel	TERCERO	DNI	08607981	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
639	Marina Vera Laura Natalia	TERCERO	DNI	72353032	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
640	Marino Huaman Danae Haydee	TERCERO	DNI	72229551	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
641	Martinez Alvarez Carlos Alfredo	CAS	DNI	45784599	Remoto	NO	SUPERVISOR/A - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
642	Martinez Barraza Luis Abdul	TERCERO	DNI	40398858	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
643	Martinez Camacho Mario Jesus	Practicante Profesional	DNI	73705651	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA	Riesgo Bajo	#N/D
644	Martinez Melendez Jesus Aldair	CAS	DNI	74444632	Mixto	NO	AUXILIAR DE ARCHIVO- AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
645	Martinez Ozejo Karen Elizabeth	CAS	DNI	45893709	Remoto	NO	ESPECIALISTA DE EVALUACIONES AMBIENTALES-ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
646	Martinez Polo Ramiz Ademir	CAS	DNI	43061024	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reincorporación
647	Martinez Rivera Esther Alicia	TERCERO	DNI	10760536	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
648	Martinez Tomaylla Silvana Deisy	TERCERO	DNI	41635388	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
649	Matos Centeno Juan Lizardo	CAS	DNI	20016925	Remoto	NO	Responsable de la Oficina de Enlace de Pichanaki	Riesgo Mediano	Reinicio
650	Matsubara Valverde Monica	CAS	DNI	48353394	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
651	Matute Moreno Ericka Pollet	CAS	DNI	16797029	Remoto	NO	COORDINADORA DE PROGRAMACION Y ESTUDIO DE MERCADO- EJECUTIVA II	Riesgo Mediano	Reinicio
652	Mauricio Torres Darwin Anibal	CAS	DNI	40542418	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reincorporación
653	Mayta Medrano Anita	CAS	DNI	20723945	Remoto	NO	Coordinador en Presupuesto - Coordinador	Riesgo Bajo	Reinicio
654	Medina Caceres Roberts Smith Edward	TERCERO	DNI	45952084	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
655	Medina Castañeda Alida	CAS	DNI	42962518	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
656	Medina Cerna Jefferson Rogelio	TERCERO	DNI	46573567	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
657	Medina Hurtado Sheila Raysa	TERCERO	DNI	70761874	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
658	Medrano Recuay Ulises Simeon	CAS	DNI	43901343	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	Riesgo Bajo	Reinicio
659	Mejia Cobos Jaime Eduardo	TERCERO	DNI	45466432	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
660	Mejia Cruz Homero Edwin	CAS	DNI	40152600	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
661	Mejia Isidro Patricia Guadalupe	TERCERO	DNI	74150644	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
662	Mejia Neyra Luis Manuel	TERCERO	DNI	08288036	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
663	Meléndez Zapata Assur Dan-Ei	CAS	DNI	40965503	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
664	Melgar Támara Katherine Andrea	SERVIR	DNI	46222890	Remoto	NO	EXPERTA DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	Riesgo Mediano	Reinicio
665	Mencia Huayaney Jackelin Sonia	CAS	DNI	23270270	Remoto	NO	Jefa de la Oficina Desconcentrada de Ica	Riesgo Mediano	Reinicio
666	Mendez Huaman Jessica Sadith	CAS	DNI	70442911	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
667	Mendez Poma Christy Helen	TERCERO	DNI	42988373	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
668	Mendiola Escudero Patricia Denisse	CAS	DNI	43590590	Remoto	NO	Especialista Legal - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
669	Mendoza Abrill Yajaida	CAS	DNI	42710015	Remoto	NO	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ENLACE LA CONVENCION - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
670	Mendoza Argomedo Eduardo	CAS	DNI	18837331	Remoto	NO	Especialista Legal - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
671	Mendoza Cordova Lizet Katia	TERCERO	DNI	44278546	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
672	Mendoza Diaz Yasmine Damaris	CAS	DNI	46968193	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
673	Mendoza Espinoza Manuel Alejandro	TERCERO	DNI	44871260	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
674	Mendoza Loayza Gerbert	CAS	DNI	40016634	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL- EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
675	Mendoza Marcelino Lennart Alfonso	CAS	DNI	41500355	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN ARCHIVO- ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
676	Mendoza Paniara Carlos Alberto	TERCERO	DNI	45549050	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
677	Mendoza Rivas Marcial	CAS	DNI	06616832	Mixto	SI	Auxiliar Administrativo - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
678	Mendoza Romero Magaly Rosa	CAS	DNI	41177439	Remoto	NO	Gestor en Calidad - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
679	Mendoza Tejada Jean Pierre	TERCERO	DNI	47133718	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
680	Mendoza Valdez Elva Yuvana	CAS	DNI	28320069	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
681	Mendoza Vásquez Romina Elena	CAS	DNI	09389657	Remoto	NO	Especialista en Recursos Humanos - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
682	Mercado Velasquez Esther Luz	CAS	DNI	07481187	Remoto	NO	ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reincorporación
683	Meza Casaño Aldo Abraham	CAS	DNI	42731223	Presencial	NO	EJECUCION CONTRACTUAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
684	Mija Hernandez Albert	CAS	DNI	41632396	Mixto	NO	COORDINADOR DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO - EJECUTIVO II	Riesgo Bajo	Reincorporación
685	Milicic Orellana Yanett	CAS	DNI	09578754	Remoto	NO	Especialista Administrativo - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
686	Milla Hernandez Alberto Diogenes	CAS	DNI	22093820	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I EN RESIDUOS SÓLIDOS-ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
687	Milla Rivas Soledad	CAS	DNI	40757272	Remoto	NO	COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO/A - COORDINADOR/A	Riesgo Bajo	Reinicio
688	Minchola Chirinos Fiorella Vanessa	CAS	DNI	43819693	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
689	Mio Cortez Edison Segundo	Practicante Profesional	DNI	74037317	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y MEJORAS REGULATORIAS	Riesgo Bajo	Reinicio
690	Miranda Diaz Jairo Alfonso	TERCERO	DNI	70417385	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
691	Miranda Rodríguez Pedro Hector	CAS	DNI	40651826	Mixto	NO	Técnico en Calidad del Aire	Riesgo Mediano	Reincorporación
692	Miranda Valiente Marco Antonio	TERCERO	DNI	44353801	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
693	Mirez Meza Christian Antonio	CAS	DNI	45306547	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
694	Mochcco Santa Cruz Lali Zorayma	TERCERO	DNI	44772540	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
695	Mogrovejo Rivera Milagros Maria	TERCERO	DNI	43243903	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
696	Molina Miranda Tania	CAS	DNI	46137182	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA-ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
697	Montalvo Moreno Luis Antonio	CAS	DNI	16793037	Remoto	NO	JEFE DE ACTIVIDAD - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
698	Montellanos Llamoca Daniela	TERCERO	DNI	70673121	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
699	Montellanos Llamoca Pamela	TERCERO	DNI	70673192	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
700	Montes Tapia Karina Rocio	SERVIR	DNI	40229908	Remoto	NO	ASESORA DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Riesgo Bajo	Reinicio
701	Montes Vasquez Juan Arturo	CAS	DNI	40561048	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
702	Montoro Zamora Ymelda Olga	CAS	DNI	07495191	Remoto	NO	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Junin	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
703	Montoya Fernandez Sandra Isabel	CAS	DNI	41933274	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
704	Montoya Rivera Johana Del Pilar	CAS	DNI	72392140	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL EN GESTIÓN PÚBLICA- ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reincorporación
705	Monzon Morillas Stefany Milagros	CAS	DNI	47367062	Remoto	NO	Especialista en Economía - Especialista II	Riesgo Bajo	Reinicio
706	Morales Espinoza Harold Brennan	CAS	DNI	44517267	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reincorporación
707	Morales Grandez Monica	CAS	DNI	45857496	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico II	Riesgo Mediano	Reinicio
708	Morales Medrano Monica Elba	CAS	DNI	00510239	Remoto	NO	Técnico Administrativo - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
709	Morales Ramirez Mirko Juniors	CAS	DNI	45935246	Remoto	NO	JEFE/A DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN	Riesgo Mediano	Reinicio
710	Morales Saldaña Victor Noe	CAS	DNI	16630859	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL- ESPECIALISTA III	Riesgo Mediano	Reinicio
711	Morales Solis Evelyn Beatriz	CAS	DNI	47485849	Mixto	NO	Asistente en Tesorería - Asistente I	Riesgo Bajo	Reincorporación
712	Morelli Belido Maria Veronica	TERCERO	DNI	40983678	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-I	Riesgo Mediano	Reinicio
713	Moreno Bustamante Jeniffer Melina	CAS	DNI	74855576	Remoto	NO	ANALISTA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
714	Moreno Sandoval Felicitia Liset	CAS	DNI	41414363	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
715	Moreno Tarazona Katia Lucia	CAS	DNI	46742702	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
716	Morga Castellanos Ericka Judith	TERCERO	DNI	42152194	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
717	Mori Arancibia Kevin	CAS	DNI	41508955	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
718	Mori Barreros Luis	CAS	DNI	10760964	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
719	Moron Aguirre Erick Roberto Jesus	CAS	DNI	72367264	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
720	Morote Larico Gina Fiorella	TERCERO	DNI	72145647	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
721	Moscol Ato Ronald Armando	TERCERO	DNI	80667577	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
722	Moscoso Ortega Tania Milagros	CAS	DNI	31039246	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
723	Moses Chávez Úrsula Rosario	CAS	DNI	40511517	Remoto	NO	Jefa de la Oficina Desconcentrada de Piura	Riesgo Mediano	Reinicio
724	Mostacero Gamez Jordan Jose	TERCERO	DNI	70198422	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
725	Motta Huaman Angelo Rolando	CAS	DNI	45751430	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL I - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
726	Mucha Casachagua Feuerbach	TERCERO	DNI	40683142	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
727	Muñoz Castillo Jorge Antonio	TERCERO	DNI	42172474	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
728	Muñoz Güimac Jose Del Carmen	CAS	DNI	47185498	Remoto	NO	Auxiliar de Gestión de Materiales y Muestras Ambientales - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reincorporación
729	Muro Del Mar Leeward	CAS	DNI	40380893	Remoto	NO	COORDINADOR DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ELECTRICIDAD- COORDINADOR	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
730	Muro Luque Pedro Carlos	CAS	DNI	08426074	Presencial	NO	Chofer - Auxiliar I	Riesgo Mediano	Reinicio
731	Nalvarte Garcia Luis Angel	CAS	DNI	10524556	Presencial	NO	Chofer II	Riesgo Mediano	Reincorporación
732	Nario Lazo Tatiana Fiorella	CAS	DNI	45342109	Remoto	NO	ESPECIALISTA ECONÓMICO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
733	Narvasta Cabillas Juan Pablo	CAS	DNI	46150457	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN EJECUCION CONTRACTUAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
734	Navarro Lozano Maria Elena	CAS	DNI	09689754	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
735	Navarro Rojas Fortunato	CAS	DNI	15432114	Remoto	SI	OPERADOR DE REDES - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
736	Naveros Araujo Miguel Angel	TERCERO	DNI	43057019	Mixto	SI	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
737	Negreiros Garcia Poly Ingrid	CAS	DNI	45417919	Remoto	NO	ASISTENTE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO-ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
738	Neira Campos Juan Carlos	CAS	DNI	45973375	Remoto	NO	ANALISTA ECONÓMICO - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
739	Neyra Cruzado César Abraham	CAS	DNI	10535631	Remoto	NO	Vocal de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera	Riesgo Bajo	Reinicio
740	Neyra Llanos Kelly Kattia	CAS	DNI	41817332	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
741	Nieto Melgar Miguel Angel	CAS	DNI	46081050	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
742	Nieto Ortiz Ronald Eduardo	CAS	DNI	46256180	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
743	Nina Chambe Meyla Lesly	CAS	DNI	00515312	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
744	Ninaco Samanez Abraham	CAS	DNI	24995336	Mixto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reincorporación
745	Ninapaytan Valencia Maria Martha	CAS	DNI	70151341	Remoto	NO	ESPECIALISTA SOCIAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reincorporación
746	Nolasco Melgarejo Karina Helen	CAS	DNI	40711285	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
747	Núñez Baca Víctor	CAS	DNI	46861031	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
748	Núñez Kcomt César Christian	CAS	DNI	09869960	Remoto	NO	Analista funcional - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
749	Núñez Sanchez Tino Jesus	CAS	DNI	43375998	Remoto	NO	ESPECIALISTA DE SITIOS IMPACTADOS - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
750	Núñez Valderrama Jeancarlo Henry	CAS	DNI	46430046	Remoto	SI	ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO-ASISTENTE/A II	Riesgo Bajo	Reinicio
751	Ocaña Atoche Eduardo Manuel	CAS	DNI	45866897	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
752	Ocas Rumay Heber	TERCERO	DNI	43322805	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
753	Ochoa Cabrera Miriam Yovana	TERCERO	DNI	10789550	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
754	Ochoa Quisiel Carla Magaly	CAS	DNI	42573890	Remoto	SI	Diseñador I - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
755	Oliva Ponte Josseanne Massiel	CAS	DNI	72364763	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico II	Riesgo Mediano	Reincorporación
756	Olivares Alcantara Victor Manuel	CAS	DNI	15625262	Remoto	NO	Especialista en Monitoreo y Vigilancia Ambiental - Profesional I	Riesgo Mediano	Reincorporación

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
757	Olivera Pinedo Luis Jhoel	CAS	DNI	44376539	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reincorporación
758	Olivera Vilca Jorge Luis	TERCERO	DNI	45451347	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-V	Riesgo Mediano	Reinicio
759	Olivos Carrascal Maria Gabriela	CAS	DNI	42993200	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reincorporación
760	Olorategui Trujillo Ever Carlos	TERCERO	DNI	47105260	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
761	Orahullo Soto Omar Eladio	CAS	DNI	41599231	Remoto	NO	COORDINADOR DE ACTIVIDAD - COORDINADOR	Riesgo Mediano	Reinicio
762	Orbegoso Guevara Jonathan	CAS	DNI	45646226	Remoto	NO	Teleoperador de Soporte al Usuario - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
763	Ore Chaucca Cynthia Justina	CAS	DNI	45620740	Remoto	NO	ASISTENTA ADMINISTRATIVO- ASISTENTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
764	Ore Oscatque Marina Gissella	CAS	DNI	43430371	Remoto	NO	Especialista Legal - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
765	Orihuela Lozano Betsy Melany	CAS	DNI	72288920	Remoto	NO	ASISTENTE TÉCNICO AMBIENTAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
766	Oriundo Cardenas Alvaro	TERCERO	DNI	70769410	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
767	Oropesa Vela Catherine Lisseth	CAS	DNI	45784474	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación
768	Oropeza Aguilar Rocio del Carmen	CAS	DNI	47277936	Remoto	NO	ANALISTA EN CONTRATACIÓN DE PERSONAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
769	Orosco Chambi Karem Lisseth	TERCERO	DNI	47092487	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
770	Orosco Osoreo Miguel Angel	CAS	DNI	42995988	Remoto	NO	Programador Power Builder - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
771	Ortega Roldan Samuel Simon	TERCERO	DNI	42784876	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
772	Ortega Rondon Luis Alberto	CAS	DNI	44004816	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
773	Ortiz Guzman Siwar Alvaro	Practicante Pre-Profesional	DNI	73992784	Remoto	NO	PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Riesgo Bajo	Reinicio
774	Ortiz Mestanza Willington Luis	CAS	DNI	43742870	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL PARA SINADA - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
775	Ortiz Rojas Carlos Ernesto	CAS	DNI	18069658	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
776	Oscoco Gaspar Claudia	CAS	DNI	41124371	Remoto	NO	COORDINADOR DE SISTEMATIZACIÓN, ESTADÍSTICAS Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS - EJECUTIVO II	Riesgo Bajo	Reinicio
777	Oshige Ikari Jose Antonio	TERCERO	DNI	42798953	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
778	Ostos Marín Miryam Eudomila	TERCERO	DNI	40118959	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
779	Ostos Rojas Luis Hemerson	CAS	DNI	42162055	Mixto	NO	ADMINISTRADOR DE REDES - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
780	Otiniano Sosa Carlos Eduardo	CAS	DNI	40599276	Mixto	NO	Asistente en Atención al Ciudadano - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
781	Pablo Tanta Jaime	TERCERO	DNI	44084475	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
782	Pacheco Jauregui Billy Walter	TERCERO	DNI	40767860	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
783	Pacheco Mateo Sofia Miriam	TERCERO	DNI	71746701	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
784	Padilla Santoyo Marco Antonio	CAS	DNI	40847914	Remoto	NO	Especialista de Sitios Impactados - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
785	Paico Huertas Edson Jhon	CAS	DNI	43988392	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL I - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
786	Paima Alva Doicy	CAS	DNI	23003917	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
787	Palacin Callupe Harlyn Alex	TERCERO	DNI	70870291	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
788	Palacios Ancajima Victor Alex	CAS	DNI	03381859	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
789	Palacios Campos Nathaly Beatriz	CAS	DNI	42697770	Remoto	NO	Analista Legal - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
790	Palacios Sanchez Luis Felipe	CAS	DNI	70394435	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
791	Palomino Balbin Jackeline	CAS	DNI	46828843	Mixto	NO	AUDITOR/A - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
792	Palomino Cordova Orlando Agustin	CAS	DNI	42094709	Remoto	NO	ABOGADO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
793	Palomino Perez Elvis Romel	CAS	DNI	40743604	Remoto	NO	EJECUTIVO/A EN PRESUPUESTO POR RESULTADOS - EJECUTIVO I	Riesgo Bajo	Reinicio
794	Palomino Saire Karen Ursula	CAS	DNI	70435682	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
795	Pancca Chino Jose Socrates	TERCERO	DNI	45560918	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
796	Pando Pando José Manuel	CAS	DNI	09144459	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
797	Parco Ramirez Gina	CAS	DNI	43417508	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN PROCESOS Y CALIDAD - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
798	Paredes Aguirre Flor de Maria	CAS	DNI	73597953	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
799	Paredes Alejo Manuel	Practicante Profesional	DNI	76613099	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE ENLACE DE PICHANAQUI	Riesgo Bajo	#N/D
800	Paredes Chavez Joao Piero	TERCERO	DNI	70413870	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
801	Paredes Espinal Christian Edgardo	TERCERO	DNI	10473114	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
802	Paredes Espinal Magaly Aracelly	TERCERO	DNI	09917335	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
803	Paredes Jessen Roger Enrique Martin	CAS	DNI	43668627	Remoto	NO	Supervisor de Seguridad - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
804	Paredes Schaefer Andrea Lucia	Practicante Profesional	DNI	71653880	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Riesgo Bajo	Reinicio
805	Pariona Valenzuela Jorge Luis	CAS	DNI	60397985	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO- AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
806	Parra Velasquez David Joe	TERCERO	DNI	25847485	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
807	Pascual Mato Rosario Judith	CAS	DNI	44378160	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LABORATORIO - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación
808	Pastor Humpiri Juan Carlos	SERVIR	DNI	15449561	Remoto	NO	Asesor Técnico de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Riesgo Bajo	Reinicio
809	Patiño Jauja Nicacio	CAS	DNI	43037801	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
810	Paucar Bejarano Sahra Viviana	CAS	DNI	45347750	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
811	Paucar Calsin Lady Solange	Practicante Profesional	DNI	73015632	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE ANCASH	Riesgo Bajo	Reinicio
812	Paucar Cuba Victor Alejandro	CAS	DNI	43879875	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
813	Paucar León Manuel Angel	CAS	DNI	09973763	Mixto	NO	Técnico en Archivo - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
814	Paucar Rosales Virginia Mercedes	TERCERO	DNI	70808700	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
815	Paucar Villanueva Alexander Benjamin	TERCERO	DNI	44871576	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
816	Paytan Gala Gerson	CAS	DNI	44493621	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
817	Paz Cardenas Roxana Yanett	CAS	DNI	43610069	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - EJECUTIVA II	Riesgo Mediano	Reinicio
818	Paz Rodriguez Manuel Leonardo	TERCERO	DNI	15726424	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
819	Pazo Panta Carlos Alfredo	TERCERO	DNI	25791718	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
820	Pechuga Melgar Jacqueline Jannet	TERCERO	DNI	45734870	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
821	Pegorari Rodríguez Carla Lorena	CAS	DNI	08224753	Remoto	NO	Vocal para la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera	Riesgo Bajo	Reinicio
822	Petroche Zefa Beatriz	CAS	DNI	06128199	Remoto	NO	Especialista Administrativo - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
823	Peña García Agustín Damian	TERCERO	DNI	C.E. 002236858	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
824	Peña Neyra Gueivi Roxana	TERCERO	DNI	44875274	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-V	Riesgo Mediano	Reinicio
825	Peña Quispe Pablo Cesar	CAS	DNI	72566570	Remoto	NO	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reincorporación
826	Peña Vasquez Atenas Isabel	TERCERO	DNI	72314647	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
827	Peralta Argomeda Jorge Luis	TERCERO	DNI	44384768	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
828	Peralta Ayala Manuel Alejandro	TERCERO	DNI	45754972	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
829	Peralta Becerra Omar Jose	CAS	DNI	40668841	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SERVICIOS GENERALES - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
830	Peralta Medina Juan Alberto	DL 728	DNI	09127909	Remoto	NO	Especialista en Gestión Ambiental II	Riesgo Mediano	Reinicio
831	Peralta Utani Maria Del Carmen	TERCERO	DNI	40722031	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
832	Peramas Reupo Milena	TERCERO	DNI	72841540	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
833	Perea Alvarado Maria del Carmen	CAS	DNI	07535753	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
834	Pereda Santos Mary Lisseth	TERCERO	DNI	72443887	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
835	Perez Albela Stuart Cesar	CAS	DNI	41148112	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL - ESPECIALISTA IV EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Bajo	Reincorporación
836	Perez Giron Raquel Yanina	CAS	DNI	40344717	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional III	Riesgo Mediano	Reincorporación
837	Perez Gutierrez Wilfredo	TERCERO	DNI	09642730	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
838	Perez Leon Patrick Andres	CAS	DNI	70768497	Presencial	NO	Auxiliar Administrativo- Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
839	Pérez Loayza Edwin	CAS	DNI	31033386	Mixto	NO	CHOFER - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
840	Perez Pascual Magdiel Dan	TERCERO	DNI	45942479	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
841	Perez Quispe Caleb	TERCERO	DNI	40110223	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
842	Perez Rios Juanita Antonia	CAS	DNI	06793554	Remoto	NO	Especialista Macro Regional Norte para la Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
843	Pérez Salamanca Daysi Patricia	CAS	DNI	42959572	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS GENERALES - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
844	Perez Torres Diana Paola	CAS	DNI	46733733	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
845	Perez Villarduña Yengli	CAS	DNI	22978771	Mixto	NO	Auxiliar de Mantenimiento - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
846	Pescetto Figueroa Sandra Noelia	CAS	DNI	45724351	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
847	Pezo Murga Yoeli Lizette	CAS	DNI	43989615	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN INDAGACION DE MERCADO-ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
848	Picardo Guerra Paúl Michael	CAS	DNI	40001844	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
849	Pichingue Principe Rosario Cristell	TERCERO	DNI	72488749	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
850	Pilco Astudillo Pitter Pablo	CAS	DNI	10202803	Remoto	NO	Especialista en Supervisión Ambiental - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
851	Pilco Espinoza Andrea Alexandra	Practicante Profesional	DNI	72427598	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	Riesgo Bajo	#N/D
852	Pimentel Jara Helen Francisca	TERCERO	DNI	45108722	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
853	Pinares Palomino Erslim	TERCERO	DNI	46142864	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-V	Riesgo Mediano	Reinicio
854	Pinedo Horna Carlos Eduardo	CAS	DNI	10691283	Remoto	SI	COORDINADOR ADMINISTRATIVO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
855	Pinedo Ordoñez Dixon Enrique	CAS	DNI	40712146	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
856	Pino Alvarado Luis Hernan	CAS	DNI	22505638	Mixto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
857	Pinto Alcarraz Giovanna Miriam	TERCERO	DNI	08550479	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
858	Pinto Bazurco Mendoza Gonzalo	CAS	DNI	42164298	Remoto	NO	EJECUTIVO/A EN DERECHO AMBIENTAL - EJECUTIVO/A II	Riesgo Mediano	Reincorporación
859	Pizarro Huidobro Marialucía Sarahi	CAS	DNI	44883933	Remoto	NO	MÉDICO OCUPACIONAL - ESPECIALISTA III	Riesgo Alto	Reinicio
860	Pomez Quiroz Bryant O'Neil	TERCERO	DNI	46872024	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
861	Portocarrero Mondragon Manuel	CAS	DNI	42002990	Mixto	NO	JEFE/A DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Mediano	Reinicio
862	Portocarrero Zamora Juan Carlos	SERVIR	DNI	07998806	Remoto	NO	PROCURADOR PÚBLICO	Riesgo Bajo	Reinicio
863	Posadas Larico Diego Alvaro	TERCERO	DNI	44435666	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
864	Pozo Ascuña Milagros Cecilia	CAS	DNI	40771016	Remoto	NO	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
865	Pozo Brito Sandybell Martha Patricia	CAS	DNI	44048388	Remoto	NO	ANALISTA EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
866	Prado García Blasquez Ximena	CAS	DNI	46052816	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA III	Riesgo Mediano	Reincorporación
867	Prado Núñez Claudia Vanessa	CAS	DNI	40400360	Remoto	SI	Asistente Administrativo - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
868	Prieto Chira Pilar Maria	CAS	DNI	07854804	Remoto	NO	COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y CALIDAD- EJECUTIVA II	Riesgo Bajo	Reinicio
869	Puell Alarcon Carlos Enrique	TERCERO	DNI	45741319	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
870	Puescas Castro Raziel Wilson	TERCERO	DNI	09901077	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
871	Pujay Lopez Hans Miller	TERCERO	DNI	43103672	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
872	Pun Quinto Gabriela Susan	CAS	DNI	46502368	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
873	Queirolo Romero Ana Paula	TERCERO	DNI	46292467	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
874	Quesquen Quispe Solvi Maria	CAS	DNI	07727852	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
875	Quichiz Ramirez Jose Miguel	CAS	DNI	44045555	Remoto	NO	ASISTENTE ESTADÍSTICO - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
876	Quijada Gamarra Edgar	CAS	DNI	20057800	Remoto	NO	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Huancavelica	Riesgo Mediano	Reinicio
877	Quijano Zapata Carlos Alberto	TERCERO	DNI	72491315	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
878	Quilcat Ortiz Karen Mericy	TERCERO	DNI	46145910	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
879	Quincho Canchanya Lider Jose	TERCERO	DNI	43255240	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
880	Quincho Olazabal Janet Brigida	TERCERO	DNI	44201268	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
881	Quintana Rojas Juan Waldir Brayan	CAS	DNI	48251208	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
882	Quinto Castillo Peter Albert	Practicante Profesional	DNI	73023410	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE ICA	Riesgo Bajo	#N/D
883	Quiñones Lopez Tania Stefany	CAS	DNI	46649985	Remoto	NO	Asistente Académico - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
884	Quiroz Barraza Renzo Armando	CAS	DNI	42137909	Mixto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
885	Quiroz Loarte Alain Eleazar	CAS	DNI	09683951	Remoto	NO	ESPECIALISTA - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
886	Quiroz Luján Fiorella Luz	CAS	DNI	46579473	Remoto	NO	ASISTENTE TÉCNICO - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio
887	Quisocala Lipa Isabel	CAS	DNI	01326374	Mixto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
888	Quispe Arquilego Marleny Emerita	TERCERO	DNI	44542832	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
889	Quispe Basualdo Keyla Esther	CAS	DNI	40715063	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
890	Quispe Carhuamaca Anyela Danitza	TERCERO	DNI	70038124	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
891	Quispe Cordova Sandra Kristel	CAS	DNI	47589787	Remoto	NO	ASISTENTE/A II - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
892	Quispe Delgado Nilton Javier	TERCERO	DNI	46171116	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
893	Quispe Gil Carlos Alberto	TERCERO	DNI	40140416	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
894	Quispe Huaman Carlos Aurelio	TERCERO	DNI	70516070	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
895	Quispe Llanque Elvis Fernando	CAS	DNI	40345503	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reincorporación
896	Quispe Manosalva Lester Leodan	TERCERO	DNI	46141246	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
897	Quispe Quevedo Isaias Antonio	TERCERO	DNI	46786102	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
898	Quispe Sanz José Manuel	CAS	DNI	41450198	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO-ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reincorporación
899	Quispe Velasquez Roxana	CAS	DNI	40291873	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico II	Riesgo Mediano	Reinicio
900	Quispe Villanueva Reiven	CAS	DNI	73306874	Remoto	NO	Auxiliar Legal - Auxiliar II	Riesgo Bajo	Reinicio
901	Rado Arenas Daniel Enrique	CAS	DNI	40706313	Remoto	NO	ESPECIALISTA TÉCNICO - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
902	Raffo Gargurevich Jenny Maria	CAS	DNI	08213196	Remoto	SI	Asistente Administrativo - Asistente II	Riesgo Bajo	Reinicio
903	Ramirez Arroyo Angelica Milagros	TERCERO	DNI	09826754	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
904	Ramirez Avalos Yiset Sandra	CAS	DNI	42640466	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
905	Ramirez Fernandez Rocio	CAS	DNI	41047684	Remoto	NO	ESPECIALISTA TESORERÍA - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
906	Ramirez Gonzalez Del Riego Jorge Alfonso	CAS	DNI	45226124	Remoto	NO	Especialista en Contenidos - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
907	Ramirez Velasquez Antonio	CAS	DNI	07762802	Remoto	NO	Responsable de Planeamiento	Riesgo Bajo	Reinicio
908	Ramos Alarcón Elton Alfonso	CAS	DNI	43346795	Remoto	NO	Técnico en Soporte Informático - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
909	Ramos Cañabi Hernán Carlos	TERCERO	DNI	40178512	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
910	Ramos Chura Victor Gualberto	CAS	DNI	40178582	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
911	Ramos de Rosas Odar Jhonny Phaul	CAS	DNI	25845184	Remoto	NO	Analista en Contrataciones - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
912	Ramos Garcia Dora Hercilia Luisa	SERVIR	DNI	10684925	Remoto	NO	ASESORA LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Riesgo Mediano	Reinicio
913	Ramos Gonzales Perla Beatriz	CAS	DNI	10754458	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
914	Ramos Hernandez Cesar Augusto	TERCERO	DNI	45610447	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
915	Ramos Melgarejo Juan Edgardo	CAS	DNI	09128183	Mixto	NO	Asistente Técnico en Mantenimiento de Equipos Ambientales - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
916	Ramos Narvaez Marvin Leonar	TERCERO	DNI	47309912	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
917	Ramos Navarro Jackeline Stephani	CAS	DNI	42430564	Remoto	NO	ANALISTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
918	Real Ventocilla Ruben Alfredo	CAS	DNI	73815713	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL- ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
919	Reategui Valle Cesar	TERCERO	DNI	44344462	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
920	Rebaza Diaz Diego Alonso	SERVIR	DNI	45267341	Remoto	NO	Ejecutivo/a de la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas	Riesgo Bajo	Reinicio
921	Rebaza Mazuelos Diana Edelmira	CAS	DNI	09258416	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Asistente II	Riesgo Bajo	Reinicio
922	Redolfo Yupanqui Renee	CAS	DNI	40994963	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
923	Rengifo Cordova Fernando	CAS	DNI	40835829	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
924	Rengifo Gonzales Livingston	CAS	DNI	43812419	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
925	Rengifo Reategui Gladys Kailyn	CAS	DNI	41934006	Remoto	NO	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas	Riesgo Mediano	Reinicio
926	Rengifo Vasquez Caicedo Joseph Gianfranco	CAS	DNI	44182583	Remoto	NO	JEFE/A DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANUCO EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	Riesgo Mediano	Reinicio
927	Requejo Silva Santisteban Jonathan Pedro Arturo	TERCERO	DNI	46659626	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
928	Requena Sanchez Norvin Plumieer	CAS	DNI	43489032	Remoto	NO	Especialista de Evaluaciones Ambientales - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
929	Retamozo Machuca Margot Ines	CAS	DNI	40992144	Remoto	NO	Especialista en Gestión del Talento Humano - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
930	Retuerto Rabanal Miguel David	CAS	DNI	43443805	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL III - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reincorporación
931	Reyes Andrade Daysi Ivana	CAS	DNI	18116377	Remoto	NO	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Cajamarca	Riesgo Mediano	Reinicio
932	Reyes Apestegui Dieter Martin	CAS	DNI	07523546	Remoto	SI	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
933	Reyes Cubas Zarela	TERCERO	DNI	45400180	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
934	Reyes Gomez Luis	CAS	DNI	41204284	Remoto	NO	Asesor Técnico	Riesgo Bajo	Reinicio
935	Reyes Luna Jesus Manuel	TERCERO	DNI	70142669	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
936	Reyes More Javier Ernesto	CAS	DNI	40320314	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
937	Reyes Paredes Anderson Junior	TERCERO	DNI	46761599	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
938	Reyes Reyna Marcial Stalin	CAS	DNI	40470259	Remoto	NO	Responsable de la Oficina de Enlace de Chimbote - Especialista I	Riesgo Mediano	Reinicio
939	Reyna Castillo Cesar Dali	CAS	DNI	41714216	Remoto	NO	JEFE/A DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE ANCASH	Riesgo Mediano	Reincorporación
940	Reyna Hidalgo Hayley	CAS	DNI	41159380	Remoto	SI	Especialista Macro Regional Oriente para la Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
941	Ricapa Marticorena Maria Teresa	TERCERO	DNI	72207776	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
942	Rimachi Gamarra Luis Fernando	CAS	DNI	29724879	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
943	Rimarachin Ching Vania	TERCERO	DNI	40455022	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
944	Rios Ramirez Raul Rigoberto	TERCERO	DNI	15848357	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
945	Rivas Sanchez Greysa	TERCERO	DNI	73929206	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
946	Rivas Vidal Hans Jhoel	TERCERO	DNI	70353484	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
947	Rivera Atocha Roger Augusto	CAS	DNI	41296658	Mixto	NO	CHOFER - AUXILIAR I	Riesgo Mediano	Reinicio
948	Rivera D'Unian Deniss	TERCERO	DNI	44787557	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
949	Rivera Lapa Gregorio Pedro	TERCERO	DNI	7085423	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
950	Rivera Rivera Richard Jesus Francisco	CAS	DNI	40373432	Remoto	NO	ASISTENTE DE GESTION DE TALENTO HUMANO - ASISTENTE I EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Bajo	Reinicio
951	Robledo Martinez Lucia Azucena	TERCERO	DNI	72579904	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
952	Roca Poma Armando Hector	CAS	DNI	09831645	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL- ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación
953	Rodas Ramirez Angela Patricia	Practicante Profesional	DNI	70747277	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AYACUCHO	Riesgo Bajo	Reinicio
954	Rodriguez Cervantes Franklin Wilberth	TERCERO	DNI	42183797	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
955	Rodriguez Flores Romer	CAS	DNI	25805738	Remoto	SI	Auxiliar Administrativo - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reincorporación
956	Rodriguez Hermenegildo Pamela Marleny	CAS	DNI	46017325	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
957	Rodriguez Mendez Pablo Tulio	TERCERO	DNI	09880869	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
958	Rodriguez Peralta Alicia Rene	CAS	DNI	26709341	Remoto	NO	Coordinadora de las Oficinas Desconcentradas	Riesgo Bajo	Reinicio
959	Rodriguez Polo Jannette Katherine	CAS	DNI	45461530	Remoto	NO	TÉCNICO/A EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO- ASISTENTE/A II	Riesgo Bajo	Reincorporación
960	Rodriguez Rodríguez Ronald Antonio	TERCERO	DNI	44798060	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
961	Rojas Chavez Favio Dennis	TERCERO	DNI	43567009	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
962	Rojas Chávez Giovanna Silvia	CAS	DNI	10721174	Remoto	NO	Auxiliar I para Archivo	Riesgo Bajo	Reinicio
963	Rojas Cuesta Mary	CAS	DNI	07631637	Remoto	NO	Vocal de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera	Riesgo Bajo	Reinicio
964	Rojas Flores Julio Cesar	CAS	DNI	43271270	Remoto	NO	ESPECIALISTA TÉCNICO-ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
965	Rojas Ortiz Wilder Manuel	CAS	DNI	08673580	Remoto	NO	Especialista en Evaluaciones Ambientales - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
966	Rojas Puente Percy Antonio	CAS	DNI	10424344	Remoto	NO	Especialista en Biología - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
967	Rojas Rimari Jacqueline Paola	CAS	DNI	46424084	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO TÉCNICO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
968	Rojas Rodriguez Rafael	CAS	DNI	05281449	Remoto	NO	COORDINADOR DE ACTIVIDAD- COORDINADOR	Riesgo Mediano	Reincorporación
969	Rojas Sanchez Yanina Olinda	CAS	DNI	41414144	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
970	Romani Ariza Liz Janett	CAS	DNI	44741787	Remoto	NO	ANALISTA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
971	Romero Garcia Carlos Alberto	CAS	DNI	09954852	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL- PROFESIONAL II	Riesgo Bajo	Reincorporación
972	Romero Pineda Wilfredo	CAS	DNI	23705482	Mixto	SI	Chofer	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
973	Romero Romero Jenny Elizabeth	CAS	DNI	10710299	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
974	Romero Soto Maria Isabel	CAS	DNI	42913644	Remoto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
975	Roncal Loyola Miriam Rocio	CAS	DNI	47132443	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
976	Roque Alfaro Rudy Oshin	CAS	DNI	46805049	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA- ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
977	Roque Lopez Lissett Giovanna	CAS	DNI	46322849	Remoto	NO	ASISTENTE EN BIENESTAR SOCIAL - ASISTENTE I EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Bajo	Reinicio
978	Rosales Cabello Miguel Angel	CAS	DNI	20436511	Mixto	NO	CHOFER- AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
979	Rosales Vidal Jose Luis	CAS	DNI	08779679	Remoto	NO	COORDINADOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - EJECUTIVO II	Riesgo Bajo	Reinicio
980	Rosas Armentar Maria Socorro	CAS	DNI	07630465	Remoto	NO	Especialista Legal - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
981	Rubio Vilcamichi Clara Angelica	TERCERO	DNI	45279963	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
982	Rueda Gutierrez Jadit Estefanny	TERCERO	DNI	71248884	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
983	Ruiz Alva Sara Noemi	TERCERO	DNI	40520958	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-V	Riesgo Mediano	Reinicio
984	Ruiz Lopez Heidi Angelica	CAS	DNI	42135322	Remoto	NO	Analista de Calidad de Software - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
985	Ruiz López Jorge Alejandro	CAS	DNI	43919907	Remoto	NO	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Ucayali	Riesgo Mediano	Reinicio
986	Ruiz Lozano Vilma Rosana	TERCERO	DNI	46012724	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
987	Ruiz Robles Maria Eugenia	TERCERO	DNI	46584608	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
988	Rumay Tello Luis Antonio	TERCERO	DNI	42692880	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
989	Rumiche Ochoa Carlos	CAS	DNI	41646766	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
990	Saavedra Limo Juan Pablo	CAS	DNI	10202571	Remoto	NO	ESPECIALISTA SOCIAL EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reincorporación
991	Saavedra Ramirez Jessica Milagros	TERCERO	DNI	46082107	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
992	Saavedra Ramirez Letis	CAS	DNI	10638102	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
993	Saavedra Rodriguez Claudia Patricia	TERCERO	DNI	43381992	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
994	Saavedra Vargas Raul Roger	CAS	DNI	40389014	Remoto	NO	COORDINADOR DE ACTIVIDAD- COORDINADOR	Riesgo Mediano	Reinicio
995	Saco Vertiz Vega Paulo Cesar	CAS	DNI	44933153	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
996	Sajami Reymundo Janet Isabel	TERCERO	DNI	43287383	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-V	Riesgo Mediano	Reinicio
997	Salas Cisneros Kelly	CAS	DNI	41855702	Remoto	NO	Jefa de la Oficina Desconcentrada de Arequipa	Riesgo Mediano	Reinicio
998	Salas Macedo Fredy Leoncio	CAS	DNI	29543611	Remoto	SI	Chofer	Riesgo Mediano	Reinicio
999	Salazar Granados Karin Giovana	TERCERO	DNI	40801709	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-II	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
1000	Salazar Ortiz Manuel Orlando	CAS	DNI	29666754	Remoto	SI	ABOGADO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
1001	Salazar Salazar Carlos Eduardo	TERCERO	DNI	45724363	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1002	Salcedo Quintana Aydé	CAS	DNI	25758094	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
1003	Saldaña Alfaro Diber Rolando	TERCERO	DNI	45765928	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1004	Saldaña Mendez Cindy Janneth	TERCERO	DNI	43110195	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1005	Saldaña Murrugarra Edin Edgardo	CAS	DNI	08126776	Remoto	NO	Auditor	Riesgo Bajo	Reinicio
1006	Salinas Caparachin Gisella Eliane	TERCERO	DNI	20097437	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1007	Salinas Contreras Jorge Luis	TERCERO	DNI	44206854	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1008	Salinas Huett Renato Adrian	CAS	DNI	40564753	Remoto	NO	Jefe de la Unidad de Abastecimiento	Riesgo Bajo	Reincorporación
1009	Salinas Pérez Grecia Katherine	CAS	DNI	70259314	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN MUESTREO AMBIENTAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
1010	Samame Laura Luis Alberto	TERCERO	DNI	47700814	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1011	Samame Ueda Max Lenox	CAS	DNI	16781262	Remoto	NO	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Amazonas	Riesgo Mediano	Reinicio
1012	Samanez Romero Juan Diego	TERCERO	DNI	71239782	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1013	Sanchez Burga Manuel	TERCERO	DNI	25827603	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1014	Sanchez Del Valle Elena	CAS	DNI	23017983	Remoto	NO	Jefa de la Unidad de Finanzas	Riesgo Bajo	Reinicio
1015	Sanchez Espinoza Fiorela Pamela	CAS	DNI	44171126	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
1016	Sanchez Ramos Guisella Johanna	TERCERO	DNI	44208777	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1017	Sánchez Sánchez Rosa Milagros	CAS	DNI	45845764	Remoto	NO	ASISTENTE TÉCNICO - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
1018	Sanchez Vejarano Carla Ximena	CAS	DNI	47173206	Remoto	NO	AUXILIAR LEGAL - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
1019	Sandoval Rojas Oscar Adolfo	CAS	DNI	41274375	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL- ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación
1020	Sanga Flores Javier	CAS	DNI	46656656	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1021	Santa Cruz Becerra Carlos Alberto	TERCERO	DNI	45036525	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1022	Santillan Tafur Roberto Jose	CAS	DNI	46326011	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL II - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
1023	Santos Castro Karen	CAS	DNI	46040091	Remoto	NO	Especialista Legal - Especialista II	Riesgo Bajo	Reinicio
1024	Santos Ramirez Raul Stevens	CAS	DNI	40605171	Mixto	NO	ESPECIALISTA EN OPERACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
1025	Santos Trebejo Renzo Eduardo	TERCERO	DNI	45066102	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1026	Saravia Pante Ana Paula	CAS	DNI	48084507	Remoto	NO	ASISTENTE AMBIENTAL - ASISTENTE I	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
1027	Sarmiento Gonzales Giannina Lorena	TERCERO	DNI	47716948	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1028	Sarmiento Melendez Guillermo Antonio	CAS	DNI	18084899	Mixto	NO	CHOFER- AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
1029	Sarmiento Silva Romel Gaudencio	TERCERO	DNI	10201597	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1030	Scharff Salinas Pierina Alexandra	CAS	DNI	73438768	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
1031	Secen Contreras Luis Eduardo	CAS	DNI	45390074	Remoto	NO	ESPECIALISTA PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
1032	Sena Carhuamaca Nathally Yazmin	TERCERO	DNI	42924807	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1033	Serrano Arone Cristian	Practicante Profesional	DNI	71265178	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN AGRICULTURA	Riesgo Bajo	#N/D
1034	Serrano Villanueva Miguel Angel	CAS	DNI	40517771	Remoto	NO	Técnico en Soporte Informático - Técnico I	Riesgo Bajo	Reinicio
1035	Serrato Arteaga Christina Fiorella	CAS	DNI	44596486	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación
1036	Serva Cardenas Jimena Michelle	TERCERO	DNI	73083972	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1037	Siesquen Barreto Juan Jesus	CAS	DNI	70572789	Remoto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	Riesgo Bajo	Reinicio
1038	Siesquén Gaspar Lesly Katherine	CAS	DNI	43504261	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
1039	Silva Bardales Maximo Alfonso	CAS	DNI	07763019	Mixto	NO	ESPECIALISTA EN RECAUDACIÓN - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
1040	Silva Huaman David Jhonatan	CAS	DNI	43122263	Mixto	NO	COORDINADOR/A DE RECAUDACIÓN Y CONTROL DEL APOORTE POR REGULACIÓN - EJECUTIVO II	Riesgo Bajo	Reinicio
1041	Silva Leyva Lord Martin	CAS	DNI	41230266	Remoto	SI	Técnico en Ejecución Coactiva - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
1042	Silva Ochoa Sandra Haydee	CAS	DNI	43598255	Remoto	NO	ANALISTA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
1043	Silva Vivanco Cindy	TERCERO	DNI	47449335	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1044	Silvera Justiniano Josbyn O'neil	Practicante Profesional	DNI	72620588	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INDUSTRIA	Riesgo Bajo	#N/D
1045	Silvestre Vargas Miguel Angel	Practicante Profesional	DNI	72042345	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA LIBERTAD	Riesgo Bajo	#N/D
1046	Simeon Marmanillo Roxana	CAS	DNI	42371113	Remoto	NO	ABOGADO - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
1047	Sirlopu Taboada Ronald Edgardo	TERCERO	DNI	46465964	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1048	Sobrado Sanchez Ruben Alberto	CAS	DNI	45487302	Mixto	NO	AUXILIAR EN GESTIÓN PATRIMONIAL- AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
1049	Soculaya Aguirre Rubi Georgina	TERCERO	DNI	46123004	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1050	Solis Caceres Olimpio	CAS	DNI	10041201	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE NEGOCIO - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
1051	Solis Poma Lizette Eliana	CAS	DNI	40762244	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
1052	Solorzano Medina Lucia Veronica	TERCERO	DNI	41150160	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1053	Solorzano Vallejo Richard Ivan	CAS	DNI	40708732	Remoto	NO	JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE VRAEM - JEFE	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
1054	Solsol Robles Angelina Ruth	TERCERO	DNI	72287864	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1055	Sora Velazco Cristhian Arturo	TERCERO	DNI	45418122	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1056	Sora Velazco Giancarlo	TERCERO	DNI	43874292	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1057	Soria Granados Carolina Rosario	CAS	DNI	09382405	Remoto	SI	Asistente en Gestión Administrativa - Asistente I	Riesgo Bajo	Reinicio
1058	Soto Mamani Elisban	CAS	DNI	44658479	Mixto	NO	CHOFER - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reincorporación
1059	Soto Romero Mayra Stefany	TERCERO	DNI	47609896	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1060	Soto Vidal Jannina Del Rosario	CAS	DNI	31680432	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reincorporación
1061	Sotomayor Espinoza Kevin Michael	CAS	DNI	72354033	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN OPERACIONES LOGÍSTICAS - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
1062	Sovero Salas Patsy Raquel	TERCERO	DNI	46408706	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1063	Suarez Balcazar Odalys Jazmin	TERCERO	DNI	73510428	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1064	Suarez Chero Erika	CAS	DNI	06673573	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reincorporación
1065	Suarez Lujan Hlene del Rosario	Practicante Profesional	DNI	71534289	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCOCENTRADA DE PIURA	Riesgo Bajo	Reinicio
1066	Suarez Merino Josimar	TERCERO	DNI	44773075	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1067	Suni Cjuno Lidia Victoria	CAS	DNI	70880962	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
1068	Sutta Saire Oshin Fiorella	CAS	DNI	46735657	Remoto	NO	ASISTENTE EN ADJUDICACIONES SIN PROCESO- ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
1069	Tafur Sánchez de Montoya Janet Marilu	CAS	DNI	41977030	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
1070	Taipe Huaman Eduardo Hugo	CAS	DNI	09952690	Remoto	NO	Coordinador en Supervisión Ambiental - Coordinador	Riesgo Mediano	Reinicio
1071	Tala Centeno Soledad Deisi	CAS	DNI	43057134	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
1072	Támara Trinidad James Manolo	CAS	DNI	42295965	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
1073	Tanta Huacac Isidro Edgar	CAS	DNI	10351009	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL- ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
1074	Tapia Alata Zoylen	CAS	DNI	41508637	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN MONITOREO AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reincorporación
1075	Tapia Cajaleon Oscar Alfredo	CAS	DNI	15617395	Remoto	NO	Coordinador de Supervisión Ambiental en Pesca - Coordinador	Riesgo Bajo	Reinicio
1076	Tapia Diaz Marlene Gabriela	CAS	DNI	15733999	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
1077	Tapia Wan Nanette Patricia	CAS	DNI	72536539	Remoto	SI	Especialista en Operaciones Técnicas Ambientales - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
1078	Tarazona Gallardo Pablo Enrique	Practicante Pre-Profesional	DNI	74778508	Remoto	NO	PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Riesgo Bajo	#N/D
1079	Tassano Velaachaga Hebert Eduardo	CAS	DNI	10273696	Remoto	NO	Vocal de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera	Riesgo Bajo	Reinicio
1080	Taype Carhuapoma Miguel Angel	CAS	DNI	46604268	Remoto	NO	Asistente Administrativo - Técnico II	Riesgo Mediano	Reincorporación

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
1081	Taype Miguel Eustaquio	CAS	DNI	41177051	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
1082	Tejada Cano Oscar Arturo	TERCERO	DNI	41677159	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1083	Tejada Olivera Roque Walter	CAS	DNI	16779347	Remoto	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUTORIA COACTIVA - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
1084	Tejada Quispe Orlando	CAS	DNI	42687374	Remoto	NO	Analista Programador - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
1085	Tejada Mercedes Sonia Milagros	CAS	DNI	41864952	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
1086	Tejada Suarez Claudia Luz	CAS	DNI	41856700	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
1087	Tello Isla Ana Carolina	TERCERO	DNI	44881447	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1088	Tenorio Rojas Lim Amanda	CAS	DNI	70199121	Remoto	NO	ANALISTA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
1089	Terrones Cernaque Leslie Elizabeth	CAS	DNI	70325420	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
1090	Terrones Rodriguez Marco Jesus	TERCERO	DNI	46719822	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1091	Terrones Vasquez Edson Arlindo	CAS	DNI	16724494	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
1092	Ticeran Revuelto Carlos Ivan	TERCERO	DNI	70029764	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1093	Timoteo Cortijo Guillermo Arturo	CAS	DNI	10789513	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO TÉCNICO - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio
1094	Tipula Mamani Richard Johnson	CAS	DNI	41771676	Remoto	NO	COORDINADOR/A DE ACTIVIDAD- COORDINADOR/A	Riesgo Mediano	Reinicio
1095	Tirado Barrera Mariana	CAS	DNI	07631347	Remoto	NO	Especialista Macro Regional Centro para la Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales - Profesional I	Riesgo Bajo	Reinicio
1096	Tiravanti Beoutis Giuliana Jacqueline	TERCERO	DNI	46065483	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1097	Toribio Hualpa Dionicio Alfredo	TERCERO	DNI	40657502	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1098	Torres Bendezu Franz Enrique	CAS	DNI	41775335	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
1099	Torres Calderon Soledad	TERCERO	DNI	71798472	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1100	Torres Diaz Karen Elite	CAS	DNI	40319714	Remoto	SI	Coordinador Técnico Administrativo - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
1101	Torres Garcia Angelica Cristina	Practicante Profesional	DNI	77691694	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Riesgo Bajo	Reinicio
1102	Torres Gastello Claudia Priscilla	TERCERO	DNI	40162031	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1103	Torres Guiño Rocío Ilonka	CAS	DNI	10302612	Remoto	NO	Trabajadora Social - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
1104	Torres Pasiche Fiorella Dhafe	CAS	DNI	43160074	Remoto	NO	EJECUTIVO/A EN GESTIÓN PÚBLICA - EJECUTIVO I	Riesgo Bajo	Reinicio
1105	Torres Pereira Rina	CAS	DNI	25062274	Remoto	NO	ESPECIALISTA DE EVALUACIONES AMBIENTALES-ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
1106	Torres Portilla Rocio Del Pilar	CAS	DNI	40022451	Remoto	NO	COORDINADOR - COORDINADOR LEGAL	Riesgo Bajo	Reinicio
1107	Torres Salinas Jorge Alfredo	TERCERO	DNI	40128123	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
1108	Torres Torres Mariapia	CAS	DNI	70977898	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reincorporación
1109	Torres Zavaleta Katherine Rocío	CAS	DNI	46457524	Remoto	NO	AUXILIAR DE INFORMACIÓN - ASISTENTE II	Riesgo Bajo	Reinicio
1110	Trillo León Neill Marco	CAS	DNI	70313179	Remoto	NO	ASISTENTE DE SISTEMATIZACIÓN - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
1111	Trinidad Patricio Huber Sady	TERCERO	DNI	46125609	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1112	Truevas Mallqui Sindy	CAS	DNI	45139281	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL IV - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1113	Trujillo Dávila Carmen Angélica	CAS	DNI	09077507	Remoto	SI	Encargado (a) de archivo y custodia	Riesgo Bajo	Reinicio
1114	Tuesta Iparraguirre Lesly Fiorella	CAS	DNI	72799120	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
1115	Tumbalobos Salas Rosy Lidia	CAS	DNI	41213760	Remoto	NO	Especialista de Evaluaciones Ambientales - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
1116	Tume Alfaro Percy Jeans	CAS	DNI	44340616	Remoto	NO	APOYO ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reincorporación
1117	Tupayachi Trujillo Raul	TERCERO	DNI	23977402	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1118	Ubilus Purizaca Dennis Ulises	CAS	DNI	02894654	Presencial	NO	CHOFER - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reincorporación
1119	Ucharima Palomino Roxana	CAS	DNI	41403233	Remoto	NO	RESPONSABLE DE SISTEMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD- ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
1120	Uchupoma Soria Luis Armando	CAS	DNI	42425553	Mixto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	Riesgo Mediano	Reinicio
1121	Ugarriza Tello Mariana	CAS	DNI	71212150	Remoto	SI	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio
1122	Uriarte Ortiz Alex Santiago	SERVIR	DNI	10033451	Remoto	NO	EXPERTO DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	Riesgo Mediano	Reinicio
1123	Uribe Echeverría Jackeline Nathalie	TERCERO	DNI	41893853	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-VI	Riesgo Mediano	Reinicio
1124	Urquiza Mariños Maria Isabel	CAS	DNI	44337329	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL- ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación
1125	Urteaga Salazar Jorge Luis	CAS	DNI	10863877	Remoto	NO	Técnico en Manejo de Base de Datos - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
1126	Uzuriaga Suarez Abel Fernando	CAS	DNI	10502200	Mixto	NO	CHOFER - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
1127	Valcarcel Rojas Darwin Ronal	CAS	DNI	44208196	Mixto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL EN HIDROBIOLOGÍA - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
1128	Valderrama Mallqui Jainor	TERCERO	DNI	72678338	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1129	Valderrama Meza Angela Andrea	CAS	DNI	44572331	Remoto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reincorporación
1130	Valdez Paredes Doris	CAS	DNI	42183427	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
1131	Valdivia Escalante Danitza	CAS	DNI	23947109	Remoto	NO	JEFE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	Riesgo Mediano	Reinicio
1132	Valdivia Macassi Roosevelt	CAS	DNI	10101627	Mixto	NO	Chofer - Auxiliar I	Riesgo Mediano	Reincorporación
1133	Valdiviezo Chauspis Karen Ursula	CAS	DNI	40033085	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN APLICACIONES E INFRAESTRUCTURA SIG - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
1134	Valdiviezo Tumba de Chang Jessica Gisella	CAS	DNI	10280541	Remoto	NO	EJECUTIVO/A - EJECUTIVO II	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
1135	Valencia Castillo Oscar Daniel	TERCERO	DNI	70218421	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1136	Valencia Cruz Jose Carlos	CAS	DNI	74997030	Remoto	NO	AUXILIAR LEGAL - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
1137	Valencia Rojas Hugo Martin	TERCERO	DNI	42507987	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1138	Valenzuela Mendoza Lisveth Madeleine	TERCERO	DNI	45876463	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1139	Valenzuela Reyna Silvia Soledad	TERCERO	DNI	44418786	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1140	Valenzuela Rivas Julio Daniel	CAS	DNI	46668322	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE SISTEMAS - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
1141	Valer Ortiz Zarahi Ninfa	TERCERO	DNI	72187757	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1142	Vallejo Ortega Liseth Yesenia	TERCERO	DNI	46411271	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1143	Valverde Garcia Luis Antonio	CAS	DNI	09850164	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reincorporación
1144	Valverde Obregon Eskim Santiago	TERCERO	DNI	45441025	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1145	Valverde Poma Blanca Mercedes	CAS	DNI	25771490	Remoto	NO	Especialista en Gestión de Recursos de TI - Profesional II	Riesgo Bajo	Reinicio
1146	Vargas Bolivar Pamela Rocio	CAS	DNI	46347883	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA III	Riesgo Bajo	Reinicio
1147	Vargas Paredes Sofia	TERCERO	DNI	44767861	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1148	Vargas Pichon Jose Raul	CAS	DNI	41767443	Remoto	NO	ASISTENTE/A LEGAL - ASISTENTE/A I	Riesgo Bajo	Reinicio
1149	Vargas Solorzano Kelly	TERCERO	DNI	42670700	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1150	Vargas Tacuri Victor David	CAS	DNI	46261015	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
1151	Vasquez Acho Lino	CAS	DNI	43105925	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
1152	Vásquez Bazán Gabriel Antonio	CAS	DNI	45325376	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
1153	Vasquez Bocanegra Lizbet Andrea	CAS	DNI	43669940	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL I EN RESIDUOS SÓLIDOS-ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
1154	Vasquez Neira Estephania Elva	TERCERO	DNI	73469499	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1155	Vasquez Peñaherrera Jorge Manuel	CAS	DNI	41108150	Remoto	NO	COORDINADORA/IA DE ACTIVIDAD - COORDINADOR	Riesgo Bajo	Reincorporación
1156	Vasquez Pujay Ruber Smith	CAS	DNI	45256461	Mixto	NO	Auxiliar en Mantenimiento de Equipos Ambientales - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
1157	Vasquez Quispe Hubert Aldo	TERCERO	DNI	70493368	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1158	Vega Chuco Magno Raul	TERCERO	DNI	40055730	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1159	Vega Elías Luz Marissa	CAS	DNI	08134459	Remoto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar I	Riesgo Bajo	Reinicio
1160	Vega Estrada Magali Micaela	TERCERO	DNI	46335203	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1161	Vega Ravello Néstor Leonardo	CAS	DNI	09600419	Remoto	NO	Técnico Operativo y Apoyo Logístico	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
1162	Vega Rodríguez Mónica Ruth	CAS	DNI	08031245	Remoto	NO	Asistente Administrativo	Riesgo Bajo	Reinicio
1163	Vega Ventocilla Carmen Isabel	CAS	DNI	06956622	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL I - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
1164	Vega Villarreal Shelley	CAS	DNI	43400903	Remoto	NO	ASISTENTA ADMINISTRATIVO I- ASISTENTA ADMINISTRATIVO I	Riesgo Bajo	Reinicio
1165	Veintimilla Daza De Fernandez Claudia Rosalia	TERCERO	DNI	45062095	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1166	Vela Leal Jhonny	TERCERO	DNI	70563539	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1167	Vela Valles Rolando	CAS	DNI	25519409	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES-ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reincorporación
1168	Velasquez Perez Alex Ellic	CAS	DNI	32933886	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II - ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reinicio
1169	Velasquez Reategui Rene Edmundo	TERCERO	DNI	40449650	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1170	Velasquez Tasilla Cesar Elvis	TERCERO	DNI	47395511	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1171	Velazco Soto Wilson Leonardo	CAS	DNI	41166073	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
1172	Velez Rivero Carlos Gustavo	CAS	DNI	40700116	Remoto	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
1173	Ventura Bances Wilder Eysen	CAS	DNI	44266829	Remoto	NO	CHOFER- AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
1174	Ventura Chuquipul Edwin Edwar	SERVIR	DNI	09602962	Remoto	NO	ASESOR DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Riesgo Bajo	Reinicio
1175	Ventura Miranda Felix Alberto	CAS	DNI	29616831	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reincorporación
1176	Vera Avila Fiorella Vanessa	CAS	DNI	40824620	Remoto	NO	Analista de mesa de ayuda - Asistente II	Riesgo Bajo	Reinicio
1177	Vera Celis Juan Edilberto	TERCERO	DNI	16686888	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1178	Vera Flores de Prado Carol Gianira	CAS	DNI	43297479	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
1179	Vera Mendoza Hubert	CAS	DNI	29413382	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
1180	Vergara Huamanñahui Ricardina	CAS	DNI	44314241	Remoto	NO	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	Riesgo Mediano	Reinicio
1181	Vernal Villaverde Fredy Augusto	CAS	DNI	06140975	Remoto	NO	ASISTENTE/A CONTROL PREVIO - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
1182	Verona Ezcurra Alexis Jacinto	CAS	DNI	47987121	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
1183	Vicuña Secas Julio Cesar	CAS	DNI	25776069	Remoto	NO	Auxiliar en Seguridad - Auxiliar I	Riesgo Mediano	Reinicio
1184	Vidal Garcia Zarela Elida	CAS	DNI	42159730	Remoto	NO	Especialista Legal - Profesional I	Riesgo Mediano	Reinicio
1185	Vila Inocente Albert Arturo	CAS	DNI	46016747	Remoto	NO	ASISTENTE LEGAL- ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reinicio
1186	Vilca Pulgar Erika Elizabeth	CAS	DNI	07536061	Remoto	NO	ANALISTA - ESPECIALISTA II	Riesgo Bajo	Reinicio
1187	Vilcapoma De La Peña Liz Diana	TERCERO	DNI	41344402	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1188	Vilchez Juarez Pablo Omar	CAS	DNI	44982351	Remoto	NO	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	Riesgo Bajo	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
Nº	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	Nº de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
1189	Vilela Panta Victor Javier	TERCERO	DNI	46881836	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1190	Villa Abanto Mary	CAS	DNI	42055028	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ESPECIALISTA IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1191	Villafra Estrella Claudia Isabel	TERCERO	DNI	47991404	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1192	Villafra Sanchez Juan Abdias	CAS	DNI	43719739	Remoto	NO	Asistente Legal I - Técnico I	Riesgo Mediano	Reinicio
1193	Villalobos Chumán Elizabeth Del Pilar	CAS	DNI	44441635	Remoto	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO-AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
1194	Villanueva Delgado Susy Araceli	CAS	DNI	72183785	Remoto	NO	AUXILIAR EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
1195	Villanueva Flores Mirian Judith	CAS	DNI	44536102	Remoto	NO	AUXILIAR EN BASE DE DATOS - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
1196	Villanueva Irato Samantha	TERCERO	DNI	10305107	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
1197	Villanueva Robles Paulo Cesar	CAS	DNI	33262628	Mixto	NO	CHOFER - AUXILIAR II	Riesgo Mediano	Reinicio
1198	Villanueva Rodriguez Jose Alexis	CAS	DNI	42845919	Remoto	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
1199	Villaseca Moran Luis Gerli	CAS	DNI	00248618	Remoto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reinicio
1200	Viñas Ramirez Karem Yazmin	CAS	DNI	45226005	Remoto	NO	ASISTENTE/A LEGAL - ASISTENTE I	Riesgo Bajo	Reincorporación
1201	Vivanco Enriquez Jesus Leonardo	CAS	DNI	73239333	Remoto	NO	AUXILIAR ACADÉMICO - AUXILIAR I	Riesgo Bajo	Reinicio
1202	Vivanco Espinoza Edwin Julian	TERCERO	DNI	44877655	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-V	Riesgo Mediano	Reinicio
1203	Wong Chero Natali Genoveva	CAS	DNI	44857012	Remoto	SI	ESPECIALISTA LEGAL EN GESTIÓN PÚBLICA - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
1204	Yacila Espinoza Zico Alexis	CAS	DNI	80429980	Remoto	NO	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - JEFE DE OFICINA	Riesgo Bajo	Reincorporación
1205	Yahiro Alvarez Noriko Fernanda	CAS	DNI	41887800	Remoto	NO	Recepcionista - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
1206	Yanapa Huaquisto Fray Luis	TERCERO	DNI	70019558	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1207	Yance Suarez Carlos Nilton	CAS	DNI	10874449	Presencial	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reincorporación
1208	Yauri Vargas de Valdiviezo Gloria Dina	CAS	DNI	10340488	Remoto	NO	Técnico Administrativo - Técnico II	Riesgo Bajo	Reinicio
1209	Yerén Chavez Luis Enrique	CAS	DNI	09352510	Presencial	NO	Auxiliar de Mantenimiento - Auxiliar I	Riesgo Mediano	Reinicio
1210	Yngui Lavado Lillian Pierina	SERVIR	DNI	43217957	Remoto	NO	ASESORA DE GERENCIA GENERAL (SECRETARÍA GENERAL)	Riesgo Bajo	Reinicio
1211	Yrupaila Requejo Nataly Paola	TERCERO	DNI	44669525	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1212	Ysla Cedeño Edgar Alberto	CAS	DNI	45272539	Remoto	NO	Especialista Ambiental - Profesional II	Riesgo Mediano	Reinicio
1213	Yui Punin Marcos Martín	CAS	DNI	10428123	Remoto	SI	Vocal para la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera	Riesgo Bajo	Reinicio
1214	Yupanqui Chamorro Daniel Sergio	TERCERO	DNI	45942521	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1215	Zabarburi Belloso Glendy Paola	CAS	DNI	45456947	Remoto	NO	JEFE/A DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LAMBAYEQUE- OFICINA DESCONCENTRADA DE LAMBAYEQUE	Riesgo Mediano	Reinicio

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Formato de nómina de trabajadores						F-PVPC-01 Fecha: 30/12/2021 Revisión: 00	
N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Tipo de Documento	N° de Documento	Modalidad de Trabajo (Presencial/Teletrabajo/Trabajo Remoto)	Factor de Riesgo (Comorbilidad SI/NO)	Puesto de Trabajo	Nivel de Riesgo	Reinicio de actividades (reinicio o reincorporación)
1216	Zambrano Oviedo Josceline Alejandra	TERCERO	DNI	73998953	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1217	Zapana Supo Jorge Edilberto	CAS	DNI	29295641	Mixto	NO	Chofer - Auxiliar II	Riesgo Mediano	Reincorporación
1218	Zapata Carmen Pedro Pablo	DL 728	DNI	06113933	Remoto	SI	Especialista en Valoración Económica Ambiental	Riesgo Mediano	Reinicio
1219	Zapata Jauregui Cristina	TERCERO	DNI	70835066	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-III	Riesgo Mediano	Reinicio
1220	Zárate Amaro Rensenbrin	CAS	DNI	40087510	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - EJECUTIVO II	Riesgo Mediano	Reinicio
1221	Zea Mercado Alejandra Rocio	Practicante Profesional	DNI	73101137	Remoto	NO	PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	Riesgo Bajo	Reinicio
1222	Zegarra Carrillo Christian Benjamin	CAS	DNI	09557835	Remoto	NO	ESPECIALISTA ECONÓMICO - ESPECIALISTA I	Riesgo Bajo	Reinicio
1223	Zegarra Figueroa Elmer Francisco	TERCERO	DNI	29695782	Mixto	NO	TERCERO EVALUADOR NIVEL E-II	Riesgo Mediano	Reinicio
1224	Zegarra Sanchez Giovanna Catherine	CAS	DNI	10862582	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II EN RESIDUOS SÓLIDOS-ESPECIALISTA II	Riesgo Mediano	Reincorporación
1225	Zelaya Ortiz Neptali Luis	TERCERO	DNI	45281882	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1226	Zeña Samanamú Brenda Stephany	TERCERO	DNI	45978561	Mixto	NO	TERCERO FISCALIZADOR NIVEL F-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1227	Zevallos Aguilar Jorge Alberto	CAS	DNI	31042490	Mixto	NO	ASISTENTE EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AMBIENTALES - ASISTENTE I	Riesgo Mediano	Reinicio
1228	Zorrilla Pariachi Jesse Nancy	TERCERO	DNI	44781465	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-II	Riesgo Mediano	Reinicio
1229	Zubeleta Pacherez Willy Ronald	CAS	DNI	42011636	Mixto	NO	AUXILIAR PARA ARCHIVO - AUXILIAR II	Riesgo Bajo	Reinicio
1230	Zúñiga Calderón Carlos Enrique	CAS	DNI	41478340	Remoto	NO	Especialista en Planeamiento y Presupuesto - Profesional III	Riesgo Bajo	Reinicio
1231	Zuñiga Cruz Christopher	CAS	DNI	70061818	Remoto	NO	ESPECIALISTA AMBIENTAL II - ESPECIALISTA I	Riesgo Mediano	Reinicio
1232	Zuñiga Zavala Jennyfer Jeanette	TERCERO	DNI	70438368	Mixto	NO	TERCERO SUPERVISOR NIVEL S-IV	Riesgo Mediano	Reinicio
1233	Zurita Cahill Paula Carolina	CAS	DNI	43919975	Remoto	NO	ESPECIALISTA LEGAL - ESPECIALISTA IV	Riesgo Bajo	Reinicio

Anexo N° 02 “Ficha de Sintomatología COVID-19”¹

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Entidad pública: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

RUC: 20521286769

• Nombres y apellidos:	• DNI:
• Dirección:	
• Área:	• N° de celular:
• Puesto:	• Fecha:
• Régimen Laboral o Contractual:	

1. En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

CONCEPTO	SI	NO
Sensación de alza térmica o fiebre		
Tos o Estornudos		
Dificultad para respirar		
Expectoración o flema amarilla o verdosa		
Pérdida del gusto y/o del olfato		
Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles) _____		

2. Por otro lado, en los últimos 14 días calendario:

CONCEPTO	SI	NO
¿Ha tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19? (incluido familiares, pacientes, entre otros)		
¿Ha sido diagnosticado como un paciente COVID-19? De ser afirmativo, ¿Ha cumplido los 14 días en cuarentena estricta? _____		
En caso de haber sido confirmado como un paciente COVID-19, ¿Aún presenta algún síntoma de la enfermedad?		
¿Ha viajado a otro país? De ser afirmativo, favor indicar el país visitado: _____		
¿Acudió a algún centro médico?		

(Firma de el/la servidor/a civil/ o colaborador/a)

¹ Esta información es administrada de manera confidencial por el/la profesional de salud del servicio de SST, por lo tanto todos los datos expresados en esta ficha constituye una declaración jurada de mi parte.
He sido informado/a que de omitir o falsear información puede perjudicar la salud de mis compañeros/as y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Anexo N° 3

Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA

Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA		
Perfil del personal que realiza actividades presenciales	Topes del total servidores/as civiles que puedan estar presencialmente al mismo tiempo en las oficinas	Responsable de Priorización
Personal con dosis completas y de refuerzo de vacuna contra la COVID-19. (*)	30% del aforo de la oficina (ambiente de trabajo) o distribuidos manteniendo más de 1.5 metros de distancia entre puestos de trabajo (****)	Priorización realizada por el/la Jefe/a o Director/a**
No mujeres gestantes y/o lactantes		
Las actividades que ejecute no puedan realizarse de manera remota (**)		
Realiza labores esenciales (***)		

Nota:

(*) Para el caso de personal que pertenece al Grupo de Riesgo de acuerdo a RM. 1275-2021-MINSA , adicionalmente requiere examen médico ocupacional vigente o evaluación médica de acuerdo a profesional de la salud

El personal de 18 años o más, debe contar con tres (03) dosis o dosis de refuerzo, de corresponder. (más de 3 meses desde 2da dosis)

(**) Se sugiere se priorice entre los/las servidores/as civiles que realicen labores esenciales dentro del área y/o aquellos que por la naturaleza de sus funciones no apliquen a trabajo remoto y/o cuyo desplazamiento del hogar al centro de labores no implique una distancia mayor a una (1) hora.

(***) El personal bajo modalidad formativa (practicantes preprofesionales y practicantes profesionales) o secigra podrá realizar labores presenciales, salvo en actividades donde requiera interactuar o compartir ambiente con personal externo a la institución.

(****) Sujeto a evaluación del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo N° 04
Lista del personal que realizará actividades presenciales en el OEFA

Lista del personal que realizará actividades presenciales en el OEFA												
N°	Órgano de la entidad (Dirección u Oficina)	Unidad orgánica (Subdirección / Unidad / Coordinación)	Sede	DNI	Apellidos	Nombres	Puesto	Modalidad laboral o de Contratación (*)	Actividades que justifiquen la asistencia presencial (**)	Horario de trabajo presencial (***)		
										Día	Horario de permanencia	
											Hora de ingreso	Hora de Salida
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

(*) Aplica a cualquier modalidad laboral o de contratación.

(**) Considerar breve justificación de las actividades que realizará el personal.

(***) Considerar el horario de trabajo presencial por parte del personal (Por ejm: Lunes, miércoles y viernes de 07:00 a 16:00 horas o Lunes, martes y miércoles de 10:00 a 19:00 horas)

Para completar el presente Anexo se debe tener en cuenta

Perfil del personal que realiza activades presenciales	Topes del total servidores/as civiles que puedan estar presencialmente al mismo tiempo en las oficinas	Responsable de Priorización
Personal con dosis completas y de refuerzo de vacuna contra la COVID-19. (*)	30% del aforo de la oficina (ambiente de trabajo) o distribuidos manteniendo más de 1.5 metros de distancia entre puestos de trabajo (****)	Priorización realizada por el/la Jefe/a o Director/a**
No mujeres gestantes y/o lactantes		
Las actividades que ejecute no puedan realizarse de manera remota (**)		
Realiza labores esenciales (***)		

Nota:

(*) Para el caso de personal que pertenece al Grupo de Riesgo de acuerdo a RM. 1275-2021-MINSA , adicionalmente requiere exámen médico ocupacional vigente o evaluación médica de acuerdo a profesional de la salud
El personal de 18 años o más, debe contar con tres (03) dosis o dosis de refuerzo, de corresponder. (más de 3 meses desde 2da dosis)

(**) Se sugiere se priorice entre los/las servidores/as civiles que realicen labores esenciales dentro del área y/o aquellos que por la naturaleza de sus funciones no apliquen a trabajo remoto y/o cuyo desplazamiento del hogar al centro de labores no implique una distancia mayor a una (1) hora.

(***) El personal bajo modalidad formativa (practicantes preprofesionales y practicantes profesionales) o secigra podrá realizar labores presenciales, salvo en actividades donde requiera interactuar o compartir ambiente con personal externo a la institución.

(****) Sujeto a evaluación del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

URH: Unidad de Gestión
de Recursos Humanos

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N° 05
“DECLARACIÓN JURADA SOBRE GRUPO DE RIESGO DE OEFA”

Yo,.....
..... identificado/a con DNI N° y con domicilio
en.....; mediante la presente, en mi
condición de (servidor/a civil o colaborador/a) del Organismo de
Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, de acuerdo con el Artículo IV, Inciso 1.7 del Título
Preliminar y el Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento
Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, **DECLARO BAJO
JURAMENTO** pertenecer al Grupo de Riesgo ante complicaciones por COVID-19, por los motivos
siguientes:

- () Factor de edad mayores de 65 años o;
- () Factor clínico, es decir, comorbilidades: hipertensión arterial refractaria,
diabetes, enfermedad cardiovascular, enfermedad pulmonar crónica, cáncer,
otros estados de inmunosupresión, obesidad con Índice de Masa Corporal (IMC)
de 40 a más.
- () No pertenecer al Grupo de Riesgo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las
responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que
algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible a la fiscalización posterior que el
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA considere pertinente, en el marco
de lo establecido en el Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de
Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

La información contenida en este documento está protegida por la Ley N° 29733, Ley de
Protección de Datos Personales.

_____, _____ de _____ de 20____

FIRMA

Anexo N° 06

“Protocolo de Comisiones de Servicios”

I.1. Las comisiones de Servicios vinculadas a las acciones de fiscalización ambiental desarrolladas por el OEFA dentro del territorio nacional, se realizan de la siguiente manera:

- El/la jefe/a del área determinará si la comisión de servicios se realiza de manera presencial o remota. En caso la comisión de servicios se realice de manera remota, se hará con el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs), tales como los sistemas y plataformas implementados por OEFA, incluyendo llamadas telefónicas, correos electrónicos, WhatsApp, videoconferencias, u otras, siempre que quede un registro de los mismos.
- Previa a la programación de los/las servidores/as civiles o colaboradores/as que realizarán comisiones de servicios, los/las jefes/as inmediatos/as deberán verificar que se cuenten con las condiciones adecuadas para la ejecución de la fiscalización en campo, como la accesibilidad de las rutas de viaje, disponibilidad de rutas de viaje, aprovisionamiento de alimentos y hospedaje, *asignación y/o verificación de Equipos de Protección Personal*, , *adicionalmente de los niveles de contagio de las regiones donde se desarrolle la comisión de servicio*, entre otros.
- Los/las jefes/as inmediatos/as deberán priorizar la cantidad de servidores/as civiles o colaboradores/as que realizan comisiones de servicios en campo a los estrictamente necesarios y rotativos para cumplir con el objetivo de dicha comisión.
- Para las comisiones de servicios de supervisión ambiental en campo, se priorizará a los/las servidores/as civiles o colaboradores/as de la localidad donde se realice la comisión utilizando los medios de transporte con los que cuenta el OEFA. En caso sea necesario, se gestionan los vuelos con las instituciones públicas o privadas respetando las normas sanitarias.
- En caso corresponda, se evaluará la aplicación de pruebas de descarte COVID-19 en función a los protocolos o requerimientos de las unidades fiscalizadoras o poblaciones indígenas, o administrados que se encuentren dentro de reservas indígenas o territoriales, entre otras.
- De ser necesaria la ejecución de la comisión de servicio de fiscalización ambiental o atención de una emergencia ambiental de manera presencial, se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

I.1.1. Acciones previas a la comisión de servicio programada o atención de emergencia ambiental.

I.1.1.1. Se deberá realizar la programación de comisiones de servicios de fiscalización ambiental o atención de emergencias ambientales, así como la determinación de personal, de acuerdo a lo siguiente:

- (i) Los órganos de línea y las ODES/OE, registran en la “**Matriz de Planificación de Comisiones**”, administrada por Gerencia General, con conocimiento de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, la siguiente información:
 - La programación de comisiones de servicios, la cual se recomienda que sea comunicada con un mínimo de anticipación de tres (3) meses;
 - La relación de personal propuesto (“**Equipo propuesto**”) para realizar las comisiones de servicio de fiscalización ambiental programadas o atención de emergencias ambientales; y,
 - La relación de personal que brindará servicios en un lugar diferente de prestación de servicios al contratado para que realice labores al interior del país para atender la demanda de las comisiones de servicio de fiscalización ambiental programadas o atención de emergencias ambientales; o participar en caso resulte un/a servidor/a civil o colaborador/a con diagnóstico positivo de COVID-19, correspondiendo a los órganos de línea coordinar con la CODE, en caso corresponda.
- (ii) Para la programación se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - Respecto a la determinación del personal (CAS, SERVIR, DL. 728 o Régimen de Terceros), se recomienda que se trabajen por grupos rotativos que permitan atender en dicho periodo comisiones de servicio de fiscalización ambiental programadas, así como emergencias ambientales.
 - Cuando se realice el ingreso a más de una unidad fiscalizable de forma consecutiva (**con un intervalo menor a 3 días entre dichas comisiones**), podrán considerarse como una (1) sola comisión de servicios para efectos del presente Protocolo; no obstante, el/la profesional de salud del servicio de SST, podrá evaluar la aplicación de un triaje durante el desarrollo de la misma.
 - Los/as comisionados/as deben presentar el “*Formato de compromiso de cumplimiento de medidas de prevención*” (Grafico N° 3) debidamente suscrito (ver Manual de medidas de prevención en el link: <https://drive.google.com/file/d/1c4dq7WCqL5h6qIZ2OvBZrLfSXAfOWI3/view>) como parte de la documentación necesaria para la solicitud de labores presenciales.

I.1.1.2. Acciones de control con el personal propuesto:

- (i) Registrada la información en la **“Matriz de Planificación de Comisiones”**, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, a través del/la profesional de salud del servicio de SST, en función a los grupos *-considerando la fecha más próxima de la comisión-*, verificará lo siguiente:
 - Que, el/la servidor/a civil o colaborador/a propuesto **no se encuentre en el “grupo de riesgo”**, para lo cual, deberán remitir debidamente suscrito el **Anexo N° 05: “Declaración Jurada sobre el Grupo de Riesgo”**, el cual será a su vez, contrastado con los resultados del examen médico ocupacional vigente.
 - El llenado *del triaje digital para el reporte de su salud de forma diaria por parte del equipo propuesto a través de los medios digitales disponibles*
En caso, la comisión de servicios de fiscalización ambiental se realice en las actividades de los Subsectores de Minería, Hidrocarburos o Energía, deberá utilizar la Ficha Sintomatología COVID-19 contenida en la Resolución Ministerial N°128-2020-MINEM que aprueba: El Documento denominado *“Protocolo Sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al COVID-19 en las actividades del Subsector de Minería, el Subsector Hidrocarburos y el Subsector Electricidad”*.
- (ii) A mérito de las acciones anteriores, a través del/la profesional de salud del servicio de SST, se verificará la aptitud del servidor/a civil o colaborador/a; y, en base a ello, se realizarán las siguientes acciones:
 - En el caso que se valide la aptitud del/la servidor/a civil y/o colaborador/a, pasarán a formar parte del **“Equipo elegible”** **continuarán en vigilancia médica y deberán realizar el llenado del triaje digital de forma diaria** y se les realizará una segunda evaluación para determinar si se encuentran aptos para atender comisiones de servicios de fiscalización ambiental regulares y/o atención de emergencias, **cabe precisar que como mínimo antes de iniciar la comisión de servicios deberá realizar su triaje virtual durante tres (3) días calendario.**
 - De lo contrario, en caso no se valide la aptitud del/la servidor/a civil y/o colaborador/a, se comunicará al área para que determine -en caso corresponda- a un/a servidor/a civil o colaborador/a del **“Equipo propuesto”**.
- (iii) Una vez, que se cuente con el **“Equipo elegible”**, se procederá a realizar lo siguiente:
 - Se gestionará la realización de un triaje presencial o virtual (vía telefónica o vía videollamada) de acuerdo al Anexo N° 10: *“Formato de triaje COVID-19”*. Si el administrado

solicita la aplicación de prueba de diagnóstico de COVID-19 de forma explícita en el PVCP COVID-19, se gestionará la ejecución de dicha prueba.

- En el caso que el diagnóstico resulte positivo, el/la servidor/a o colaborador/a deberá de cumplir de manera obligatoria el tratamiento e indicaciones del Centro de Salud respectivo, así como se realizará lo dispuesto en el Subnumeral 10.2.1. *“Protocolo para la atención de sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19”* del Plan; y, se comunicará al área para que determine -en caso corresponda- a un/a nuevo/a servidor/a civil o colaborador/a del **“Equipo elegible”**.
- De lo contrario, en caso el diagnóstico resulte negativo, se conformará **“El equipo habilitado”** que se encuentra listo para realizar la comisión de servicios programado o atención de emergencias ambientales.

(iv) Es preciso indicar que, el/la servidor/a civil o colaborador/a luego del triaje o de la prueba de diagnóstico COVID-19, aplicará las siguientes medidas de prevención y control contra el COVID-19:

- El/la profesional de salud del servicio de SST realizará el seguimiento de la evolución de la salud durante el aislamiento voluntario, pudiendo determinar la aplicación de mayores controles en la salud.

I.1.2. Acciones durante la comisión de servicio programada o atención de emergencia ambiental.

I.1.2.1. Se deberá realizar la comunicación del inicio de la comisión de servicio de fiscalización ambiental programada o atención de emergencia ambiental, conforme se detalla a continuación:

- (i) Los órganos de línea y las ODES/OE, informan a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, a través de una comunicación dirigida al Oficial de Cumplimiento, la fecha cierta de la realización de la comisión de servicios programada o la atención de la emergencia ambiental, debiendo identificar a los/las servidores/as civiles y/o colaboradores/as del **“Equipo habilitado”** que participarán.

I.1.2.2. Posterior a ello, deberán aplicar las siguientes medidas de prevención y control de COVID-19:

- (i) En el caso que, la comisión de servicios se realice en las actividades de los Subsectores de Minería, Hidrocarburos o Energía, deberá utilizar la Ficha Sintomatología COVID-19 contenida en la Resolución Ministerial N°128-2020-MINEM, o sus modificatorias, que aprueba: el Documento denominado *“Protocolo Sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al COVID-19 en las actividades del*

Subsector de Minería, el Subsector Hidrocarburos y el Subsector Electricidad”.

- (ii) Posterior a ello, a través del/la profesional de salud del servicio de SST, se verificará la aptitud del servidor/a civil o colaborador/a; y, en base a ello, se realizarán las siguientes acciones:
 - En el caso que se valide la aptitud del/la servidor/a civil y/o colaborador/a, se gestionará la aplicación de un triaje COVID-19 o prueba de diagnóstico COVID-19, **el día más próximo anterior a la comisión de servicios** o el mismo día del inicio de la comisión de servicios.
 - De lo contrario, en caso no se valide la aptitud del/la servidor/a civil y/o colaborador/a, se comunicará al área para que elija -en caso corresponda- a un/a nuevo/a servidor/a civil o colaborador/a del **“Equipo Habilitado”**.
- (iii) De acuerdo al resultado obtenido del triaje COVID-19 o la aplicación de la prueba de diagnóstico COVID-19, se realizará lo siguiente:
 - En el caso después de la evaluación del triaje COVID-19 el servidor/a civil y/o colaborador/a resulte sospechoso de COVID-19, se programará una prueba de diagnóstico COVID-19.
 - En el caso que el diagnóstico resulte positivo, el/la servidor/a o colaborador/a deberá cumplir de manera obligatoria el tratamiento e indicaciones del Centro de Salud respectivo, así como se realizará lo dispuesto en el Subnumeral 10.2.1. *“Protocolo para la atención de sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19”* del Plan; y, se comunica al área para que determine -en caso corresponda- a un/a nuevo/a servidor/a civil o colaborador/a del **“Equipo Habilitado”**.
 - De lo contrario, en caso el diagnóstico resulte negativo, el área usuaria, deberá realizar la validación del SCTR vigente, la disposición de las EPPs adecuados, así como gestionar los viáticos, entre otras acciones regulares para el inicio de la comisión de servicios. Asimismo, en caso corresponda se evaluará la aplicación de otras medidas de prevención, en función a los protocolos o requerimientos de las unidades fiscalizadoras o poblaciones indígenas, o administrados que se encuentren dentro de reservas indígenas o territoriales, entre otras.
- (iv) El/la profesional de salud del servicio de SST, brindará las recomendaciones sobre medidas de prevención respecto del COVID-19.
- (v) Los/as servidores/as y/o colaboradores/as tienen la obligación de cumplir con las pautas establecidas en el Numeral I.1.2.3. del presente protocolo.

I.1.2.3. Ejecución de la comisión de servicio programada o atención de emergencia ambiental.

- (i) Los/as comisionados/as deberán como mínimo aplicar las siguientes medidas:
- Previa a la elección del alojamiento* y alimentos, el/la comisionado/a deberá verificar el listado de alojamientos proporcionados por la Oficina de Administración para poder optar por alguno de ellos, salvo que acredite que la opción elegida (distinta a la recomendada por la OAD) cumpla con los protocolos de higiene, seguridad y salud, bajo responsabilidad.
 - Uso obligatorio de **dobles** mascarilla durante el traslado y desarrollo de la comisión de servicios.
 - **Completar diariamente el triaje digital** a través de los medios disponibles al profesional de la salud del servicio de seguridad y salud en el trabajo del OEFA. Cada comisión contará con un/a responsable de la verificación del cumplimiento de la presente disposición.
 - Verificar las condiciones del medio de transporte (in situ), para lo cual, previamente se coordinará con la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración las acciones correspondientes (tales como la referida a las medidas de distanciamiento establecidas por la entidad competente (reducción de capacidad del vehículo) o se haya realizado la limpieza y desinfección tanto del interior como exterior de la unidad y se encuentre ventilado, entre otras).
 - Cumplimiento del distanciamiento social obligatorio.
 - Las paradas deberán ser las estrictamente necesarias, evitando los lugares con aglomeración de personas y/o manteniendo el distanciamiento social obligatorio.
 - Realizar la desinfección de las manos mediante el lavado o aplicación del alcohol en gel, antes y después de abordar los medios de transporte utilizados en cada comisión, previo al ingreso a las instalaciones del administrado.
 - Al término de las actividades diarias, el/la comisionado/a deberá realizar la limpieza y desinfección de los materiales, equipos y ropa que utilizará. En el caso de las muestras, estas deben resguardarse en contenedores previamente limpiados y desinfectados. Los equipos, materiales y contenedores de las muestras deben permanecer en un lugar exclusivamente destinado para tal fin.
 - Uso obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) establecidos por el OEFA en el marco de una comisión de servicios, así como aquellas que además se han dispuesto brindar como medida de protección para prevenir el contagio y propagación del COVID-19, siendo estas últimas, según

corresponda, las que se detallan a continuación: (i) Respirador N95 o FFP2, (ii) Mascarillas comunitarias; (iii) Protecciones Faciales o Caretas, (iv) Sobrelentes o lentes; (v) Mamelucos descartables; (vi) Guantes; (vii) Alcohol en gel; entre otros.

- La responsabilidad de la supervisión por la limpieza y desinfección de el/los espacio/s será de el/la comisionado/a con el fin de evitar riesgos de contagio.
- Al recibir los alimentos, el/la comisionado/a deberá limpiar y desinfectar los empaques y, luego de alimentarse, los residuos serán dispuestos según se indica en este protocolo.
- Contar con bolsas destinadas para la disposición temporal de los residuos producidos por el uso de implementos de limpieza y desinfección, la utilización de los EPPs y otros desechos.
- Los residuos deben ser dispuestos en bolsas plásticas resistentes sin rasguño/s ni orificio/s, las cuales serán amarradas con doble nudo para su cierre hermético y desinfectadas. Luego, se entregarán a los servicios de recolección municipal o según se coordine con las autoridades o el administrado, y de ser el caso, se trasladarán hacia un lugar donde se asegure su disposición adecuada.
- Si algún/o comisionado/a presenta sintomatología COVID-19, se debe paralizar las acciones y comunicar de inmediato a el/la médico/a ocupacional del OEFA y al área a cargo de la comisión de servicio, así como a las autoridades sanitarias, de corresponder, para seguir sus indicaciones.
- En el caso de que la persona que forme parte de la comisión de servicio no tenga contrato directo con el OEFA, el contratista será responsable de asegurar el cumplimiento de las medidas dispuestas en el presente Protocolo.
- En aquellas actividades vinculadas a la fiscalización ambiental que contemplan la participación ciudadana, las personas interesadas en ejercer su derecho deberán cumplir las medidas sanitarias impuestas por el Sector Salud.
- En los territorios de poblaciones indígenas donde el OEFA realice acciones de fiscalización ambiental (atención de emergencias ambientales e identificación de sitios impactados), previa aceptación expresa de la autoridad local, se permitirá la participación de un (1) monitor ambiental como veedor, el mismo que deberá contar con todas las medidas de seguridad necesarias, a fin que cumpla con las disposiciones establecidas en el presente Protocolo.
- Respecto a la transitabilidad del personal del OEFA por territorios indígenas para la atención de emergencias ambientales y/o identificación de sitios impactados, se coordinará con las autoridades comunales para mantener las medidas de distanciamiento social y sanitarias a fin de

cautelar la salud de los pobladores de la zona, para ello, la Coordinación de Gestión Socioambiental - CGSA se encargará de tomar contacto con las autoridades comunales.

- Para el desarrollo de acciones vinculadas a la fiscalización ambiental dentro de las reservas indígenas y territoriales donde habitan poblaciones en aislamiento voluntario y/o contacto inicial, se deberá coordinar con el Ministerio de Salud y se deberá contar con la autorización del Ministerio de Cultura en caso se haya dispuesto la aplicación de otras medidas de prevención, en función a los protocolos o requerimientos de las unidades fiscalizadoras o poblaciones indígenas, o administrados que se encuentren dentro de reservas indígenas o territoriales, entre otras.
- De identificarse a una persona con resultado positivo o sospechoso de COVID-19, la comisión será suspendida y los/as comisionados/as deberán **asistir al centro de salud o ciudad más cercana, que cuente con los medios** para cumplir con el aislamiento preventivo correspondiente.
- Si durante la comisión de servicio, como parte de la aplicación de otras medidas de prevención, en función de los protocolos o requerimientos de las unidades fiscalizadoras o poblaciones indígenas, o administrados, se efectúen pruebas de diagnóstico COVID-19, sus resultados deberán ser remitidos a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

- (ii) En cada comisión de servicio de fiscalización ambiental, se debe mantener contacto permanente entre los/as servidores/as y/o colaboradores/as y el/la médico/a ocupacional; **en ese sentido cada comisionado deberá realizar su triaje virtual diario.**

I.1.3. Acciones al término de la ejecución de la comisión de servicio programada o atención de emergencia ambiental.

I.1.3.1. Al término de la comisión de servicio de fiscalización ambiental programada o atención de emergencia ambiental, se efectuará lo siguiente:

- (i) El/La o los/as comisionados/as que concluyan la comisión de servicios de fiscalización ambiental deberán **realizar su triaje virtual diario**, de acuerdo a lo indicado por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el supuesto donde se haya suspendido la comisión del servicio debido a un caso confirmado o sospecha de diagnóstico de COVID-19 en ejecución de comisión, los/as servidores/as civiles o colaboradores/as deberá cumplir con el aislamiento obligatorio, el cual podrá ser realizado en un lugar diferente a su domicilio de forma segura y cumpliendo con las medidas de

seguridad, salud e higiene hasta la obtención de los resultados de las pruebas de descarte que se les aplique.

En el caso que el diagnóstico resulte positivo, el/la servidor/a civil o colaborador/a deberá de cumplir con el aislamiento obligatorio, el cual podrá ser realizado en un lugar diferente a su domicilio de forma segura y cumpliendo con las medidas de seguridad, salud e higiene, asimismo deberá cumplir con el tratamiento e indicaciones del Médico ocupacional y/o el Centro de Salud respectivo; y, se comunica al área.

(ii) El/La médico/a ocupacional realizará el seguimiento de la evolución de la salud durante el aislamiento, pudiendo determinar la aplicación de mayores controles en la salud.

(iii) **Hasta el** séptimo día se gestiona la prueba de diagnóstico de COVID-19; y, de acuerdo al resultado obtenido se realizará lo siguiente:

- En el caso que el diagnóstico resulte positivo, el/la servidor/a o colaborador/a deberá de cumplir, de manera obligatoria, el tratamiento e indicaciones del Centro de Salud respectivo; y, se comunica al área.

(iv) Posterior a ello, a través del/la profesional de salud del servicio de SST, se verificará la aptitud del servidor/a civil o colaborador/a; y, en base a ello, se realizarán las siguientes acciones:

- En el caso que se valide la aptitud del/la servidor/a civil y/o colaborador/a, este se encontrará disponible (*) para integrar el **“Equipo Habilitado”** e iniciar en caso corresponda la programación de un nuevo ciclo (Numeral 1.1.2.1).

**Se recomienda que como máximo se repita de manera continua el ciclo dos (2) veces por cada oportunidad, salvo necesidad del servicio.*

- De lo contrario, en caso no se valide la aptitud del/la servidor/a civil y/o colaborador/a; si el descarte salió negativo pero presenta síntomas, se podrá optar por la aplicación de una nueva prueba de diagnóstico COVID-19 (lo cual dependerá del servicio contratado) para confirmar el diagnóstico; y, en caso corresponda cumplir de manera obligatoria el tratamiento e indicaciones del Centro de Salud respectivo así como se realizará lo dispuesto en el Subnumeral 10.2.1. “Protocolo para la atención de sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19” del Plan; y, se comunica al área.

Formato Declaración Jurada de Aislamiento



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

URH: Unidad de Gestión
de Recursos Humanos

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud

ANEXO

DECLARACION JURADA SOBRE AISLAMIENTO VOLUNTARIO

Yo, identificado/a con
DNI N° y con domicilio en.....; mediante la
presente, en mi condición de servidor/a civil y/o colaborador/a, quien presta servicios en
..... del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en virtud
de lo establecido en el **Anexo N° 06: "Protocolo de Comisiones de Servicios"** del "Plan para la vigilancia,
prevención y control de COVID-19 en el Trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -
OEFA", aprobado con Resolución de Gerencia General N° 032-2020-OEFA/GEG, sus modificatorias y/o
derogatorias en el cual se detallan las acciones correspondientes para la realización de comisiones de
servicios de fiscalización ambiental o atención de emergencias ambientales, **DECLARO BAJO
JURAMENTO** realizar el aislamiento voluntario con dirección en
....., o en el lugar que el OEFA designe¹, por los siguientes
motivos:

- i. Aislamiento, previo al inicio de la ejecución de la comisión de servicios de fiscalización ambiental o atención de emergencias ambientales;
- ii. Aislamiento voluntario durante la espera del resultado del descarte de prueba COVID-19 de corresponder y/o;
- iii. Aislamiento voluntario culminada la ejecución de la comisión de servicios de fiscalización ambiental o atención de emergencias ambientales.

Asimismo, autorizo que, en cualquier momento durante el aislamiento, el OEFA solicite mi ubicación y/o realice llamadas para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente declaración jurada, así como otras acciones que se consideren necesarias.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible a la fiscalización posterior que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA considere pertinente, en el marco de lo establecido en el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

La información contenida en este documento está protegida por la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales.

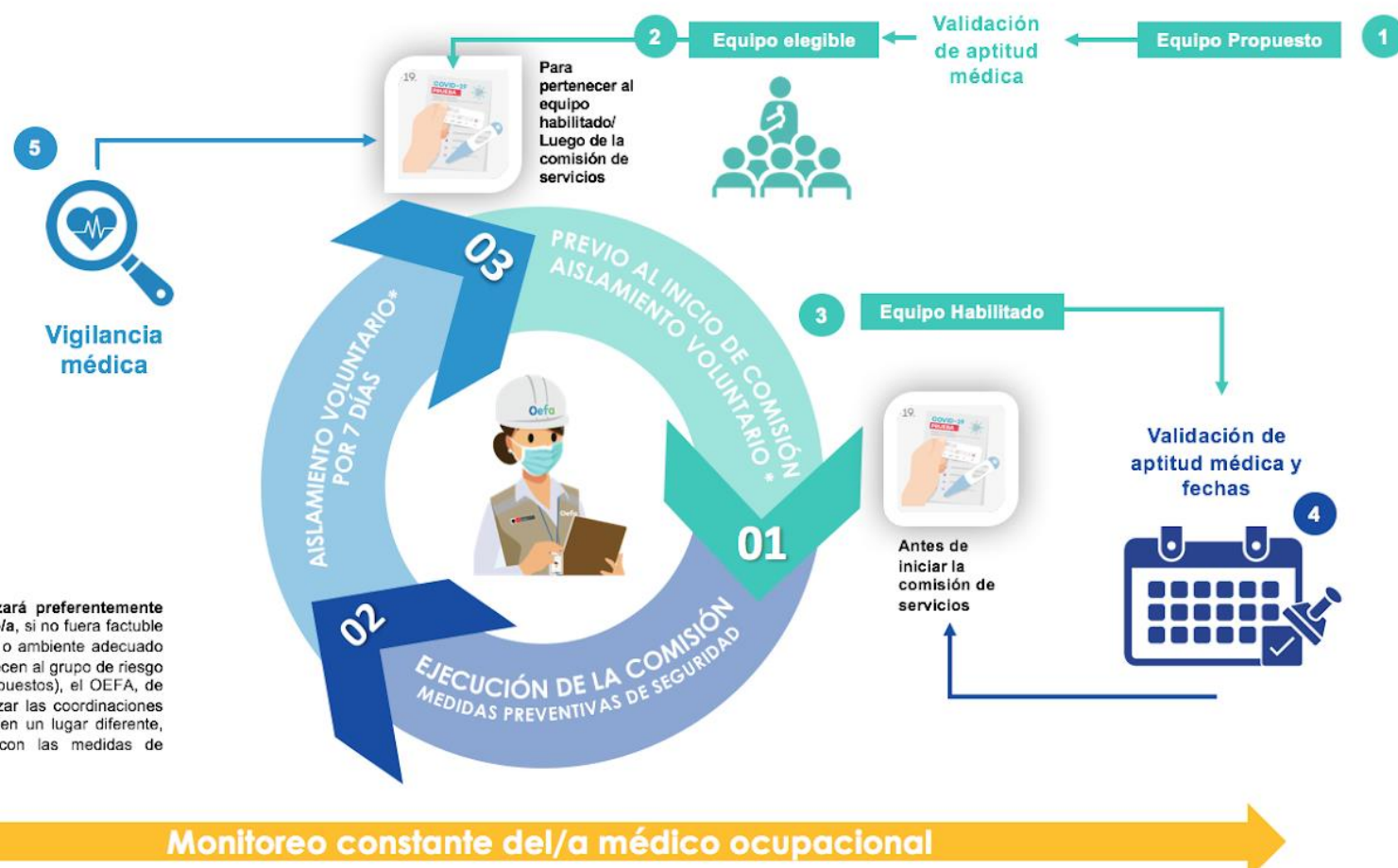
Lima, ... de de 20.....

Firma

¹ En el supuesto donde se haya suspendido la comisión del servicio debido a un caso confirmado o sospecha de diagnóstico de COVID-19 en ejecución de comisión, los/las servidores/as civiles o colaboradores/as deberá cumplir con el aislamiento obligatorio, el cual podrá ser realizado en un lugar diferente a su domicilio de forma segura y cumpliendo con las medidas de seguridad, salud e higiene hasta la obtención de los resultados de las pruebas de descarte que se les aplique. En el caso que el diagnóstico resulte positivo, el/la servidor/a civil o colaborador/a deberá de cumplir con el aislamiento obligatorio durante 14 días calendarios, el cual podrá ser realizado en un lugar diferente a su domicilio de forma segura y cumpliendo con las medidas de seguridad, salud e higiene, asimismo deberá cumplir con el tratamiento e indicaciones del Médico ocupacional y/o el Centro de Salud respectivo; y, se comunica al área.

Para efectos, del presente Protocolo se ha elaborado el siguiente gráfico:

Gráfico N° 01



*El aislamiento voluntario se realizará preferentemente en el domicilio del/la comisionado/a, si no fuera factible debido a no contar con un espacio o ambiente adecuado y/o contar con personas que pertenecen al grupo de riesgo (debidamente acreditado ambos supuestos), el OEFA, de manera excepcional, evaluará realizar las coordinaciones para que el aislamiento se realice en un lugar diferente, de forma segura y cumpliendo con las medidas de seguridad, salud e higiene.

Gráfico N° 02. Registro de Vacunación del OEFA

Registro de vacunación

Completar los datos de la vacuna contra la COVID-19 recibida.

***Obligatorio**

Correo *

Tu dirección de correo electrónico

DNI

Tu respuesta

Nombres y apellidos

Tu respuesta

Marca de vacuna recibida

Elige

Cantidad de dosis recibidas

☐ 1 dosis

☐ 2 dosis

Gráfico N° 03. Formato de compromiso de cumplimiento de medidas de prevención



Anexo N° 07
Matriz sobre Actividades y Metas

RESPONSABLES	FASE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			META EJECUTADO
				PROGRAMADO	EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO	
URH	MEDIDAS A ADOPTAR EN EL MARCO DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTRO DE COVID-19:	Realizar las acciones para la ejecución de labores de manera presencial	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
URH/OTI		Realizar las acciones para la aplicación del trabajo remoto o licencia con goce o modalidades mixtas	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
URH/ORI		Realizar medidas de soporte laboral, asistencial y psicológico durante el aislamiento domiciliario	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
UAB		Realizar la adopción de medidas y acciones correspondientes en temas de infraestructura en la entidad.	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
UAB		Realizar las acciones correspondientes al proceso de limpieza y desinfección en todas instalaciones del OEFA a nivel nacional, así como los ambientes de trabajo, equipos, mobiliario, herramientas, útiles de escritorio, entre otros	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
URH/UAB		Realizar las acciones correspondientes a la señalización en las instalaciones y ambientes del OEFA, sobre medidas de prevención del COVID-19	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
URH		Realizar la identificación de Sintomatología COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
URH/UAB		Realizar la verificación y cumplimiento de acciones sobre el lavado y desinfección de manos obligatorio	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
URH/ORI		Realizar las acciones orientadas a la sensibilización sobre el COVID-19 en el centro de trabajo	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
URH/UAB		Realizar las acciones correspondientes a las medidas preventivas colectivas y de protección personal en relación al ingreso y permanencia de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
		Realizar las acciones en relación a la distribución y uso de áreas comunes	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
		Realizar las acciones para el desarrollo de actividades en la entidad	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
		Realizar las acciones para la vigilancia permanente de comorbilidades así como las acciones para el regreso y reincorporación al trabajo en el contexto COVID-19	REPORTE	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0

SEDE:

Responsable o Equipo de SST:

INDICADOR CUMPLIMIENTO
RM 972-2020-MINSA
0% 0%

■ 1 ■ 2

INDICADOR 1	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO INICIAL	0%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACTUAL	

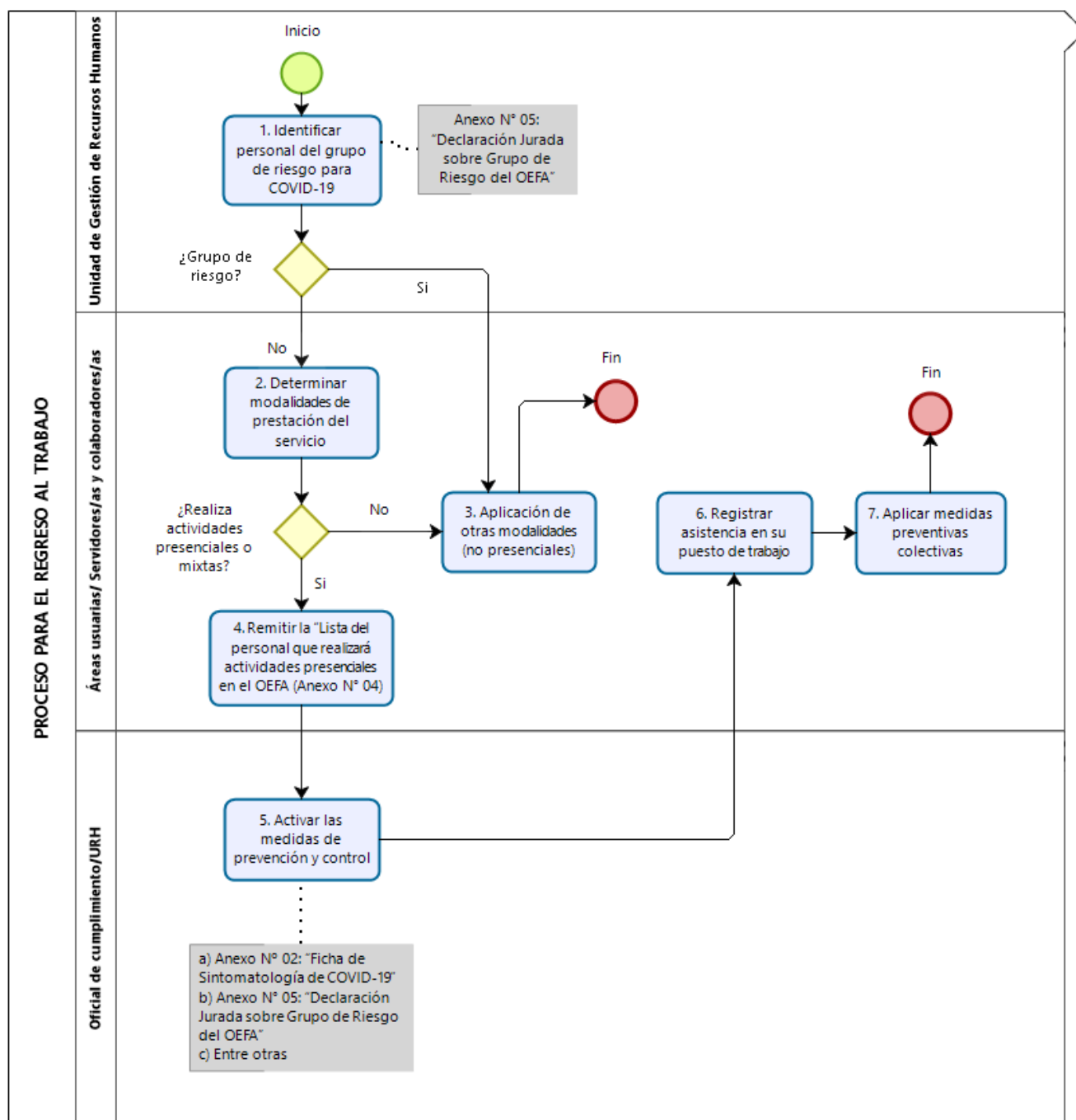
NOTA IMPORTANTE: Esta lista de chequeo es una guía con los componentes mínimos que se deben considerar. El empleador puede agregar los elementos que considera necesarios para el uso adecuado de la herramienta

	ASPECTO A IMPLEMENTAR / PUNTOS DE VERIFICACIÓN	SE HA REALIZADO? VERIFICADO		DETALLES/PENDIENTES/POR MEJORAR HALLAZGOS DE AUDITOR
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Se evalúa la condición de salud de todo los trabajadores periodicamente			
2	Ficha de sintomatología de la COVID19			
3	Aplicación de pruebas diagnósticas cuando lo ameriten			
4	Aplicación de la ficha epidemiológica de la COVID19 establecida por el MINSA a todo los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo			
5	Identificación de contactos en casos sospechosos			
6	Se comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de casos correspondiente			
7	Se realiza seguimiento clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospechoso			
8	Se aseguran los puntos de lavado con agua potable, jabon liquido o jabon desinfectante y papel toalla			
9	Se aseguran puntos de alcohol para la desinfección de manos			
10	Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo			
11	Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales			
12	Se colocan carteles en las partes superiores en los puntos de lavado para la ejecución adecuada del metodo de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de las manos			
13	Se difunde información sobre coronavirius y medio de protección laboral en lugares visibles			
14	Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cobriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras practicas de higiene			
15	Todo los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo			
16	Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19			
17	Ambientes adecuadamente ventilados			
18	Se cumple con el distanciamiento fisico de 1.5 metros entre trabajadores, ademas del uso permanente del protector respiratorio, mascarilla quirurgica y comunitaria según corresponda			
19	Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras fisicas			
20	Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo			
21	Se establecen puntos estrategicos para el acopio y entrega de EPP			
22	Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo			
23	El trabajador utiliza correctamente el EPP			
24	Medidas Preventivas Colectivas (Ejm: apoyo emocional, Difusión de información sobre COVID-19)			
25	Se indica evaluación médica de sintomas a todo trabajador que presente temperatura corporal mayor a 37.5 ° C			
26	Se considera medidas de salud mental (especificar)			
27	Se registra en el SICOVID-19 a todo los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19			
28	Se les otorga aislamiento domiciliario cubierto por descanso medico a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19			
29	Se les indica cuarentena a aquellos trabajadores que por haber presentado sintomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19.			
INDICADOR FINAL DE CUMPLIMIENTO		0%	0%	

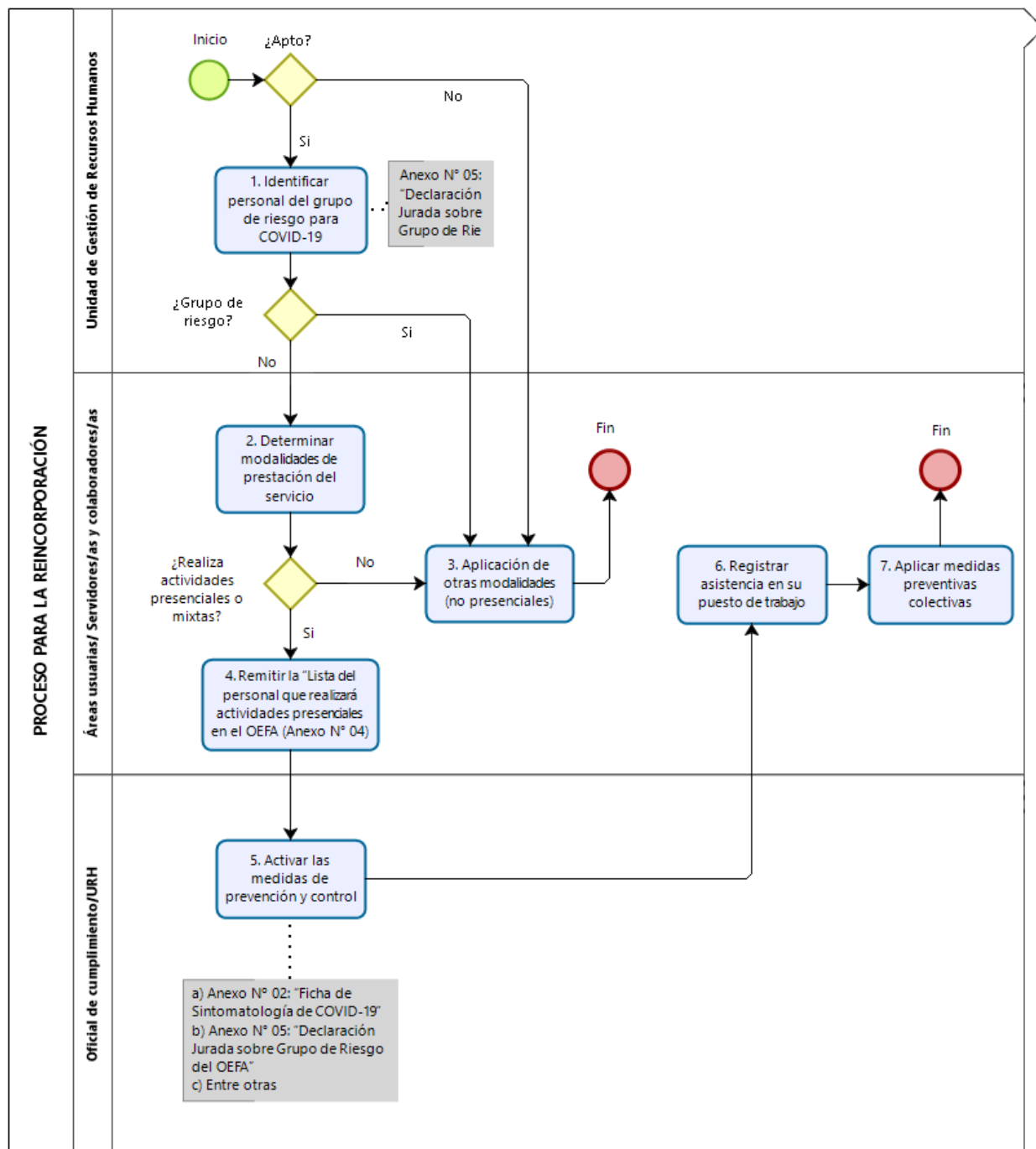
ANEXO N° 09

FLUJOGRAMAS DE REGRESO O REINCORPORACIÓN

FLUJOGRAMA 1: Proceso para el regreso al trabajo



FLUJOGRAMA 2: Proceso para la reincorporación



Anexo N° 10 “Formato de Triage COVID-19” / Sede Central

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Entidad pública: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA RUC: 20521286769

• Nombres y apellidos:	• DNI:
• Dirección:	• EDAD:
• Área:	• N° de celular:
• Puesto:	• Fecha:
• Régimen Laboral o Contractual:	

1. En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

Síntomas	Presenta a la actualidad		Fecha de Inicio de síntomas	Observaciones
	SI	NO		
Sensación de alza térmica o fiebre.				
Tos seca				
Tos con flema				
Estornudos				
Dificultad para respirar				
Dolor de garganta				
Congestión nasal				
Coloración azul en los labios				
Pérdida de gusto				
Pérdida de olfato				
Náuseas				
Vómitos				
Expectoración o flema amarilla o verdosa				
Diarrea				
Malestar general				

Dolor de cabeza				
Dolor abdominal				
Dolor de pecho				
Dolor de articulaciones				
Está tomando alguna medicación,				
detallar cuál o cuáles:				

Si presenta otro síntoma que llame su atención. Especificar: _____

2. Por otro lado, en los **últimos 14 días calendario**:

Cuestionario	SI	NO
¿Ha tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19? (incluidos familiares, pacientes, entre otros) Síntomas mencionados en el ítem 1		
¿Ha tenido contacto directo con un caso sospechoso de COVID-19? (incluidos familiares, pacientes, entre otros). Síntomas mencionados en el ítem 1		
¿Ha sido diagnosticado como un paciente COVID-19? De ser afirmativo, ¿Ha cumplido los 14 días en cuarentena estricta? _____		
En caso de haber sido confirmado como un paciente COVID-19, En qué fecha fue diagnosticado con COVID-19: _____ ¿Aún presenta algún síntoma de la enfermedad? _____		
¿Ha viajado a otro país? De ser afirmativo, favor indicar el país visitado: _____		
¿Ha viajado a otro departamento? De ser afirmativo, favor indicar el departamento visitado: _____ y el medio de transporte: _____		
Ha realizado labores presenciales:		
¿Acudió a algún centro médico?		

3. Responda el siguiente cuestionario:

Cuestionario	SI	NO
He realizado una prueba de descarte de COVID-19 Indicar resultado: IgM, IgM/IgG o IgG Marcar: Molecular / Antígeno / Serológica.		
Cuál es el principal medio de transporte para realizar labores presenciales: (bus, taxi, auto particular, tren, metropolitano, colectivo, bicicleta, caminando, etc.) _____		
De haber tenido COVID-19, ¿fue hospitalizado? _____ ¿Cuánto tiempo? _____ Fecha de Hospitalización _____ Fecha de alta _____ Detalles: _____		

4. Si usted presenta alguna de estas condiciones, responda SI o NO según corresponda:

1	Edad mayor de 65 años	
2	Hipertensión arterial no controlada	
3	Enfermedades cardiovasculares	
4	Cáncer	
5	Diabetes	
6	Asma moderada o grave	
7	Enfermedad pulmonar crónica	
8	Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis	
9	Enfermedad y tratamiento inmunosupresor	
10	Obesidad con IMC (Índice Másico Corporal) de 40 a más	
11	Otra condición de riesgo (especificar): _____	

5. Evaluación

Temperatura: _____
 Saturación de oxígeno: _____
 FC: _____
 PA: _____
 Peso: _____
 Talla: _____
 IMC: _____

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o declarar información falsa puedo perjudicar la salud de mis compañeros de trabajo, y la mía propia, asumiendo las responsabilidades que correspondan.

 (Firma de el/la servidor/a civil/ o colaborador/a)

Anexo N° 10 “Formato de Triage COVID-19” / ODES-OE

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Entidad pública: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA RUC: 20521286769

• Nombres y apellidos:	• DNI:
• Dirección:	• EDAD:
• Área:	• N° de celular:
• Puesto:	• Fecha:
• Régimen Laboral o Contractual:	

1. En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

Síntomas	Presenta a la actualidad		Fecha de Inicio de síntomas	Observaciones
	SI	NO		
Sensación de alza térmica o fiebre.				
Tos seca				
Tos con flema				
Estornudos				
Dificultad para respirar				
Dolor de garganta				
Congestión nasal				
Coloración azul en los labios				
Pérdida de gusto				
Pérdida de olfato				
Náuseas				
Vómitos				
Expectoración o flema amarilla o verdosa				
Diarrea				
Malestar general				
Dolor de cabeza				

Dolor abdominal				
Dolor de pecho				
Dolor de articulaciones				
Está tomando alguna medicación,				
detallar cuál o cuáles:				

Si presenta otro síntoma que llame su atención. Especificar: _____

2. Por otro lado, en los **últimos 14 días calendario**:

Cuestionario	SI	NO
¿Ha tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19? (incluidos familiares, pacientes, entre otros) Síntomas mencionados en el ítem 1		
¿Ha tenido contacto directo con un caso sospechoso de COVID-19? (incluidos familiares, pacientes, entre otros). Síntomas mencionados en el ítem 1		
¿Ha sido diagnosticado como un paciente COVID-19? De ser afirmativo, ¿Ha cumplido los 14 días en cuarentena estricta? _____		
En caso de haber sido confirmado como un paciente COVID-19, En qué fecha fue diagnosticado con COVID-19: _____ ¿Aún presenta algún síntoma de la enfermedad? _____		
¿Ha viajado a otro país? De ser afirmativo, favor indicar el país visitado: _____		
¿Ha viajado a otro departamento? De ser afirmativo, favor indicar el departamento visitado: _____ y el medio de transporte: _____		
Ha realizado labores presenciales:		
¿Acudió a algún centro médico?		

3. Responda el siguiente cuestionario:

Cuestionario	SI	NO
He realizado una prueba de descarte de COVID-19 Indicar resultado: IgM, IgM/IgG o IgG Marcar: Molecular / Antígeno / Serológica.		
Cuál es el principal medio de transporte para realizar labores presenciales: (bus, taxi, auto particular, tren, metropolitano, colectivo, bicicleta, caminando, etc.) _____		
De haber tenido COVID-19, ¿fue hospitalizado? _____ ¿Cuánto tiempo? _____		

Fecha de Hospitalización _____ Fecha de alta _____ Detalles: _____		
---	--	--

4. Si usted presenta alguna de estas condiciones, responda SI o NO según corresponda:

1	Edad mayor de 65 años	
2	Hipertensión arterial no controlada	
3	Enfermedades cardiovasculares	
4	Cáncer	
5	Diabetes	
6	Asma moderada o grave	
7	Enfermedad pulmonar crónica	
8	Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis	
9	Enfermedad y tratamiento inmunosupresor	
10	Obesidad con IMC (Índice Másico Corporal) de 40 a más	
11	Otra condición de riesgo (especificar): _____	

5. Evaluación

Temperatura: _____
 Saturación de oxígeno: _____
 Peso: _____
 Talla: _____
 IMC: _____

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o declarar información falsa puedo perjudicar la salud de mis compañeros de trabajo, y la mía propia, asumiendo las responsabilidades que correspondan.

(Firma de el/la servidor/a civil/ o colaborador/a)

		Relación de servidores/as civiles y/o funcionarios/as	
N°	Dirección	Subdirección	CARGO
1	Coordinación de Oficinas Desconcentradas	Coordinación de Oficinas Desconcentradas	Coordinadora de las Oficinas Desconcentradas
2	Dirección de Evaluación Ambiental	Dirección de Evaluación Ambiental	Director de la Dirección de Evaluación Ambiental
3	Dirección de Evaluación Ambiental	Dirección de Evaluación Ambiental	Asesora Legal de la Dirección de Evaluación Ambiental
4	Dirección de Evaluación Ambiental	Subdirección de Sitios Impactados	Ejecutivo de la Subdirección de Sitios Impactados
5	Dirección de Evaluación Ambiental	Subdirección Técnica Científica	Ejecutivo de la Subdirección Técnica Científica
6	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Director de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos
7	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Asesora Legal de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos
8	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas	Ejecutivo/a de la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas
9	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas	Ejecutivo/a de la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas
10	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Subdirección de Fiscalización en Infraestructura y Servicios	Ejecutivo/a de la Subdirección de Fiscalización en Infraestructura y Servicios
11	Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos	Subdirector de la Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos
12	Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Director de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental
13	Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental	Subdirector de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental
14	Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria	Ejecutivo/a de la Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria
15	Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental	Subdirector de la Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental
16	Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas	Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas
17	Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas	Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas	Ejecutivo/a de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas
18	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
19	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Experto/a de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
20	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Experto/a de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
21	Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios	Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios
22	Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios	Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios	Ejecutivo/a de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios
23	Gerencia General	Coordinación de Gestión Documental	Coordinador de Trámite Documentario y Archivo
24	Gerencia General	Gerencia General	Gerente General
25	Gerencia General	Gerencia General	Asesora de Gerencia General
26	Oficina de Administración	Oficina de Administración	Jefe de la Unidad de Administración
27	Oficina de Administración	Unidad de Abastecimiento	Jefe de la Unidad de Abastecimiento
28	Oficina de Administración	Unidad de Finanzas	Jefe de la Unidad de Finanzas
29	Oficina de Administración	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos
30	Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
31	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
32	Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía	Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía	Jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía
33	Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
34	Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	Jefe del Órgano de Control Institucional
35	Presidencia del Consejo Directivo	Coordinación de Gestión Socioambiental	Asesora de Gestión Socioambiental
36	Presidencia del Consejo Directivo	Presidencia del Consejo Directivo	Presidente/a de Consejo Directivo
37	Presidencia del Consejo Directivo	Presidencia del Consejo Directivo	Asesora de Presidencia del Consejo Directivo
38	Presidencia del Consejo Directivo	Presidencia del Consejo Directivo	Asesor de Presidencia del Consejo Directivo
39	Presidencia del Consejo Directivo	Presidencia del Consejo Directivo	Asesora de Presidencia del Consejo Directivo
40	Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	Procurador Público
41	Tribunal de Fiscalización Ambiental	Tribunal de Fiscalización Ambiental	Secretario/a Técnico/a de Tribunal de Fiscalización Ambiental

	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 00004-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Registro:	CSST 2022
		Versión:	1.0
		Fecha:	18/03/2022
		Página 1 de 5	

2022-I01-009713

COMITÉ: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERÍODO 2022

SESIÓN: N° 03 ORDINARIA ☒ EXTRAORDINARIA ☐ ACTA N°: 00004-2022-OEFA/CSST

En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR (en adelante, el **Reglamento**), siendo las 10:30 horas del día 18 de marzo del 2022, a través de la sala virtual (Google meet) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, el **OEFA**), ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se han reunido para la sesión virtual del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del OEFA¹ (en adelante, el **CSST - OEFA**), las siguientes personas:

Miembros titulares del empleador

N°	Nombres y Apellidos – Cargo	Condición	Observación
1	Francisco García Aragón Director de la Dirección de Evaluación Ambiental	Miembro Titular	Asistió
2	Karina Rocío Montes Tapia Directora de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental	Miembro Titular	Asistió
3	Juan Carlos Pastor Humpiri Director de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Miembro Titular	Asistió
4	Renato Adrián Salinas Huett Jefe de la Oficina de Administración	Miembro Titular	Asistió
5	Elvis Palomino Pérez Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro Titular	Asistió
6	Luis Alberto Díaz Rodríguez Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Miembro Titular	Asistió

Miembros titulares del trabajador

1	Doicy Paima Alva Asistente administrativo	Miembro Titular	Asistió
2	Jorge Rolando Llanos García Especialista legal II	Miembro Titular	Asistió
3	Miguel Ángel Guzmán Romero Auxiliar administrativo	Miembro Titular	No asistió
4	Mary Lluviana Ávila Ruiz Asistente de Gestión Administrativa	Miembro Titular	No asistió
5	Nicacio Patiño Jauja Especialista legal	Miembro Titular	Asistió
6	Carmen Franchesca Inzua Berrios Analista de viáticos	Miembro Titular	No asistió

Se da cuenta sobre la inasistencia a la presente sesión de los siguientes miembros del CSST - OEFA:

📌 El servidor Miguel Ángel Guzmán Romero, no comunicó su inasistencia

¹ Mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00001-2022-OEFA/PCD, del 10 de enero de 2022, se ratifica con eficacia anticipada al 01 de enero de 2022 y en tanto dure la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional la designación de los representantes de la parte empleadora y se reconoce la prórroga de los/as servidores/as civiles elegidos/as como representantes titulares y suplentes de los/as trabajadores/as ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 00004-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	18/03/2022
				Página 2 de 5

- La servidora Mary Lluviana Ávila Ruiz no comunicó su inasistencia
- La servidora Carmen Franchesca Inzua Berrios no comunicó su inasistencia

1. INVITADOS

1. Sergio Cerna Espinoza, especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. QUORUM

Contando con el quorum reglamentario, se procede a iniciar la sesión de acuerdo a lo señalado en el Artículo 69°2 del Reglamento de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

3. AGENDA

1. Presentación de propuesta de modificación del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del OEFA.

4. ORDEN DEL DÍA

Por consenso entre los miembros del CSST-OEFA presentes, se invita al Ing. Sergio Cerna, Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad para desarrollar la agenda.

4.1. Presentación de propuesta de modificación del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del OEFA.

4.1.1. Primera modificación

Se propone a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo que, en virtud a la naturaleza de las funciones desarrolladas y la necesidad de atender requerimientos de otras instituciones u otros requerimientos urgentes como atención a emergencias ambientales por parte de los/as jefes/as, directores/as y personal de alta dirección se propone incorporar en el procedimiento para el desarrollo de labores presenciales puntos que permitan establecer una atención diferenciada al personal acorde a lo siguiente:

Propuesta de incorporación

- Programación de prueba antigénica en la 1ra semana de cada mes para los puestos de jefaturas, directores/as y alta dirección.
- Con el resultado negativo, se autorizará el ingreso por todo el mes, sin necesidad de remitir formatos.
- El control de ingreso lo realizará seguridad, ya que no informarán a Plancovid las fechas u horarios que necesitan asistir”

4.1.2. Segunda modificación

² Decreto Supremo N° 005-2012-TR
Artículo 69°.- El quórum mínimo para sesionar del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es la mitad más uno de sus integrantes. Caso contrario, dentro de los ocho (8) días subsiguientes, el Presidente cita a nueva reunión, la cual se lleva a cabo con el número de asistentes que hubiere, levantándose en cada caso el acta respectiva. ,

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 00004-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Registro:	CSST 2022
		Versión:	1.0
		Fecha:	18/03/2022
		Página 3 de 5	

Texto original

Anexo N° 3 Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA

Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA		
Perfil del personal que realiza actividades presenciales	Topes del total servidores/as civiles que puedan estar presencialmente al mismo tiempo en las oficinas	Responsable de Priorización
Personal con dosis completas de vacuna contra la COVID-19.	30% del aforo de la oficina (ambiente de trabajo) o distribuidos manteniendo más de 1.5 metros de distancia entre puestos de trabajo (****)	Priorización realizada por el/la Jefe/a o Director/a**
No mujeres gestantes y/o lactantes		
Las actividades que ejecute no puedan realizarse de manera remota (**)		
Realiza labores esenciales (***)		

Nota:

(*) Para el caso de personal que pertenece al Grupo de Riesgo de acuerdo a RM. 1275-021-MINSA, adicionalmente requiere examen médico ocupacional vigente y/o evaluación médica de acuerdo a indicación de profesional de la salud.

(**) El personal bajo modalidad formativa (practicantes pre profesionales y practicantes profesionales) o secigra podrá realizar labores presenciales, salvo en actividades donde requiera interactuar o compartir ambiente con personal externo a la institución.

(***) Sujeto a evaluación del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

Propuesta de modificación

Anexo N° 3 Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA

Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA		
Perfil del personal que realiza actividades presenciales	Topes del total servidores/as civiles que puedan estar presencialmente al mismo tiempo en las oficinas	Responsable de Priorización
Personal con dosis completas de vacuna contra la COVID-19.	30% del aforo de la oficina (ambiente de trabajo) o distribuidos manteniendo más de 1.5 metros de distancia entre puestos de trabajo (****)	Priorización realizada por el/la Jefe/a o Director/a**
No mujeres gestantes y/o lactantes		
Las actividades que ejecute no puedan realizarse de manera remota (**)		
Realiza labores esenciales (***)		

“Nota:

(*) Para el caso de personal que pertenece al Grupo de Riesgo de acuerdo a RM. 1275-021-MINSA, adicionalmente requiere examen médico ocupacional vigente y/o evaluación médica de acuerdo a indicación de profesional de la salud.

El personal de 40 años o más, debe contar con tres (03) dosis o dosis de refuerzo, de corresponder (más de 3 meses desde 2da dosis)

(**) El personal bajo modalidad formativa (practicantes pre profesionales y practicantes profesionales) o secigra podrá realizar labores presenciales, salvo en actividades donde requiera interactuar o compartir ambiente con personal externo a la institución.

(***) Sujeto a evaluación del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo”

Culminada la presentación de las propuestas, los miembros del CSST, aprueban de manera unánime las modificaciones del Plan.

	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 00004-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	18/03/2022
			Página 4 de 5	

A continuación, la Sra. Doicy Paima, presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo solicita que se remita el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los miembros del comité para que puedan realizar una revisión y presentar propuestas de modificación en la próxima sesión ordinaria.

Así mismo solicita que en la próxima sesión ordinaria se proceda con la presentación del avance trimestral, de acuerdo a lo programado en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022.

Culminada la presentación de los puntos relevantes, resueltas las preguntas y dudas presentadas por parte de los miembros del CCST, se procede a dar por culminada la sesión.

I. ACUERDOS

Los miembros del CSST - OEFA adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Descripción	Responsable
N° 04-2022-CSST	Aprobar las modificaciones e inclusiones presentadas durante la sesión del “Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo del OEFA”.	CSST-OEFA
N° 05-2022-CSST	Revisar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente a fin de presentar propuestas de modificación en la próxima sesión.	CSST-OEFA
N° 06-2022-CSST	Revisar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente a fin de presentar propuestas de modificación en la próxima sesión.	CSST-OEFA

Siendo las 12:00 horas, se da por concluida la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por:
GARCIA ARAGON Francisco
FAU 20521286769 hard
Cargo: Representante del
empleador
Empresa: ORGANISMO DE
EVALUACION Y
FISCALIZACION AMBIENTAL -
OEFA
Lugar: Sede Central -
Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del



Firmado digitalmente por:
MONTES TAPIA Karina Rocío
FAU 20521286769 soft
Cargo: Representante del
empleador
Lugar: Sede Central -
Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del
documento

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 00004-2022-OEFA/CSST	Registro:	CSST 2022
		Versión:	1.0
		Fecha:	18/03/2022
 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Firmado digitalmente por: PASTOR HUMPIRI Juan Carlos FAU 20521286769 soft Cargo: Representante del empleador Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del documento	 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Firmado digitalmente por: SALINAS HUETT Renato Adrian FAU 20521286769 soft Cargo: Representante del empleador Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del documento

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Firmado digitalmente por: DIAZ RODRIGUEZ Luis Alberto FAU 20521286769 soft Cargo: Secretario del Comité Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del documento	 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Firmado digitalmente por: PALOMINO PEREZ Elvis Romel FAU 20521286769 soft Cargo: Representante del empleador Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del documento
--	---	--	---

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Firmado digitalmente por: PAIMA ALVA DOICY FIR 23003917 hard Cargo: Presidenta - Representante de los trabajadores Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del documento	 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Firmado digitalmente por: LLANOS GARCIA Jorge Rolando FAU 20521286769 soft Cargo: Representante de los trabajadores Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del documento
--	--	--	---

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Firmado digitalmente por: PATINO JAUJA Nicacio FAU 20521286769 soft Cargo: Representante de los trabajadores Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del documento
--	--



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 05437475"



05437475

	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00002-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	30/03/2022
			Página 1 de 4	

2022-I01-011190

COMITÉ: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERÍODO 2020 - 2022
SESIÓN: N° 05 ORDINARIA ☐ EXTRAORDINARIA ☒ ACTA N°: 002-2022-OEFA/CSST

En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR (en adelante, el **Reglamento**), siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo del 2022, a través de la sala virtual (Google meet) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, el **OEFA**), ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se han reunido para la sesión virtual del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del OEFA¹ (en adelante, el **CSST - OEFA**), las siguientes personas:

Miembros titulares del empleador

N°	Nombres y Apellidos – Cargo	Condición	Observación
1	Francisco García Aragón Director de la Dirección de Evaluación Ambiental	Miembro Titular	No asistió
2	Karina Rocío Montes Tapia Directora de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental	Miembro Titular	Asistió
3	Juan Carlos Pastor Humpiri Director de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Miembro Titular	Asistió
4	Renato Adrián Salinas Huett Jefe de la Oficina de Administración	Miembro Titular	No asistió
5	Elvis Palomino Pérez Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro Titular	No asistió
6	Luis Alberto Díaz Rodríguez Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Miembro Titular	Asistió

Miembros titulares del trabajador

1	Doicy Paima Alva Asistente administrativo	Miembro Titular	Asistió
2	Jorge Rolando Llanos García Especialista legal II	Miembro Titular	Asistió
3	Miguel Ángel Guzmán Romero Auxiliar administrativo	Miembro Titular	No asistió
4	Mary Lluviana Ávila Ruiz Asistente de Gestión Administrativa	Miembro Titular	Asistió
5	Nicacio Patiño Jauja Especialista legal	Miembro Titular	Asistió
6	Carmen Franchesca Inzua Berrios Analista de viáticos	Miembro Titular	Asistió

Se da cuenta sobre la inasistencia a la presente sesión de los siguientes miembros del CSST - OEFA:

¹ Mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2022-OEFA/PCD, del 10 de enero de 2022, se ratifica a los representantes de la parte empleadora y se reconoce a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el periodo 2020-2021

	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00002-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	30/03/2022
	Página 1 de 4			

- El funcionario Francisco García Aragón, no comunicó su inasistencia
- El funcionario Renato Adrián Salinas Huett, no comunicó su inasistencia
- El funcionario Elvis Palomino Pérez, no pudo asistir debido a que tenía compromisos previos programados.
- El servidor Miguel Ángel Guzmán Romero, no comunicó su inasistencia.

I. INVITADOS

1. Sergio Cerna Espinoza, especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Marialucía Pizarro Huidobro, médica ocupacional

II. QUORUM

Contando con el quorum reglamentario, se procede a iniciar la sesión de acuerdo a lo señalado en el Artículo 69² del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

III. AGENDA

1. Avance de Implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022.
2. Presentación de indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Presentación de propuesta de modificación del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del OEFA.
4. Asistencia de miembros representantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

IV. ORDEN DEL DÍA

Por consenso entre los miembros del CSST-OEFA presentes, se invita al Ing. Sergio Cerna, Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad para desarrollar la agenda.

4.1 Avance de Implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022

De acuerdo a lo solicitado por los miembros del CSST, el especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo, inicia la presentación detallando las actividades ejecutadas de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, por lo cual se procede con la presentación de las actividades ejecutadas y en proceso de implementación, por cada una de las 6 acciones estratégicas:

4.1.1 Acción estratégica N° 01: Implementar herramientas de Seguridad y Salud en el Trabajo

4.1.1.1 Actividades ejecutadas

- Oficialización de Aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022
- Difusión de Mapas de Riesgos del OEFA en el boletín semanal

² **Decreto Supremo N° 005-2012-TR**

Artículo 69°.- El quórum mínimo para sesionar del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es la mitad más uno de sus integrantes. Caso contrario, dentro de los ocho (8) días subsiguientes, el Presidente cita a nueva reunión, la cual se lleva a cabo con el número de asistentes que hubiere, levantándose en cada caso el acta respectiva.

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00002-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	30/03/2022
				Página 1 de 4

4.1.1.2 Actividades pendientes de ejecución

- Elaboración y/o actualización de Matrices IPERC

4.1.2 Acción estratégica N° 02: Brindar un ambiente de trabajo seguro

4.1.2.1 Actividades ejecutadas

- Seguimiento al Programa de Inspecciones de SST, ejecutando las siguientes inspecciones:
 - Inspección interna de seguridad e instalaciones eléctricas
 - Inspección de botiquines y maletines de emergencia
- Seguimiento a acciones correctivas.
- Seguimiento al mantenimiento preventivo de vehículos (5000 km)
- Seguimiento al mantenimiento correctivo de vehículos

4.1.2.2 Actividades pendientes de ejecución

- Inspección de Uso y estado de EPPs
- Inspección de Herramientas y Equipos

4.1.3 Acción estratégica N° 03: Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal

4.1.3.1 Actividades ejecutadas

- Desarrollo de inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Aplicación de evaluación al culminar las inducciones
- Capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo entre las cuales se trabajaron los siguientes temas:
 - Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Exposición de Riesgos en el Trabajo
 - Fuego y uso de extintores
 - Señalización y evacuación en caso de emergencias
 - Uso y cobertura de Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)

4.1.4 Acción estratégica N° 04: Implementar un sistema eficaz de respuesta a emergencia

4.1.4.1 Actividades ejecutadas

- No se encontraban actividades programadas en esta acción durante el I Trimestre

4.1.5 Acción estratégica N° 05: Realizar un adecuado seguimiento y control para la mejora continua

4.1.5.1 Actividades ejecutadas

- Ejecución de Sesiones ordinarias del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguimiento del avance trimestral del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Presentación de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo
- Seguimiento al cumplimiento del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del OEFA”

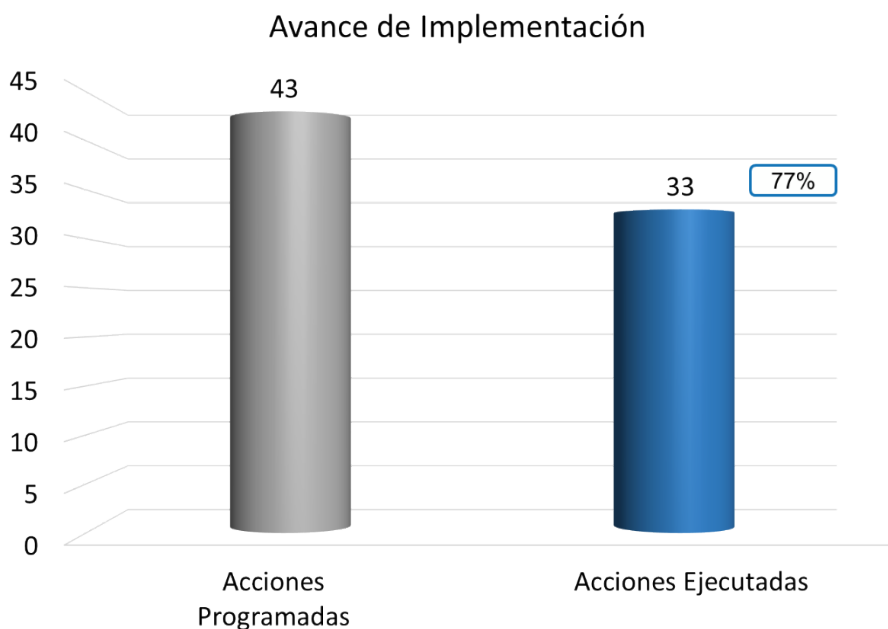
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00002-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	30/03/2022
				Página 1 de 4

4.1.6 Acción estratégica N° 06: Prevenir y controlar cualquier daño a la salud de los/as servidores/as

4.1.6.1 Actividades ejecutadas

- Verificación de la ejecución de los exámenes médico ocupacionales
- Verificación de entrega de resultados exámenes médico ocupacionales
- Ejecutar programa de vigilancia y control de presión arterial e Índice de masa corporal (IMC)
- Presentación del Informe Técnico de Vigilancia de Salud de los trabajadores 2021
- Capacitaciones en materia de Salud ocupacional
- Capacitaciones en materia de Salud ocupacional, en las cuales se trataron los siguientes temas:
 - Primeros Auxilios
 - Ergonomía
 - Enfermedades endémicas (Dengue, Chicungunya, Zica, Fiebre amarilla)
 - Primeros auxilios psicológicos, apoyo emocional sobre la COVID-19
 - Inmunizaciones

A continuación, se presentaron los avances obtenidos durante el primer trimestre del 2022 evidenciando una ejecución del 77%.



En virtud a las actividades ejecutadas en la acción estratégica N°06, se procede brindar la palabra a la médica ocupacional del OEFA, la Dra. Marialucia Pizarro quien detallará las actividades realizadas durante el primer trimestre del 2022.

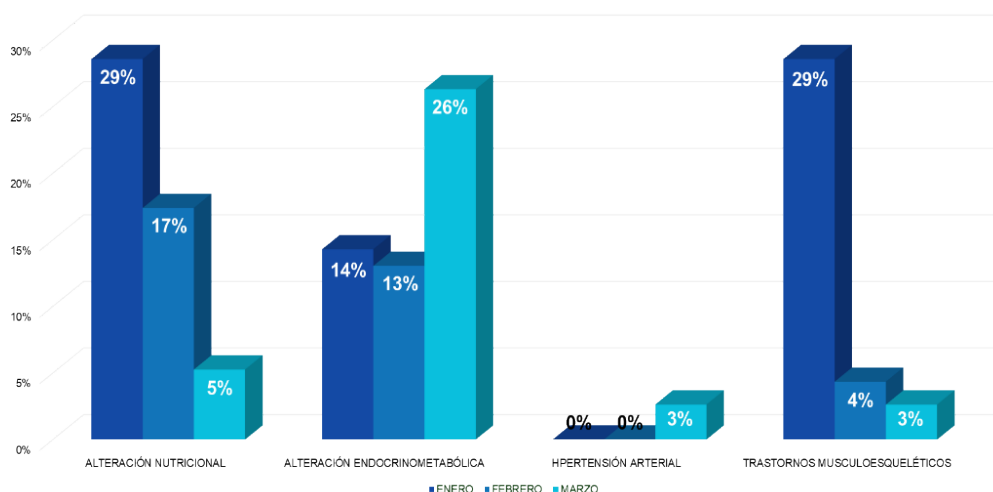
 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00002-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Registro:	CSST 2022
		Versión:	1.0
		Fecha:	30/03/2022
	Página 1 de 4		

Durante el 2022, se han ejecutado un total de 68 exámenes médicos ocupacionales, los cuales se aplicaron de acuerdo al perfil de cada servidor/a siendo distribuidos de la siguiente forma:

PROTOCOLO	N° TRABAJADORES
ADMINISTRATIVO	42
SUPERVISIÓN	13
CONDUCTOR	4
SUPERVISIÓN MINERÍA	7
ARCHIVO	2
MANTENIMIENTO	0
TOTAL	68

Es importante precisar que posterior a la aplicación del examen médico ocupacional, y previa coordinación con la médica ocupacional, se cumplió con la entrega y lectura de los resultados obtenidos a cada servidor/a, por lo cual, se fue posible identificar las principales alteraciones de la salud en los/as servidores/as a fin de poder brindar el soporte necesario y realizar el seguimiento correspondiente.

De forma complementaria, se procedió a presentar ante los miembros del CSST, las principales alteraciones identificadas durante la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales.



En relación a los exámenes médicos ocupacionales para el personal de las Oficinas Desconcentradas, se encuentra pendiente continuar con las gestiones para la ejecución de los EMOS de Chimbote, Cotabambas, Espinar, La Convención, Pichanaki, Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna y VRAEM.

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00002-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Registro:	CSST 2022
		Versión:	1.0
		Fecha:	30/03/2022
	Página 1 de 4		

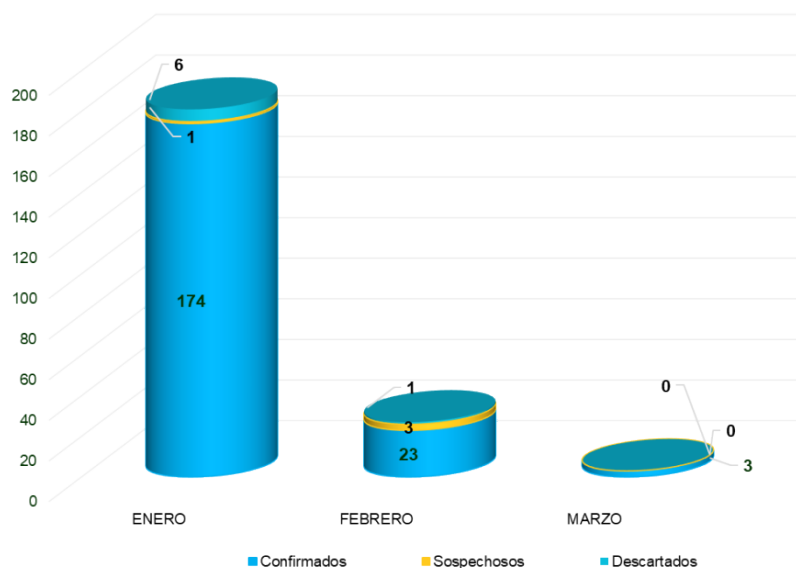
Siguiendo la línea del cuidado de la salud, se realizó la promoción de la asesoría nutricional y psicológica, para lo cual se realizó constantemente el control del peso, la talla y de la tensión arterial, de igual forma, en caso de corresponder se realizaron las derivaciones con la nutricionista.

Respecto a las atenciones médicas generales, se realizaron un total de 519 atenciones por diferentes diagnósticos entre ellos se identificó que un 41% de los atendidos representaron casos de atención por COVID-19.

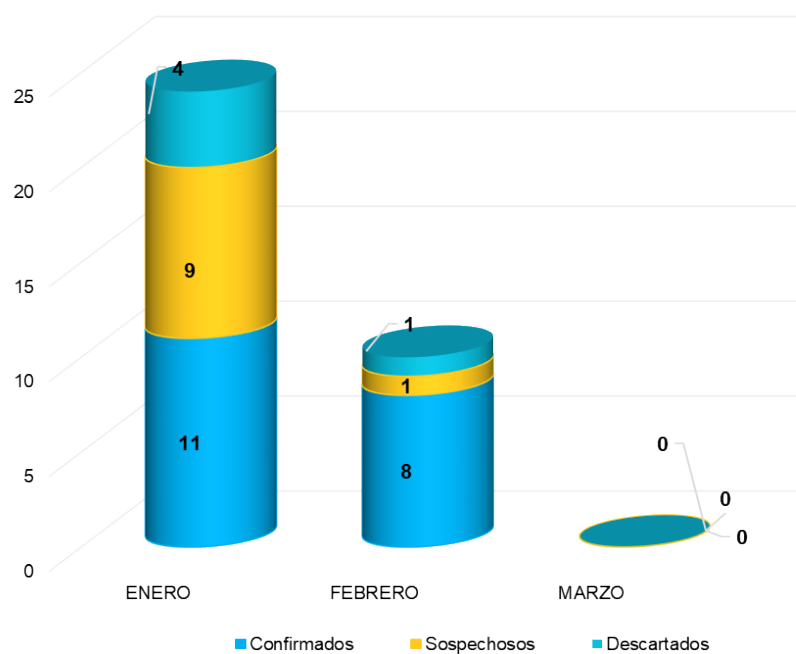
DIAGNÓSTICOS	N° DE ATENCIONES	PORCENTAJE
RESPIRATORIAS	148	29%
DERMATOLÓGICAS	2	0%
NEUROLÓGICAS	4	1%
OSTEOMUSCULARES	9	2%
GASTROINTESTINALES	28	5%
OTRAS PATOLOGÍAS Y /O CONSULTAS MÉDICAS	35	7%
CONSULTAS RELACIONADAS A COVID-19	81	16%
SEGUIMIENTO CASOS COVID-19	212	41%
TOTAL	519	100%

Finalmente, en relación a la evolución de los casos por COVID-19, se procede a presentar la distribución de atenciones realizadas tanto a los/as servidores/as civiles, colaboradores/as y familiares, precisando que a la fecha no existe nadie en seguimiento por diagnóstico confirmado de COVID-19:

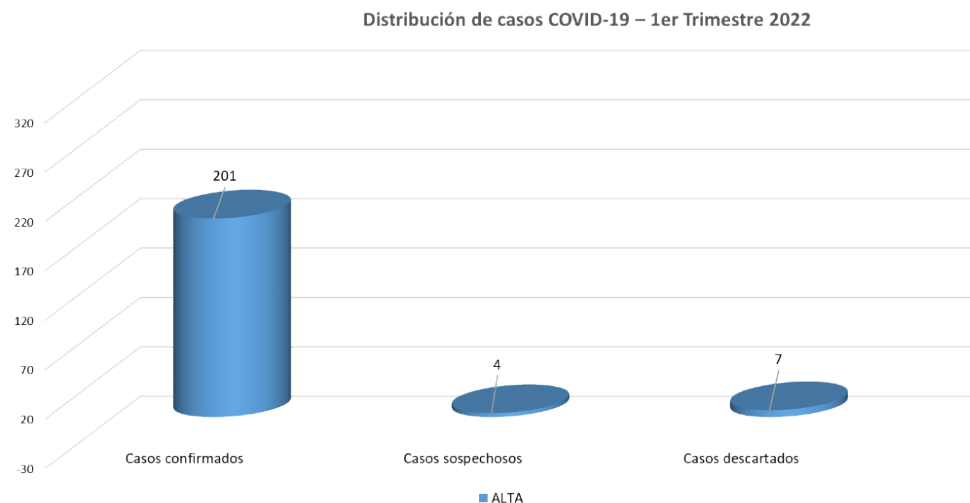
Distribución de casos COVID-19



Distribución de casos COVID-19 Familiares OEFA



	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00002-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Registro:	CSST 2022
		Versión:	1.0
		Fecha:	30/03/2022
	Página 1 de 4		



4.2 Presentación de indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Continuando con lo establecido en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, se cumplió con la presentación de los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo evidenciando que a la fecha la entidad no ha contado con ningún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional registrada para lo cual se presentaron los indicadores a ser usados en caso el número de accidentes o enfermedades varíe:

INDICADORES PARA EVALUAR LA ACCIDENTABILIDAD Y GESTIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES		
Seguridad ocupacional	Índice de frecuencia	$IF = \frac{\text{Accidentes de trabajo} \times 1000000}{\text{Total Horas- Hombre Trabajo}}$
	Índice de gravedad	$IG = \frac{\text{Número de días perdidos} \times 1000000}{\text{Total Horas- Hombre Trabajo}}$
	Índice de accidentabilidad	$IA = \frac{IF \times IG}{1000}$
Salud ocupacional	Tasa de prevalencia y/o incidencia de enfermedades	$TPIE = \frac{\text{Número de diagnósticos relacionados al trabajo} \times 1000000}{\text{Número total de trabajadores}}$
	Tasa de frecuencia de estados pre patológicos	$TFEP = \frac{\text{Número total de estados pre patológicos} \times 1000000}{\text{Número total de trabajadores}}$

4.3 Presentación de propuesta de modificación del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del OEFA

Debido a la emisión del Decreto supremo N° 030-2022-PCM, a través del cual se modifica el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, se identificó la necesidad de proponer la siguiente modificación.

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00002-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Registro:	CSST 2022
		Versión:	1.0
		Fecha:	30/03/2022
		Página 1 de 4	

Texto original

Anexo N° 3		
Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA		
Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA		
Perfil del personal que realiza actividades presenciales	Topes del total servidores/as civiles que puedan estar presencialmente al mismo tiempo en las oficinas	Responsable de Priorización
Personal con dosis completas de vacuna contra la COVID-19. (*)	30% del aforo de la oficina (ambiente de trabajo) o distribuidos manteniendo más de 1.5 metros de distancia entre puestos de trabajo (****)	Priorización realizada por el/la Jefe/a o Director/a**
No mujeres gestantes y/o lactantes		
Las actividades que ejecute no puedan realizarse de manera remota (**)		
Realiza labores esenciales (***)		

Nota:

(*) Para el caso de personal que pertenece al Grupo de Riesgo de acuerdo a RM. 1275-2021-MINSA, adicionalmente requiere examen médico ocupacional vigente y/o evaluación médica de acuerdo a indicación de profesional de la salud.

El personal de 40 años o más, debe contar con tres (03) dosis o dosis de refuerzo, de corresponder (más de 3 meses desde 2da dosis)

(**) El personal bajo modalidad formativa (practicantes preprofesionales y practicantes profesionales) o secigra podrá realizar labores presenciales, salvo en actividades donde requiera interactuar o compartir ambiente con personal externo a la institución

(***) Sujeto a evaluación del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

Propuesta de modificación

Anexo N° 3		
Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA		
Criterios a tener en cuenta para la programación de las actividades presenciales del personal del OEFA		
Perfil del personal que realiza actividades presenciales	Topes del total servidores/as civiles que puedan estar presencialmente al mismo tiempo en las oficinas	Responsable de Priorización
Personal con dosis completas y de refuerzo de vacuna contra la COVID-19. (*)	30% del aforo de la oficina (ambiente de trabajo) o distribuidos manteniendo más de 1.5 metros de distancia entre puestos de trabajo (****)	Priorización realizada por el/la Jefe/a o Director/a**
No mujeres gestantes y/o lactantes		
Las actividades que ejecute no puedan realizarse de manera remota (**)		
Realiza labores esenciales (***)		

Nota:

(*) Para el caso de personal que pertenece al Grupo de Riesgo de acuerdo a RM. 1275-2021-MINSA, adicionalmente requiere examen médico ocupacional vigente y/o evaluación médica de acuerdo a indicación de profesional de la salud.

El personal de 18 años o más, debe contar con tres(03) dosis o dosis de refuerzo, de corresponder (más de 3 meses desde 2da dosis)

(**) El personal bajo modalidad formativa (practicantes preprofesionales y practicantes profesionales) o secigra podrá realizar labores presenciales, salvo en actividades donde requiera interactuar o compartir ambiente con personal externo a la institución

(***) Sujeto a evaluación del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00002-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	30/03/2022
			Página 1 de 4	

4.4 Asistencia de miembros representantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

A continuación, se procede a presentar el seguimiento a las asistencias registradas durante las últimas seis sesiones del 2021 y lo que va del 2022.

Asistencia de miembros



2021		31/08/2021	20/09/2021	28/10/2021	30/11/2021	7/12/2021	30/12/2021
Miembros representantes							
Representantes titulares del empleador	Francisco García Aragón						
	Lilian Pierina Yngulí Lavado						
	Giovana Iris Hurtado Magan						
	Juan Carlos Pastor Humpiri						
	Elena Sánchez del Valle						
	Elvis Palomino Pérez						
	Luis Miguel Torres Castillo						
	Luis Alberto Díaz Rodríguez						
	Doicy Paima Alva						
	Jorge Rolando Llanos García						
Representantes titulares de los trabajadores	Miguel Ángel Guzmán Romero						
	Mary Lluviana Ávila Ruiz						
	Nicacio Patiño Jauja						
	Carmen Franchesca Inzua Berrios						

	Asistió
	Inasistencia justificada
	Inasistencia injustificada

2022		11/01/2022	28/02/2022	25/03/2022	4/03/2022	18/03/2022
Miembros representantes						
Representantes titulares del empleador	Francisco García Aragón					
	Giovana Iris Hurtado Magan					
	Karina Rocío Montes Tapia					
	Juan Carlos Pastor Humpiri					
	Elena Sánchez del Valle					
	Renato Adrián Salinas Huett					
	Elvis Palomino Pérez					
	Luis Alberto Díaz Rodríguez					
	Doicy Paima Alva					
	Jorge Rolando Llanos García					
Representantes titulares de los trabajadores	Miguel Ángel Guzmán Romero					
	Mary Lluviana Ávila Ruiz					
	Nicacio Patiño Jauja					
	Carmen Franchesca Inzua Berrios					

Culminada la presentación la Sra. Doicy Paima solicita la palabra y propone ante los miembros del CSST evaluar las situaciones de aquellos/as servidores/as civiles que presentan inasistencias injustificadas de forma consecutiva, en ese sentido ya que la Srta. Carmen Inzua se encontraba presente procedió a detallar el motivo por los cuales no ha podido tener una asistencia continua.

Asimismo, luego del intercambio de ideas en las que participaron el Sr. Jorge Llanos, el Sr. Nicacio Patiño, la Sra. Doicy Paima y la Srta Mary Ávila se acordó realizar una comunicación a los Sres. Francisco García Aragón y Miguel Guzmán Romero, solicitando la justificación de sus inasistencias continuas estableciendo el plazo como respuesta la próxima sesión ordinaria.

Finalmente, como punto adicional, la Sra. Doicy Paima propone el envío del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a todos/as los/as servidores/as civiles del OEFA con el objetivo de solicitar propuestas de modificación las cuales serán posteriormente evaluadas por los miembros del CSST.

Culminada la presentación, resueltas las preguntas y dudas presentadas por parte de los miembros del CCST, se procede a dar por culminada la sesión.

V. ACUERDOS

Los miembros del CSST - OEFA adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Descripción	Responsable
---------	-------------	-------------

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00002-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	30/03/2022
			Página 1 de 4	

N° 07-2022-CSST	Aprobar las modificaciones presentadas durante la sesión del “Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo del OEFA”.	CSST-OEFA
N° 08-2022-CSST	Realizar una comunicación a los Sres. Francisco García Aragón y Miguel Guzmán Romero, solicitando la justificación de sus inasistencias continuas estableciendo el plazo como respuesta la próxima sesión ordinaria	CSST-OEFA
N° 09-2022-CSST	Realizar la difusión del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a todos/as los/as servidores/as civiles del OEFA con el objetivo de solicitar propuestas de modificación las cuales serán posteriormente evaluadas por los miembros del CSST	CSST-OEFA

Siendo las 11:30 horas y no habiendo nuevos acuerdos u otros asuntos pendientes por tratar, se da por concluida la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por:
 PASTOR HUMPIRI Juan Carlos
 FAU 20521286769 soft
 Cargo: Representante del empleador
 Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
 Motivo: Soy el autor del documento



Firmado digitalmente por:
 MONTES TAPIA Karina Rocio
 FAU 20521286769 soft
 Cargo: Representante del empleador
 Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
 Motivo: Soy el autor del documento



Firmado digitalmente por: DIAZ RODRIGUEZ Luis Alberto FAU 20521286769 soft
 Cargo: Secretario del Comité
 Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
 Motivo: Soy el autor del documento



Firmado digitalmente por:
 PAIMA ALVA Doicy FAU 20521286769 soft
 Cargo: Presidenta - Representante de los trabajadores
 Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
 Motivo: Soy el autor del documento

		Registro:		CSST 2022	
		Firmado digitalmente por: AVILA		1.0	
		RUIZ Mary Lluviana FAU		03/2022	
		20521286769 soft		4	
		Cargo: Representante de los			
		trabajadores			
		Lugar: Sede Central -			
		Lima\Lima\Jesus Maria			
		Motivo: Soy el autor del			
		documento			

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		ACTA DE SESIÓN Firmado digitalmente por: LLANOS GARCIA Jorge Rolando FAU 20521286769 soft Cargo: Representante de los trabajadores Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del		 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		Firmado digitalmente por: AVILA RUIZ Mary Lluviana FAU 20521286769 soft Cargo: Representante de los trabajadores Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del documento	
--	--	--	--	--	--	--	--

	Firmado digitalmente por: PATINO JAUJA Nicacio FAU 20521286769 soft Cargo: Representante de los trabajadores Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del documento	 Firmado digitalmente por: INZUA BERRIOS Carmen Franchesca FAU 20521286769 soft Cargo: Representante de los trabajadores Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria Motivo: Soy el autor del documento
---	---	---



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 06355452"



06355452

	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00003-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	06/04/2022
			Página 1 de 4	

2022-I01-012112

COMITÉ: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERÍODO 2020 - 2022

SESIÓN: N° 06 ORDINARIA ☐ EXTRAORDINARIA ☒ ACTA N°: 003-2022-OEFA/CSST

En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR (en adelante, el **Reglamento**), siendo las 14:00 horas del día 06 de abril del 2022, a través de la sala virtual (Google meet) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, el **OEFA**), ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se han reunido para la sesión virtual del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del OEFA¹ (en adelante, el **CSST - OEFA**), las siguientes personas:

Miembros titulares del empleador

N°	Nombres y Apellidos – Cargo	Condición	Observación
1	Francisco García Aragón Director de la Dirección de Evaluación Ambiental	Miembro Titular	Asistió
2	Karina Rocío Montes Tapia Directora de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental	Miembro Titular	Asistió
3	Juan Carlos Pastor Humpiri Director de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Miembro Titular	No asistió
4	Renato Adrián Salinas Huett Jefe de la Oficina de Administración	Miembro Titular	Asistió
5	Elvis Palomino Pérez Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro Titular	Asistió
6	Luis Alberto Díaz Rodríguez Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Miembro Titular	Asistió

Miembros titulares del trabajador

1	Doicy Paima Alva Asistente administrativo	Miembro Titular	Asistió
2	Jorge Rolando Llanos García Especialista legal II	Miembro Titular	Asistió
3	Miguel Ángel Guzmán Romero Auxiliar administrativo	Miembro Titular	No asistió
4	Mary Lluviana Ávila Ruiz Asistente de Gestión Administrativa	Miembro Titular	No asistió
5	Nicacio Patiño Jauja Especialista legal	Miembro Titular	Asistió
6	Carmen Franchesca Inzua Berrios Analista de viáticos	Miembro Titular	Asistió

Se da cuenta sobre la inasistencia a la presente sesión de los siguientes miembros del CSST - OEFA:

■ El funcionario Juan Carlos Pastor Humpiri, no comunicó su inasistencia

¹ Mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2022-OEFA/PCD, del 10 de enero de 2022, se ratifica a los representantes de la parte empleadora y se reconoce a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el periodo 2020-2021

	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00003-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	06/04/2022
			Página 1 de 4	

- El servidor Miguel Ángel Guzmán Romero, no comunicó su inasistencia.
- La servidora Mary Lluviana Ávila Ruiz, no comunicó su inasistencia.

I. INVITADOS

1. Sergio Cerna Espinoza, especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo

II. QUORUM

Contando con el quorum reglamentario, se procede a iniciar la sesión de acuerdo a lo señalado en el Artículo 69² del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

III. AGENDA

1. Presentación de propuesta de modificación del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del OEFA.

IV. ORDEN DEL DÍA

Por consenso entre los miembros del CSST-OEFA presentes, se invita al Ing. Sergio Cerna, Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad para desarrollar la agenda.

4.1 Presentación de propuesta de modificación del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del OEFA

Propuesta de modificación N°01:

Se propuso retirar del plan la aplicación periódica de pruebas de diagnóstico de forma periódica para el personal de bajo y muy bajo riesgo que realice labores presenciales, manteniendo los supuestos considerados en la normativa y los considerados en el Anexo 6. "Protocolo de comisiones de servicio".

Texto original

10.2 Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo

(...)

c) El OEFA gestionará la realización de pruebas de diagnóstico para la COVID-19 a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as con alto y muy alto riesgo o para aquellos servidores/as civiles y colaboradores/as que presentan síntomas compatibles con la COVID-19 o es contacto directo de un caso confirmado.

² **Decreto Supremo N° 005-2012-TR**

Artículo 69°.- El quórum mínimo para sesionar del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es la mitad más uno de sus integrantes. Caso contrario, dentro de los ocho (8) días subsiguientes, el Presidente cita a nueva reunión, la cual se lleva a cabo con el número de asistentes que hubiere, levantándose en cada caso el acta respectiva.

	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00003-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	06/04/2022
			Página 1 de 4	

Es preciso indicar que, la realización de la prueba para el caso de los/as servidores/as civiles cuyos puestos sean considerados de “Riesgo Medio” y “Riesgo Bajo”, tomando en cuenta las particularidades de cada caso, es definido por el Servicio de SST y, se aplicarán pruebas periódicas, con la finalidad de reducir la posibilidad de que el personal que realice labores presenciales sea portador/a o esté contagiado/a con la COVID-19. Es preciso indicar que, el Servicio de SST, determinará la periodicidad de la aplicación de las pruebas para COVID-19 tomando en consideración la naturaleza de sus funciones (como comisiones de servicio, ejecución de actividades presenciales, exposición a fuentes de contagio, etc.).

Propuesta de modificación

10.2 Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo

(...)

c) El OEFA gestionará la realización de pruebas de diagnóstico para la COVID-19 a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as con alto y muy alto riesgo o para aquellos servidores/as civiles y colaboradores/as que presentan síntomas compatibles con la COVID-19 o que estuvieron en contacto directo de un caso confirmado, o de acuerdo a lo señalado en el Anexo 6. “Protocolo para comisiones de Servicio”.

Propuesta de modificación N°02 de la Dirección de Evaluación Ambiental - DEAM

Conforme a lo establecido a partir de la Resolución Ministerial N° 249-2022-MTC/01, mediante la cual se aprueban los Lineamientos Sectoriales para la Prevención de la COVID-19 en los servicios de transporte terrestre, contemplando en su Anexo IV los “Lineamientos Sectoriales para la Prevención de la COVID-19 en el Servicio de Transporte Terrestre Especial de Personas”, en el cual, a través del inciso 6.5 del numeral 6, se detallan las disposiciones para el transportista, conforme se cita a continuación:

6.5. “Operar como máximo con un aforo al 100% de los asientos señalados en la tarjeta de Identificación Vehicular, el cual debe ser respetado por los usuarios”

Texto original

10.5. Medidas preventivas de aplicación colectiva

(...)

i) El/la conductor/a de los vehículos del OEFA utilizados en las comisiones de servicios deberá asegurar que la cantidad máxima de ocupantes sea de dos (2) personas en los extremos del asiento posterior.

Propuesta de modificación

10.5. Medidas preventivas de aplicación colectiva

(...)

	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00003-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo		Registro:	CSST 2022
			Versión:	1.0
			Fecha:	06/04/2022
			Página 1 de 4	

i) El/la conductor/a de los vehículos del OEFA utilizados en las comisiones de servicios deberá asegurar que la cantidad máxima de ocupantes **respete el aforo establecido en la tarjeta de Identificación Vehicular de dicho vehículo.**

Propuesta de modificación N°03:

De acuerdo a lo aprobado en la Resolución Ministerial N° 1275 -2021-MINSA del 03 de diciembre de 2021, mediante la cual se aprueba la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021 la cual establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS CoV-2, así como las consideraciones señaladas en la Resolución Ministerial N° 1218-2021/MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú, la cual precisa que las medidas de prevención como la toma de temperatura o saturación de oxígeno no han demostrado eficacia, por lo que no deberían ser utilizadas por las instituciones públicas o privadas, se propone lo siguiente:

Retirar del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del OEFA” la medida de control que indica la toma de temperatura en la zona frontal o temporal; a los/as servidores/as civiles, colaboradores/as, visitantes, contratistas y ciudadanía en general al momento de ingresar o salir de las instalaciones del OEFA.

Luego de la revisión, los miembros del Comité señalan encontrarse de acuerdo con las modificaciones presentadas.

Culminada la presentación de los puntos relevantes, resueltas las preguntas y dudas presentadas por parte de los miembros del CCST, se procede a dar por culminada la sesión.

V. ACUERDOS

Los miembros del CSST - OEFA adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Descripción	Responsable
N° 10-2022-CSST	Aprobar las modificaciones presentadas durante la sesión del “Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo del OEFA”.	CSST-OEFA

Siendo las 15:00 horas y no habiendo nuevos acuerdos u otros asuntos pendientes por tratar, se da por concluida la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por:
PAIMA ALVA Doicy FAU
20521286769 soft
Cargo: Presidenta -
Representante de los
trabajadores
Lugar: Sede Central -
Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del
documento



Firmado digitalmente por: DIAZ
RODRIGUEZ Luis Alberto FAU
20521286769 soft
Cargo: Secretario del Comité
Lugar: Sede Central -
Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del
documento

 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 00003-2022-OEFA/CSST CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Registro:	CSST 2022
		Versión:	1.0
		Fecha:	06/04/2022
	Página 1 de 4		



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
GARCIA ARAGON Francisco
FAU 20521286769 hard
Cargo: Representante del empleador
Empresa: ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA
Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
MONTES TAPIA Karina Rocio
FAU 20521286769 soft
Cargo: Representante del empleador
Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del documento



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
SALINAS HUETT Renato Adrian
FAU 20521286769 soft
Cargo: Representante del empleador
Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del documento



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
PALOMINO PEREZ Elvis Romel
FAU 20521286769 soft
Cargo: Representante del empleador
Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del documento



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
LLANOS GARCIA Jorge Rolando FAU 20521286769 soft
Cargo: Representante de los trabajadores
Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del documento



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
PATIÑO JAUJA Nicacio FAU 20521286769 soft
Cargo: Representante de los trabajadores
Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del documento



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: INZUA BERRIOS Carmen Franchesca
FAU 20521286769 soft
Cargo: Representante de los trabajadores
Lugar: Sede Central - Lima\Lima\Jesus Maria
Motivo: Soy el autor del documento



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 05153428"



05153428



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 08059147"



08059147